



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2025 - 2027



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

Evaluación de Consistencia y Resultados

INFORME

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2025 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos,
Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, CP 55000,
Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Teléfono: +52 (55) 5836-1500

Presidencia / Coordinación Técnica / Unidad de
Información, Planeación, Programación y Evaluación
(UIPPE).
Diciembre 2025.
Hecho e impreso en Ecatepec de Morelos, Estado de
México.

® La reproducción total o parcial de este documento se
autorizará siempre y cuando se de crédito
correspondiente a la fuente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

INTRODUCCIÓN

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de evaluar los resultados derivados del ejercicio de los recursos públicos. Esta responsabilidad recae directamente en los entes gubernamentales, los cuales, en observancia de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deben publicar, a más tardar el último día hábil del mes de abril, sus respectivos Programas Anuales de Evaluación (PAE).

El PAE, permite identificar y atender de manera oportuna y eficaz las áreas de oportunidad que surgen durante la ejecución de los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con la finalidad de optimizar la eficiencia y efectividad de los programas, promover la transparencia y la rendición de cuentas, generar información útil para la toma de decisiones, prevenir posibles observaciones de las instancias fiscalizadoras y, en última instancia, incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En este contexto, es importante señalar que particularmente las evaluaciones de programas financiados con recursos federales deben ser públicas y transparentes, mostrando su metodología, hallazgos y costos a través de los formatos CONAC correspondientes. En el caso del FORTAMUN, los acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen que se deberán destinar al menos el 20% de los recursos del fondo a la seguridad pública, mismos que deberán ser evaluados.

En este contexto, mediante la aplicación de la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), el presente Informe de Evaluación analiza el desempeño del Municipio de Ecatepec de Morelos en la implementación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con base en los siguientes elementos:

Fuente de Financiamiento 250102 FORTAMUN	
Dependencia General	Programa Presupuestario
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
T00 Protección Civil	01070201 Protección civil
Q00 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad pública



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

E00 Administración	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
L00 Tesorería	04020101 Transferencias
E02 Informática	01080501 Gobierno electrónico

A partir de este análisis, se identifican hallazgos y se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos de implementación de los programas presupuestarios que operaron con dicha fuente de financiamiento, con el objetivo de que los ejecutores y operadores del fondo realicen las adecuaciones estratégicas necesarias para consolidar un proceso de planeación, programación y presupuestación integral, gradual, útil y veraz que contribuya a mejorar progresivamente la calidad del gasto público.

Es por ello que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 54, 61 fracción II incisos b) y c), y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 110 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 285 fracciones I a V, 294, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 1, 7, 20 y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se presenta a continuación el Informe de Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, correspondiente a la evaluación de programas presupuestarios municipales que operaron con recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal 2024, se evaluaron seis programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con el objetivo de analizar su consistencia, resultados y contribución a la gestión pública municipal.

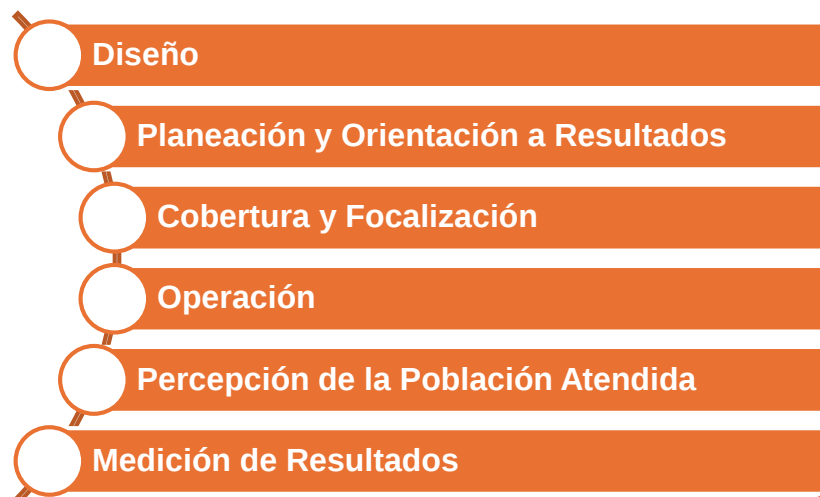
En términos generales, el análisis permitió identificar que los programas cuentan con bases institucionales para su operación; no obstante, se detectaron diversas áreas de oportunidad relacionadas con su diseño, planeación, operación, seguimiento y medición de resultados.

En este sentido, el documento formula un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de los programas evaluados, mejorar su desempeño y consolidar una mayor orientación a resultados.

La atención a dichas recomendaciones permitirá fortalecer el proceso de toma de decisiones basada en datos, contribuir al uso adecuado de los recursos públicos de orden federal y contribuir al fortalecimiento de aspectos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas de las intervenciones municipales financiadas con el FORTAMUN.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un Programa presupuestario. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa y contiene seis módulos a desarrollar:





1. **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
2. **Planeación y Orientación a Resultados:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa, resultados operativos, programáticos y de gestión, así como valoración de la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.
5. **Percepción de la Población Atendida:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir los resultados del programa y el grado de satisfacción de los beneficiarios.
6. **Medición de Resultados:** Examinar los resultados del programa con respecto a la atención del problema para el que fue creado, incluyendo evaluaciones anteriores, auditorías e informes para la rendición de cuentas.

Para llevar a cabo la integración de la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), se deberán formalizar los respectivos 17 Anexos Técnicos del informe, los cuales contienen características específicas de los programas presupuestarios sujetos a evaluación, cuyo contenido permitirá realizar un análisis exhaustivo del comportamiento programático realizado durante el ejercicio fiscal 2024.

Los formatos que integran cada uno de los apartados evaluativos son:

- ANEXO 1. Descripción General del Programa: Contiene los datos de identificación del Programa presupuestario a evaluar, como tipo de evaluación, instancia evaluadora, forma de contratación y fuente de financiamiento.
- ANEXO 2. Valoración Final del Programa: Presenta una tabla de valores que permite determinar el cumplimiento del Programa presupuestario por cada uno de los segmentos evaluativos de la evaluación de CyR.



- ANEXO 3. Resumen Narrativo de la Matriz de la MIR: Contiene los niveles de la MIR-Tipo del Programa presupuestario correspondiente, establecida en los anexos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- ANEXO 4. Indicadores: Contiene los indicadores que integran la MIR-Tipo del Programa presupuestario correspondiente, las cuales se extraen del contenido del formato PbRM 08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión.
- ANEXO 5. Avance de los Indicadores con respecto a sus Metas: Contiene el avance programático del anexo 4, el cual se extrae del contenido del formato PbRM 08c: Avance trimestral de metas físicas por proyecto.
- ANEXO 6. Metas del Programa: En este anexo se establecen los formatos: PbRM-01a: Dimensión Administrativa del Gasto; PbRM 08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión y PbRM 08c Reporte Trimestral de Avance de Metas Físicas por Proyecto. Estos últimos dos, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- ANEXO 7. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa Presupuestario: En este apartado se realiza un análisis FODA con base en los hallazgos y las principales recomendaciones emitidas por el evaluador, con respecto al desempeño del Programa presupuestario evaluado.
- ANEXO 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora: En este caso se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario por cada una de las etapas evaluativas de la técnica de Consistencia y Resultados.
- ANEXO 9. Evolución de la Cobertura: En este anexo se establecen los diferentes públicos en que se enmarca el área de enfoque del Programa presupuestario (poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida).
- ANEXO 10. Gastos Desglosados del Programa Presupuestario: En este apartado se establece la información más relevante de los siguientes formatos: Presupuesto de Ingresos Detallado del Ejercicio Fiscal 2024 (PbRM 03a); Presupuesto de Egresos Detallado (PbRM 04a); Egreso Global Calendarizado



(PbRM-04c); Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos (PbRM 09b) y Avance presupuestal de egresos detallado (PbRM 10a).

- ANEXO 11. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida: En este anexo el evaluador realizará una nota técnica explicando en su caso, las diferentes herramientas que utilizaron los sujetos evaluados para medir la satisfacción de la población atendida por el Programa presupuestario evaluado.
- ANEXO 12. Comparación de Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior: En este caso se realiza un análisis comparativo de los resultados obtenidos por el Programa presupuestario, en evaluaciones de CyR recientes (no más de cuatro años), a efecto de verificar el grado de evolución del programa y de la progresividad de las acciones de mejora.
- ANEXO 13. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Presupuestarios Municipales: En este anexo se establece un análisis de vinculación con respecto a los principales programas presupuestarios operados por la Administración Pública Municipal, que guardan relación con el programa evaluado y que en su caso podrían presentar complementariedad de acuerdo con los niveles superiores de la MIR.
- ANEXO 14. Principales Recomendaciones: En este anexo se establecen las principales recomendaciones técnicas tanto generales, es decir, del proceso de gestión en su conjunto, como de las particulares por cada uno de los apartados evaluados con base en la técnica de CyR
- ANEXO 15. Ficha Técnica con los datos Generales de la Evaluación: En este apartado se establecen los datos de identificación del evaluador y se establecen los datos de identificación del Programa presupuestario a evaluar, como tipo de evaluación, instancia evaluadora, forma de contratación y fuente de financiamiento.

A partir de los resultados obtenidos del presente ejercicio evaluativo, se emitirán las recomendaciones respectivas para atender aquellas áreas de oportunidad detectadas en cualquiera de los niveles de análisis del Programa presupuestario (Pp), de manera que, con esta dinámica, se contribuya a la consecución de los siguientes objetivos generales en un marco determinado de tiempo:



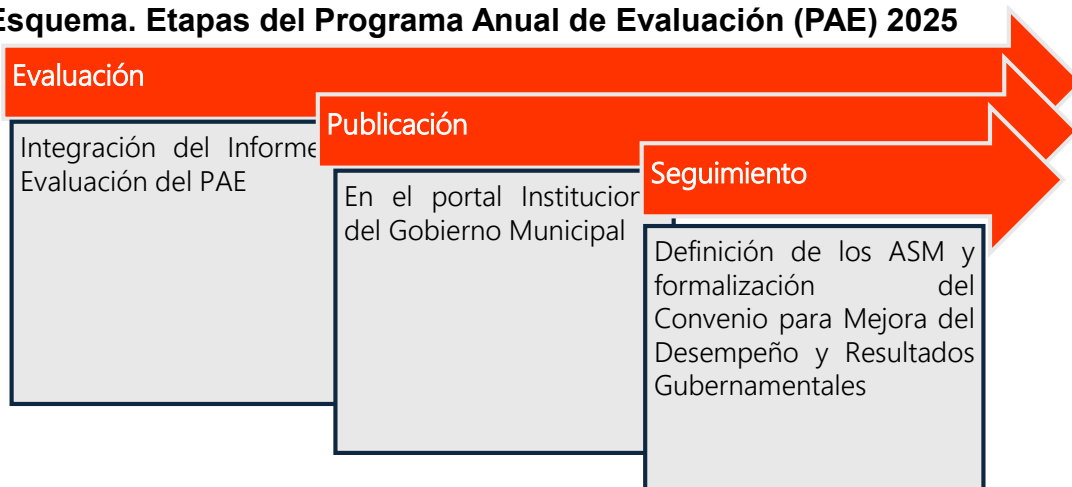
- Mejora de procesos (operacional).
- Mejora del desempeño (resultados).
- Fortalecimiento Institucional.
- Análisis costo-beneficio.
- Adecuación Programática.
- Calidad de Productos.
- Rendición de Cuentas y
- Economía.

Finalmente, se establecerán las condiciones necesarias para dar a conocer de forma permanente a través de la página institucional del Gobierno Municipal, los documentos y resultados de las evaluaciones practicadas a los programas presupuestarios, de conformidad con lo señalado por la disposición vigésima cuarta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.

Una vez concluida esta etapa, la UIPPE, en observancia a lo establecido en la disposición vigésima tercera de los Lineamientos antes citados y en coordinación con los demás actores involucrados en el proceso de evaluación, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones practicadas en el marco del presente informe.

Para tal efecto, se formalizará el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, en coordinación con la Tesorería Municipal, el Órgano Interno de Control Municipal y los sujetos evaluados, con el propósito de atender los señalamientos previamente identificados.

Esquema. Etapas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025



Fuente: Elaboración Propia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (CYR)

La evaluación CyR se enmarca en el contenido del Programa Anual de Evaluación 2025, referente a la evaluación de programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Asimismo, conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública de la Ciudad de México, para proceder a la evaluación del Programa presupuestario por medio de la “Técnica de Consistencia y Resultados (CyR)”, es indispensable apegarse a la metodología que orienta a la aplicación del cuestionario, el cual está estructurado en 6 grandes temas.

Esta evaluación se sustenta en la siguiente ficha técnica:

Ficha Técnica de la Evaluación de Consistencia y Resultados	
I. Nombre del Programa Evaluado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
II. Entidad	Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos
III. Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Programa Evaluado	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas T00 Protección Civil Q00 Seguridad Pública y Tránsito E00 Administración L00 Tesorería E02 Informática
IV. Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
V. Nombre de la Instancia Evaluadora	Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia.
VI. Coordinador de la Evaluación	Lic. Emmanuel Martínez Suazo
VII. Nombre de los principales colaboradores de la evaluación	Esp. Carlos Jair Juárez Sánchez Mtra. Montserrat Noya Villafuerte Mtro. Osiel Denova Castillo Lic. Juan Manuel Padilla Sánchez
VIII. Nombre del Titular de la unidad responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Omar Cárdenas Montoya
IX. Forma de contratación	Adjudicación Directa



X. Fuentes de Financiamiento	110101 Ingresos propios
-------------------------------------	-------------------------

Para el desarrollo de la presente evaluación se empleó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR-Tipo) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, establecida en los anexos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 83, de fecha 1 de noviembre de 2023.

I. Objetivo General

Valorar el diseño, operación y medición de los resultados del ejercicio fiscal 2024, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), con el objeto de identificar las áreas de mejora que podrían contribuir a fortalecer su desempeño real en el marco de la Gestión para Resultados (GpR).

II. Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario (Pp), su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- Examinar los resultados del programa con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

III. Alcance

Evaluar el FORTAMUN en el Municipio de Ecatepec de Morelos (2024), mediante revisión documental y entrevistas, con el fin de identificar áreas de mejora en desempeño, gestión y operación, y proponer recomendaciones que permitan una retroalimentación continua para optimizar el uso del fondo.

IV. Desarrollo Técnico

Derivado de ello, la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) se estructura en 6 temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Los 6 módulos incluyen preguntas específicas, de las cuales, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

MÓDULO 1. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El Programa presupuestario se encuentra contenido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente?

Respuesta: **SI (PARCIALMENTE)**

JUSTIFICACIÓN

Derivado de la revisión del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 del Municipio de Ecatepec de Morelos¹, se identificó que los programas presupuestarios operados con la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN, sí se encuentran contemplados en dicho documento, aunque únicamente en los anexos que contemplan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, no fue posible localizarlos dentro del apartado estratégico ni en el diagnóstico del instrumento de planeación.

En consecuencia, la estructura debió integrarse de la siguiente manera:

Pilar/Eje	Tema de Desarrollo	Programa presupuestario
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Finanzas públicas sanas	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Eje Transversal III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.	01080501 Gobierno electrónico
Pilar 3 Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	Ciudades y comunidades sostenibles	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

¹ Es preciso señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 ha concluido su vigencia. No obstante, por tratarse del instrumento que estuvo en operación durante el ejercicio fiscal evaluado, se toma como referencia para efectos de atender el presente reactivo.



Pilar/Eje	Tema de Desarrollo	Programa presupuestario
Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	Finanzas públicas sanas	04020101 Transferencias
Pilar 4 Seguridad. Municipio con Seguridad y Justicia	Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad pública
Pilar 3 Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	Riesgo y Protección Civil	01070201 Protección civil

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere al sujeto evaluado incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal la estructura programática que habrá de emplearse durante todo el periodo constitucional (planeación de mediano plazo). Esto permitirá orientar a las áreas responsables de la planeación sobre la estructura programática operativa anual (planeación de corto plazo) que deberá aplicarse de manera consistente en cada ejercicio, en el marco del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM).

Asimismo, la definición explícita de la estructura programática dentro de los apartados de diagnóstico y estratégico del Plan de Desarrollo Municipal contribuirá a establecer un orden lógico y estructural que facilite la elaboración de los informes de gobierno y los informes anuales de ejecución del propio PDM.

2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp cuenta con las siguientes características?:

- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.
- Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.
- Se actualiza periódicamente.
- Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio.

Respuesta: **SI**



NIVEL	CRITERIOS
3/4	El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Los 6 Pp evaluados en el marco del FORTAMUN 2024 cuentan con las siguientes características en función del presente reactivo:

Con respecto al inciso a), este se acredita principalmente con los elementos constitutivos de la matriz FODA, la cual se encuentra en el contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, y permite conocer la situación del problema que pretende atender cada Pp. Dichas matrices señalan lo siguiente:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Falta de mantenimiento a la infraestructura / infraestructura básica actual es insuficiente. (pág. 398).
- 01070201 Protección civil: No existe disponibilidad de la población para participar en materia de protección civil (pág. 399).
- 01070101 Seguridad pública: Jornadas de trabajo extenuantes, equipamiento en mal estado, infraestructura inadecuada y en malas condiciones (pág. 402).
- 04020101 Transferencias: Dependencia de las Participaciones y Aportaciones Federales (pág. 407).
- 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados: El nivel de coordinación de las áreas con adquisiciones no es el óptimo, lo que muchas veces retrasa los procesos (pág. 407).
- 01080501 Gobierno electrónico: No contar con equipo tecnológico específico (pág. 409).

Con respecto al inciso b) y con base en el Anexo 9 de este documento, denominado “Evolución de la cobertura”, se observa una definición de la población de referencia, potencial, objetivo y atendida de los Pp evaluados en el marco del FORTAMUN 2024, a partir del análisis de datos proporcionados por diversas fuentes oficiales y de registros administrativos.

De acuerdo con el inciso c), el diagnóstico de los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, no fue actualizado durante el ejercicio, ya que el municipio no presentó evidencia de la integración del Informe Anual de Ejecución 2024 del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, documento que debe remitirse al OSFEM como anexo a la Cuenta Pública; el cual obliga a la actualización

(obligatoria según la metodología), del diagnóstico del PDM, por lo que se tiene por no acreditado este inciso.

En referencia al criterio d), los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, se consideran prioritarios para la Administración Pública Municipal, al estar incorporados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024² como en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) del ejercicio fiscal 2024, con lo cual se cumple el requerimiento señalado.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere actualizar anualmente el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal en el marco del informe anual de ejecución que se presenta en el mes de marzo a la Legislatura Local en el marco del envío de la Cuenta Pública Municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 20 fracción VI inciso C) y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Programa presupuestario?

- a) Es consistente con el diagnóstico.
- b) Contiene evidencia entre la población municipal de que el modelo es eficiente o eficaz con respecto a otras alternativas.
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.
- d) Contiene evidencia entre la población municipal ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4/4	La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

² Cabe señalar que como se mencionó en el reactivo uno del presente informe, los programas presupuestarios no se identifican plenamente con su nomenclatura y especificidades en el diagnóstico y en el apartado estratégico del PDM, sino en las Matrices de Indicadores para el Desarrollo (MIR), contenidos en dicho instrumento a partir de la página 410.



JUSTIFICACIÓN:

Con respecto al inciso a), los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, aunque no se identifican de forma directa dentro del diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es fácil identificar su objeto en los temas y subtemas del instrumento de planeación estratégica. En este sentido, se cuenta con la siguiente estructura:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (anteriormente llamado Desarrollo Urbano). Tema: Ciudades y comunidades sostenibles (pág. 175).
- 01070201 Protección civil. Tema: Riesgo y Protección Civil (pág. 270).
- 01070101 Seguridad pública. Tema: Seguridad con visión ciudadana (pág. 293).
- 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados. Tema: Finanzas públicas sanas (pág. 342).
- 04020101 Transferencias. Tema: Finanzas públicas sanas (pág. 342).
- 01080501 Gobierno electrónico. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones (pág. 387).

Lo cual permite acreditar la consistencia del programa con la problemática identificada.

De acuerdo con el inciso b), el diagnóstico del Programa dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 incorpora datos cuantitativos que evidencian la eficiencia y eficacia del modelo en comparación con otras alternativas. Asimismo, incluye un análisis prospectivo como herramienta para identificar posibles soluciones adicionales a la problemática pública central identificada.

En lo correspondiente al inciso c), el diagnóstico contempla la factibilidad y los riesgos asociados a la implementación del modelo de intervención, a través del análisis FODA elaborado para el desarrollo de cada uno de los temas del PDM vinculados a los Programas Presupuestarios evaluados conforme lo señalado en el reactivo uno del presente informe.

En referencia a lo señalado en el inciso d), para documentar la importancia de la realización de las acciones que refiere los temas de desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 vinculados a los Pp evaluados, se considera un análisis prospectivo por tema de desarrollo y su respectivo apartado estratégico que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción a implementar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Finalmente, en relación con el inciso d), la importancia de la ejecución de las acciones previstas en el Programa Presupuestario se documenta en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de un análisis prospectivo³ detallado en la siguiente estructura:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (anteriormente llamado Desarrollo Urbano). Tema: Ciudades y comunidades sostenibles (pág. 287).
- 01070201 Protección civil. Tema: Riesgo y Protección Civil (pág. 292).
- 01070101 Seguridad pública. Tema: Seguridad con visión ciudadana (pág. 317).
- 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados. Tema: Finanzas públicas sanas (pág. 381).
- 04020101 Transferencias. Tema: Finanzas públicas sanas (pág. 381).
- 01080501 Gobierno electrónico. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones (pág. 390).

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES

4.- ¿El Programa presupuestario está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal?, considerando que:

- a) Existen alineación entre los objetivos del Pp y los objetivos del PDM.
- b) Existen estrategias que dan cumplimiento a los objetivos del Pp.
- c) Existen líneas de acción específicas en el PDM que contribuyen al cumplimiento del Pp.
- d) Existen proyectos de alto impacto, que contribuyan al cumplimiento del Pp.

Respuesta: **SI (PARCIALMENTE)**

NIVEL	CRITERIOS
2/4	El programa está vinculado con el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal en dos de los elementos del reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

³ El cual tiene fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción VII del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Respecto al inciso a), se acredita la alineación y congruencia entre la mayoría de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y de los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, a través del contenido de los formatos PbRM-01b, correspondientes al Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Objetivo del PDM	Objetivo del Pp
No presenta contenido.	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (anteriormente llamado Desarrollo Urbano): Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.
No presenta contenido.	01070201 Protección civil: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de impulsar la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.	01070101 Seguridad pública: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el propósito de mejorar la calidad del gasto y la rendición de cuentas.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos; además, engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.	04020101 Transferencias: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.
Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos mediante la operación y distribución de información a la ciudadanía a través de las tecnologías de información.	01080501 Gobierno electrónico: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Fuente: Manual de Planeación, programación y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024. / Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2022-2024.

Respecto a los incisos b) y c), se identificaron las estrategias y líneas de acción del PDM 2022-2024 (referidas en el reactivo 1 del presente informe), que se vinculan directamente con el cumplimiento de la mayoría de los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, contenidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024.⁴

En lo referente al inciso d), el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, no incorpora Proyectos Aceleradores del Desarrollo (PAD), a pesar de que su inclusión es un

⁴ Normatividad publicada en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado de México, número 83, tomo CCXVI, de fecha 1 de noviembre de 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

requisito metodológico señalado en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en 2022.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere al sujeto evaluado incorporar en su Plan de Desarrollo Municipal, aquellos proyectos emblemáticos o acciones insignia del Gobierno Municipal, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el COPLADEM, a fin de fortalecer la planeación estratégica y la Gestión para Resultados (GpR).

Asimismo, se sugiere al sujeto evaluado desarrollar objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los programas presupuestarios empleados en la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal conforme lo establecido por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

5.- ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal vigente, está vinculado el objetivo relacionado con el programa presupuestario?

Respuesta: **SI (PARCIALMENTE)**

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con lo establecido por el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Ecatepec de Morelos, los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, se encuentran vinculados a la siguiente estructura:

❖ **02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (anteriormente llamado Desarrollo Urbano).**

Sin contenido estratégico en el PDM.

❖ **01070201 Protección civil.**

Sin contenido estratégico en el PDM.

❖ **01070101 Seguridad pública.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Objetivo:

Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de impulsar la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.

Estrategias:

Generar la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Líneas de Acción:

Implementar técnicas de calidad para el reclutamiento y selección de aspirantes.

❖ **01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.**

Objetivo:

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el propósito de mejorar la calidad del gasto y la rendición de cuentas.

Estrategias:

Realizar evaluaciones continuas sobre las actividades realizadas por las distintas dependencias.

Líneas de Acción:

- Revisión de propuestas viables de modificación a reglamentos municipales.
- Revisión de reglamentos existentes.

❖ **04020101 Transferencias.**

Objetivo:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos; además, engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.

Estrategias:

Mantener el control del gasto programable destinado a los organismos descentralizados.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Líneas de Acción:

Transferencias a organismos descentralizados.

❖ **01080501 Gobierno electrónico.**

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos mediante la operación y distribución de información a la ciudadanía a través de las tecnologías de información.

Estrategias:

Difundir y seguir implementando programas en telecomunicaciones para el beneficio de la población en general.

Líneas de Acción:

- Incrementar las plataformas que brinden fácil acceso a la ciudadanía mediante el gobierno electrónico.
- Realizar un censo con el fin de lograr un diagnóstico por colonias en materia de telecomunicaciones.

De la estructura anterior, se observa que no todos los programas presupuestarios evaluados en el marco del FORTAMUN 2024 se encuentran debidamente vinculados con el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal. Además, en programas como el Pp 01050206, los objetivos, estrategias y líneas de acción carecen de congruencia interna: algunos objetivos son excesivamente amplios e incorporan más de un propósito, mientras que varias líneas de acción no están formuladas como acciones ejecutables, sino como simples enunciados sin carácter operativo. Esta situación limita su seguimiento y cumplimiento, como se identifica en el caso del Pp 04020101.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere al sujeto evaluado revisar y ajustar la alineación de los programas presupuestarios con el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, así como fortalecer la congruencia entre objetivos, estrategias y líneas de acción, con base en los criterios técnicos y metodológicos de instancias como el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y las disposiciones técnicas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

6.- ¿El Pp se vincula directamente con alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, se relacionan directamente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

Tema de Desarrollo	Programa presupuestario
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	01070201 Protección civil
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	01070101 Seguridad pública
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	04020101 Transferencias
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	01080501 Gobierno electrónico

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2022-2024. / Agenda 2030.

7. ¿En qué medida el Pp contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, señalado en el reactivo anterior?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024 contribuyen a los ODS de la Agenda 2030 de la siguiente manera:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas: El programa contribuye al ODS 11 al impulsar un crecimiento urbano ordenado y sustentable mediante la planeación urbana, la regulación del uso del suelo y la ejecución de obra pública que mejora la infraestructura urbana y vial.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

- 01070201 Protección civil: El programa aporta al ODS 11 al reducir riesgos de desastres, proteger la infraestructura básica y promover una cultura preventiva en la población a través de acciones de capacitación, prevención y respuesta ante posibles contingencias.
- 01070101 Seguridad pública: Este programa contribuye directamente al ODS 16 al fortalecer las instituciones de seguridad mediante profesionalización, selección confiable de personal, mejora de métodos operativos y promoción de la participación social en prevención del delito. Todo ello incide en consolidar entornos más seguros y una aplicación más eficaz y humanizada de la ley.
- 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados: Su contribución al ODS 16 se materializa en el fortalecimiento de la gestión pública mediante instrumentos que promueven eficiencia, transparencia, integridad y calidad del gasto en rubros como la simplificación administrativa, gestión patrimonial y contrataciones públicas.
- 04020101 Transferencias: Contribuye al ODS 16 al garantizar mecanismos institucionales que permiten las transferencias a organismos descentralizados.
- 01080501 Gobierno electrónico: El programa contribuye al cumplimiento del ODS 17 al promover el uso de tecnologías de información para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos en el marco de la política pública de gobierno digital.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

8.- ¿Las poblaciones: potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características?

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **SI (PARCIALMENTE)**

NIVEL	CRITERIOS
3/4	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN:

En respuesta a los incisos a), b) y c), es importante referir que con base en un ejercicio analítico de la evidencia que presentó el sujeto evaluado, se puede concluir que las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida (programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024), se encuentran definidas en documentos oficiales y registros administrativos propios de las dependencias generales que los operan, cumpliendo con los criterios solicitados en cuanto a unidad de medida, cuantificación, metodología y fuentes de información.

En el Anexo 9 del presente Informe de Evaluación se detallan las poblaciones correspondientes con la siguiente información:

En los programas de Desarrollo Urbano, Protección Civil y Seguridad Pública, las poblaciones están claramente definidas, y cuentan con fuentes formales de información (oficiales y de registros administrativos). Por otra parte, en los programas de Administración Pública de Resultados, Transferencias y Gobierno Electrónico, la población potencial no está definida ni sustentada en fuentes propias ni oficiales, lo cual representa un área de mejora para fortalecer la planeación y la evaluación del desempeño.

Por otra parte, con respecto al inciso d), de acuerdo con la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el diagnóstico programático debe actualizarse de manera periódica tanto en el propio Plan de Desarrollo Municipal como en los formatos PbRM, con el propósito de reflejar la situación actual al momento de evaluar. Esta actualización, de carácter cuantitativo y cualitativo, permite dimensionar con mayor precisión las condiciones sociales, económicas y territoriales del municipio (p. 230).

No obstante, tal como se señaló en el reactivo 2 del presente informe, en el marco del informe anual de ejecución 2024, no se realizó la actualización correspondiente del diagnóstico del PDM, lo que limita la identificación oportuna de los cambios y necesidades que enfrenta el municipio.



SUGERENCIAS:

Se sugiere al sujeto evaluado establecer y documentar la definición, metodología de cuantificación y fuentes de información de la población potencial en los Programas Presupuestarios de Administración Pública de Resultados, Transferencias y Gobierno Electrónico, a fin de contar con un parámetro claro que permita dimensionar el universo total de necesidades a atender.

Se recomienda que, en el marco de la elaboración del informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se actualice el segmento del diagnóstico correspondiente a cada uno de los temas y subtemas vinculados a los Pp evaluados en el marco del FORTAMUN, incorporando información cuantitativa y cualitativa que permita contar con un insumo actualizado y pertinente para actualizar también el diagnóstico FODA de los formatos del Programa Anual del PbRM.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

- Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
- Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
- Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **NO APLICA**

NIVEL	CRITERIOS
N/A	La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp no cuenta con las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, no recolectan información socioeconómica de beneficiarios, ya que no están orientados a la entrega de apoyos directos ni a la atención de personas en lo individual como lo hacen los programas sociales.

Su diseño y operación se encuentran sustentados en las Matrices de Indicadores para Resultados correspondientes (MIR-Tipo), aprobadas en el marco del Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y publicada en los anexos del SEGEMUN, de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

D. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.- ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, es posible identificar por cada uno de sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los siguientes elementos?

- a) Resumen narrativo,
- b) Indicadores,
- c) Medios de verificación y
- d) Supuestos

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4/4	Se identificaron todos los elementos requeridos en la MIR.

JUSTIFICACIÓN:

A través las MIR-Tipo de los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico, se atiende lo requerido en los incisos a), b), c) y d) del presente reactivo.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal aplicable para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado mediante acuerdo: IHAEM/CP-899-119-23, celebrado en el marco de la CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México y publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, número 83, tomo CCXVI el 1 de noviembre del año 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

11.- ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp, con respecto al objetivo del Tema de Desarrollo en el PDM es contundente?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Considerando el nivel FIN de los programas presupuestarios evaluados en el marco de FORTAMUN 2024, se puede afirmar que existe una vinculación práctica entre estos y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024:

Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas (anteriormente Desarrollo Urbano)

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	• Tema: Ciudades y comunidades sostenibles. • Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas • Objetivo: No presenta contenido.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 01070201 Protección Civil

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	• Tema: Riesgo y Protección Civil. • Subtema: N/A. • Objetivo: No presenta contenido.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 01070101 Seguridad Pública

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a	• Tema: Seguridad con Visión Ciudadana. • Subtema: N/A.
---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	• Objetivo: Combatir la inseguridad pública, erradicando la impunidad y la corrupción, además de impulsar la edificación de una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	• Tema: Finanzas públicas sanas. • Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos. • Objetivo: Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el propósito de mejorar la calidad del gasto y la rendición de cuentas.
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 04020101 Transferencias

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.	• Tema: Coordinación institucional • Subtema: Fortalecimiento Municipal. • Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos; además, engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
---	---

Fuente: Elaboración propia.



Tabla de Vinculación FIN-Objetivos del Pp: 01080501 Gobierno Electrónico

Fin de la MIR-Tipo: Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	• Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones. • Subtema: N/A. • Objetivo: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos mediante la operación y distribución de información a la ciudadanía a través de las tecnologías de información.
---	---

Fuente: Elaboración propia.

Con base en la información revisada, se identifica que los Pp 02020101 y 01070201 no cuentan con elementos estratégicos en el PDM 2022-2024 que permitan establecer una vinculación explícita con el nivel FIN definido en sus respectivas MIR-Tipo. En el caso del Pp 01050206, el objetivo planteado en el PDM presenta un carácter demasiado general, por lo que no permite una correspondencia directa con el nivel FIN de su MIR-Tipo. Finalmente, los Pp 04020101, 01080501 y 01070101 sí presentan una vinculación clara y consistente entre el objetivo del PDM y el nivel FIN de sus respectivas MIR-Tipo.

SUGERENCIAS:

Se sugiere al sujeto evaluado fortalecer la alineación estratégica entre los objetivos establecidos en el PDM y las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de la estructura programática vigente, con el propósito de que dichos objetivos reflejen de manera más clara y consistente el impacto esperado y su contribución al desarrollo municipal.

12.- ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4/4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el artículo 253, fracción IX, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el IHAEM determina anualmente los formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) mediante los trabajos de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal.

En este sentido, el formato PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2024”, integrado en la serie uno del Programa Anual del PbRM, tiene por finalidad registrar los indicadores operados en el SEGEMUM y asegurar su coherencia con las metas programadas en el PbRM-01c y con la MIR contenida en el PbRM-01e, garantizando así una alineación adecuada entre los niveles estratégico y de gestión.

Las fichas técnicas cumplen con la normatividad vigente, ya que establecen la correspondencia con el pilar temático del PDM, definen con claridad la estructura del indicador, incorporan fórmula y unidad de medida, determinan una periodicidad de medición e incluyen línea base, metas y sentido del indicador, así como su avance trimestral y acumulado anual. Estos elementos permiten que los indicadores se integren de manera consistente a la MIR-Tipo.

Asimismo, el seguimiento y control de los indicadores se realiza mediante los formatos PbRM 08-b y PbRM 08-c, los cuales documentan el avance y el cumplimiento de metas físicas. En conjunto, estos mecanismos aseguran un proceso sistemático de registro, monitoreo y evaluación que fortalece la gestión y el logro de los objetivos estratégicos del PbRM.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a) Son congruentes con el contenido del indicador.
- b) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, (es decir, poseen un nivel de reto adecuado).
- c) Son factibles de ser cumplidas considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta los operadores del Pp.
- d) Contribuyen al cumplimiento de líneas de acción del PDM.

Respuesta: **SI (PARCIALMENTE)**

NIVEL	CRITERIOS
4/4	Las metas de los indicadores del Pp, poseen todas las características señaladas por el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

Las metas establecidas en los indicadores de los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, cumplen con las siguientes características requeridas en el presente reactivo:

Con respecto a los incisos a), b) y c), están orientadas a mejorar el desempeño del programa y son factibles de alcanzar, considerando que el propio sujeto evaluado define y programa estas metas dentro del Programa Anual del PbRM para cada ejercicio fiscal⁵.

Asimismo, con respecto al inciso d), dichas metas son congruentes con el contenido de los indicadores, poseen un nivel de reto adecuado, son realizables con los recursos disponibles, y contribuyen al cumplimiento de las líneas de acción del PDM.

No obstante, se identificó que, en la mayoría de los programas presupuestarios, se presentan dos situaciones que afectan la consistencia metodológica de las MIR-Tipo:

- 1) En primer lugar, se advierte la omisión de diversos indicadores establecidos en las MIR-Tipo (aprobadas por la autoridad hacendaria estatal y publicadas en la

⁵ De conformidad con lo establecido por el artículo 285 fracción III y 286 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Gaceta de Gobierno), lo cual afecta la lógica vertical y la cadena de resultados del instrumento, al no dar cumplimiento íntegro a los elementos que lo conforman.

- 2) Por otra parte, se incorporan indicadores nuevos que no forman parte de la MIR-Tipo ni señalan el nivel al que pertenecen, lo cual distorsiona el diseño original del instrumento e invalida el proceso metodológico utilizado para su construcción a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), puesto que no se presentó evidencia que permitiera acreditar que dichos indicadores fueron generados a través del árbol de problemas y del árbol de objetivos correspondientes.

SUGERENCIAS:

Se recomienda al sujeto evaluado asegurar la observancia de las MIR-Tipo aprobadas mediante acuerdo correspondiente, emitido por el Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el objeto de garantizar que los indicadores establecidos en dichos instrumentos se incorporen íntegramente y sin modificaciones a las fichas técnicas de indicadores del PbRM.

Asimismo, se sugiere evitar la inclusión de indicadores adicionales que no cuenten con sustento en la Metodología de Marco Lógico (MML). En caso de requerirse nuevos indicadores, estos deberán justificarse técnicamente a través de una "Evaluación de Diseño Programático", de conformidad con lo establecido por los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas presupuestarios Municipales.

MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

14. La Unidad Responsable del Programa presupuestario cuenta con un plan estratégico con las siguientes características?

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3/4	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan estratégico que cumple con tres de las características requeridas.

JUSTIFICACIÓN:

Con base en la información presentada por el sujeto evaluado se acreditaron los siguientes aspectos:

Con respecto al inciso a), se acreditó a través del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Ecatepec de Morelos 2022–2024. Asimismo, su formulación se apegó al Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022–2024, lo cual garantiza un proceso institucionalizado, metodológicamente validado y respaldado jurídicamente, cumpliendo con lo requerido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios⁶.

Con respecto al inciso b), el PDM incorpora mecanismos de prospectiva institucional y establece objetivos estratégicos con horizonte a mediano y largo plazo, articulando líneas de acción que trascienden el ciclo presupuestario anual, lo cual asegura la continuidad de la política pública municipal bajo un enfoque multianual.

Con respecto al inciso c), en el formato PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General”, las Unidades Responsables integraron la MIR-Tipo del Pp, definiendo explícitamente el Fin y el Propósito del programa. Esta estructura metodológica permite la vinculación lógica-vertical entre objetivos estratégicos del PDM y resultados esperados del Pp, garantizando coherencia en el diseño programático conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML).

⁶ El sujeto evaluado no presentó el acta de Cabildo en la que conste la fecha, el número de sesión y el acuerdo de aprobación del instrumento por parte del Ayuntamiento. No obstante, sí presentó el dictamen de congruencia metodológica emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con número de registro 20704004L/0405/2022, de fecha 5 de octubre de 2022, así como el acuse de alta en el Registro Estatal de Planes y Programas, emitido por la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con folio No. 207C2010000000-621/2022, de fecha 3 de octubre de 2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Finalmente, respecto del inciso d), es relevante señalar que el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 del municipio de Ecatepec de Morelos no incorpora un apartado indispensable previsto en los lineamientos metodológicos emitidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el cual es la sección XIII del manual denominado: “Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas” (pp. 180-184).

Al respecto, dichos lineamientos establecen que:

“los instrumentos de planeación deben incorporar desde su formulación un sistema de información apropiado, así como un conjunto de indicadores básicos que constituyan medios o fuentes de verificación que permitan validar tanto la realización de las acciones como el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el PDM”. [sic] (Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, p. 181).

Esta sección tiene por finalidad definir los mecanismos de monitoreo y evaluación que serán utilizados durante la administración municipal para dar seguimiento sistemático a los avances del PDM y del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM). No obstante, de la revisión del contenido del PDM 2022-2024 se constató la ausencia de dicho apartado.

SUGERENCIAS:

Se recomienda al sujeto evaluado, incorporar desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), los mecanismos que se emplearán durante la administración para el monitoreo y la evaluación tanto del PDM, en su apartado estratégico, como del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), en su apartado operativo, así como definir los distintos informes, reportes y esquemas que permitirán brindar información real y oportuna al Presidente Municipal para la toma de decisiones.

15 ¿El Pp evaluado presenta complementariedad y/o coincidencias con otros programas municipales? Si es el caso, ¿con cuáles y en qué aspectos?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:



En el marco de la revisión de la estructura funcional-programática municipal, así como de los objetivos y de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR-Tipo del Anexo SEGEMUN), se identificaron las siguientes coincidencias entre los programas evaluados y otros programas presupuestarios:

Programas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Convergencia	Ambos programas convergen en la ejecución de obra pública municipal orientada al fortalecimiento de la infraestructura. Mientras el programa 02020101 se enfoca en la planeación, regulación y ejecución de infraestructura urbana y vial de carácter general, el programa 02020301 se especializa en la infraestructura hídrica y en la gestión sustentable del recurso agua. En conjunto, ambos programas contribuyen al desarrollo urbano sustentable, siendo complementarios en la provisión de infraestructura urbana.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

Programas	01070201 Protección civil 02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar
Convergencia	Los programas presentan complementariedad en la gestión de riesgos y la protección del entorno. El programa 01070201 se orienta a la prevención, mitigación y atención de riesgos que amenazan la vida, la infraestructura y el medio ambiente, mientras que el programa 02010401 se enfoca en la conservación, restauración y protección ambiental, así como en la mitigación de los impactos del cambio climático. Ambos coinciden en la prevención de daños, ya sea de origen natural, antrópico o ambiental, y pueden articularse en estrategias integrales de resiliencia y sostenibilidad municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

Programas	01070101 Seguridad pública 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
Convergencia	Ambos programas persiguen el fortalecimiento de la seguridad pública desde enfoques complementarios. El programa 01070101 atiende de manera directa la prevención del delito, la profesionalización policial y la participación social,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

	mientras que el programa 01070401 se orienta a la coordinación intermunicipal, intergubernamental e interinstitucional para mejorar la eficacia de las acciones en materia de seguridad.
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

Programas	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01030401 Función pública, combate a la corrupción
Convergencia	Ambos programas convergen en el fortalecimiento de la integridad y legalidad en la gestión administrativa municipal. Ambos programas convergen en el fortalecimiento de la integridad y legalidad en la gestión administrativa municipal. El programa 01050206 se orienta a garantizar procesos eficientes y ordenados en materia de contratación pública, adquisiciones, gestión patrimonial y mejora regulatoria. Por su parte, el programa 01030401 se enfoca en asegurar que dichos procesos se desarrollen conforme al marco jurídico aplicable, a través de mecanismos de control interno, prevención de la corrupción y vigilancia del actuar de las personas servidoras públicas.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

Programas	04020101 Transferencias 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Convergencia	Ambos programas se relacionan con la sostenibilidad financiera del municipio. El programa 04020101 se enfoca en la transferencia de recursos a organismos públicos municipales, mientras que el programa 01050202 busca fortalecer la recaudación propia mediante la ampliación de la base tributaria y el mejoramiento de los mecanismos de control fiscal. La complementariedad radica en que un fortalecimiento de los ingresos municipales permite sostener y optimizar las transferencias sin comprometer el equilibrio de las finanzas públicas.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

Programas	01080501 Gobierno electrónico 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
------------------	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Convergencia

Los programas convergen en el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El programa 01080501 impulsa la digitalización de trámites y servicios para mejorar la eficiencia administrativa y el acceso ciudadano, mientras que el programa 01080301 fortalece la comunicación pública, la transparencia y la difusión de información gubernamental.

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura funcional-programática municipal 2025.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. ¿Con qué Sistema de metas e indicadores se lleva a cabo la evaluación del Pp, en el marco de la Gestión para Resultados y qué características posee dicho sistema?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Para el ejercicio fiscal 2024, el registro, operación y seguimiento de las metas e indicadores del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, se realizó mediante el “Sistema de Contabilidad Gubernamental (PROGRESS)”, en estricto apego a la estructura y los requerimientos de los formatos autorizados para el Programa Anual del PbRM, conforme al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal⁷ para el Ejercicio Fiscal 2024.

Los avances del programa presupuestario se documentan en los formatos de seguimiento programático PbRM-08b y PbRM-08c, los cuales se remiten de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2, fracción XI, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en observancia de las características técnicas establecidas en el Acuerdo OSFEM 24/2024. La información se integra en formatos PDF, XLS y TXT, según corresponda, y se envía a través del Componente de Información Trimestral (CIT) de la Plataforma Digital del OSFEM.

⁷ Con base en el acuerdo: acuerdo: IHAEM/CP-899-119-23, celebrado en el marco de la CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México y publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, número 83, tomo CCXVI el 1 de noviembre del año 2023.



17.- ¿El Sistema que registra y da seguimiento a las metas e indicadores del PbRM, posee las siguientes características?

- a) Permite el seguimiento de las metas calendarizadas.
- b) Permite el reporte periódico de resultados alcanzados.
- c) Permite la valoración objetiva del cumplimiento de metas e indicadores.
- d) Permite la valoración objetiva del desempeño presupuestal obtenido.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4/4	El Sistema de metas e indicadores cuenta con todas de las características señaladas en el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

Al igual que en el proceso de integración del Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) 2024, para la consolidación de los formatos de seguimiento PbRM 08b “Ficha de seguimiento de los indicadores por programa” y PbRM 08c “Avance trimestral de metas físicas por proyecto”, el sujeto evaluado utilizó el sistema “PROGRESS”, el cual permite la coordinación, integración y validación de la información conforme a las siguientes características:

Con respecto al inciso a): El sistema permitió el seguimiento de las metas calendarizadas en el formato PbRM-01c a lo largo de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2024, tal como lo evidencian los formatos oficiales, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 57 y 100 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México para la emisión de documental pública.

Con respecto al inciso b), el sistema facilitó la generación y el envío remoto de la información programática del PbRM 2024 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través del “Componente de Informes Trimestrales” (CIT) y del “Componente de Recepción de Cuenta Pública Municipal” (CORECUPUM) de la Plataforma Digital OSFEM.

Con respecto al inciso c), este requerimiento se cumplió mediante el sistema de semaforización del sistema “PROGRESS”, que permite una valoración objetiva de metas e indicadores y es congruente con los mecanismos de validación utilizados

por el Gobierno del Estado de México para evaluar el desempeño de sus programas presupuestarios⁸.

Finalmente, con respecto al inciso d), el sistema “PROGRESS”, incluye un módulo especializado que no solo permite la carga anual y trimestral de los componentes presupuestarios (presupuesto anual, informes trimestrales e informe anual de cuenta pública), sino también el registro y operación de adecuaciones programático-presupuestales, conforme a lo dispuesto por los artículos 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

18.- ¿El Pp en referencia, ha sido evaluado en el marco del Programa Anual de Evaluación en los últimos 3 años?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

El sujeto evaluado no presentó evidencia que indicara que se realizaron evaluaciones en los últimos 3 años en el marco del programa anual de evaluación (PAE) en la administración pública centralizada del municipio de Ecatepec de Morelos, en contravención de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 54, 61 fracción II incisos b) y c), y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 110 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 285 fracciones I a V, 294, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 1, 7, 20 y 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales correspondientes a los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

SUGERENCIA:

⁸ Se utilizó un sistema de semaforización para indicar el nivel de desempeño de los indicadores del PbRM, basado en los siguientes parámetros:

- Crítico: 0%-49.99%
- Deficiente: 50%-69.99%
- Regular: 70%-89.99%
- Adecuado: 90%-110.99%
- Sobrepasado: 111%>N°



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Se sugiere al sujeto evaluado atender el marco normativo que señala la obligatoriedad de formular, aprobar, publicar y ejecutar de manera sistemática su Programa Anual de Evaluación (PAE), a más tardar, el último día hábil del mes de abril de cada ejercicio fiscal, incluyendo las metodologías, indicadores y tipos de evaluación a realizar, así como que las evaluaciones se ejecuten conforme a los criterios técnicos y de independencia establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, se recomienda que los resultados de dichas evaluaciones sean difundidos en el portal institucional conforme lo señala la normatividad vigente, utilizando también los formatos emitidos por el CONAC para la difusión de información referente a evaluaciones de recursos federales transferidos.

19.- ¿En caso de que en la pregunta 18 la respuesta fuera afirmativa, qué recomendaciones emitió el equipo evaluador con respecto al Pp evaluado?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

El sujeto evaluado no presentó evidencia que indicara que se realizaron evaluaciones en los últimos 3 años en el marco del programa anual de evaluación (PAE) en la administración pública centralizada del municipio de Ecatepec de Morelos.

20.- A partir del análisis del Pp en su conjunto y de su experiencia en la temática, ¿Qué aspectos del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

Derivado de que los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, no fueron evaluados en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) durante los últimos tres ejercicios fiscales, el sujeto evaluado no presentó evidencia de la emisión de recomendaciones realizadas por algún equipo evaluador externo o interno

En consecuencia, no es posible identificar, analizar o dar seguimiento a recomendaciones formales, toda vez que estas únicamente se generan como resultado de procesos de evaluación debidamente realizados y documentados conforme al marco normativo aplicable.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Los tipos de servicios otorgados.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Características diferentes a las de tipo socioeconómico (impacto ambiental, costos financieros, estudios de riesgo y/o de protección civil, entre otros).

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
2/4	El Pp recolecta información de dos de los rubros señalados.

JUSTIFICACIÓN:

Los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, recolectan información de los componentes (bienes y servicios), así como de las actividades contenidas en la MIR-Tipo⁹. Dicha información permite precisar lo siguiente:

Respecto al inciso a), los programas presupuestarios evaluados documentan su contribución al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 con base en lo señalado en los reactivos 1, 3, 4 y 5 del presente informe. En términos generales, algunos de los programas no se encuentran plenamente integrados en los apartados de diagnóstico y estratégico del PDM, lo que limita la posibilidad de brindar un

⁹ Establecida en el ANEXO 6 de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), normatividad aprobada con base en el acuerdo: IHAEM/CP-865-113-22, celebrado en el marco de la CXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México y publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, número 66, tomo CCXIV el 10 de octubre del año 2022.

adecuado seguimiento. Asimismo, se identifican debilidades en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para algunos de los Pp evaluados, así como la ausencia de proyectos de alto impacto que refuercen de alguna manera su función estratégica.

Con respecto al inciso b), en teoría, los programas deberían registrar información sobre los bienes y servicios que ofrecen a la ciudadanía, tal y como se establece en cada una de sus MIR (anexo técnico 6 del presente informe); sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad relevantes, entre las que destacan la falta de atención a ciertos indicadores (principalmente en los niveles superiores de la MIR), imprecisiones en la definición de los nombres de los indicadores, sus fórmulas de cálculo y unidades de medida, así como la utilización de indicadores distintos a los establecidos en las MIR Tipo del anexo SEGEMUN.

Con respecto al inciso c), los programas presupuestarios evaluados no recopilan información socioeconómica de sus beneficiarios. En el caso de los Pp 01050206, 04020101 y 01080501, ello obedece a que sus funciones son de carácter técnico-operativo; mientras que los Pp 02020101, 01070201 y 01070101 están orientados a la prestación de servicios públicos dirigidos a la población en general. En este sentido, no resulta procedente solicitar ni acreditar información socioeconómica de los beneficiarios, dado que no se trata de programas sociales focalizados.

Con respecto al inciso d), los programas presupuestarios evaluados recopilan información distinta a la de carácter socioeconómico, de acuerdo con su naturaleza operativa, conforme a lo siguiente:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Presupuesto de Egresos Municipal, Programa Anual de Obras y Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos.
- 01070201 Protección Civil: Atlas de Riesgo del Municipio.
- 01070101 Seguridad Pública: Reportes del C4, información por sectores y prioridades definidas en la estrategia de seguridad municipal.
- 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados: Información derivada de los procesos de compras y adquisiciones, gestión patrimonial, mejora regulatoria, gestión archivística y administración de personal.
- 04020101 Transferencias: Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos Municipal y calendario de transferencias de recursos federales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

- 01080501 Gobierno Electrónico: Reportes de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, redes y servidores de la administración pública municipal.

SUGERENCIA:

Se recomienda al sujeto evaluado trabajar en la revisión y ajuste de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios evaluados, a fin de asegurar el registro sistemático y consistente de la información sobre los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía. En particular, se sugiere corregir las imprecisiones detectadas en la definición de los indicadores, sus fórmulas de cálculo y unidades de medida, así como atender en la medida de lo posible, la mayoría de los indicadores previstos, especialmente en los niveles superiores de la MIR.

Asimismo, en aquellos casos en que las áreas responsables consideren técnicamente necesario realizar modificaciones a la MIR-Tipo emitida por la autoridad hacendaria, se deberá observar el procedimiento normativo correspondiente, partiendo de la realización de una Evaluación de Diseño Programático y a partir de ello, informar de manera oficial, a través de la UIPPE, al Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de la necesidad de las modificaciones, para que se siga el procedimiento establecido para su análisis y en su caso, la dictaminarían de procedencia o improcedencia, según sea el caso.

22.- ¿El Pp recolecta información para monitorear su desempeño programático con las siguientes características?

- a) Permite brindar seguimiento a las metas programadas.
- b) Permite medir los indicadores de la MIR.
- c) Está sistematizada y posee formatos específicos.
- d) Se encuentra validada por quienes las integran.
- e) Se difunde en el marco de las obligaciones de transparencia.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3/4	El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con base en tres las características señaladas.

JUSTIFICACIÓN:

El sujeto evaluado presentó evidencia de que los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, acreditan los siguientes criterios:

Con respecto al inciso a), se presentó evidencia de la integración de los formatos PbRM-08c¹⁰, mediante los cuales los responsables del programa realizaron el seguimiento de las metas de actividad durante el ejercicio fiscal 2024, evaluando su cumplimiento conforme a la programación comprometida.

En relación con el inciso b), se documentó el uso de los formatos PbRM-08b¹¹, a través de los cuales se monitoreó el avance en el cumplimiento de los distintos indicadores correspondientes a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario durante el ejercicio fiscal 2024.

Respecto al inciso c), referente al uso de formatos específicos, dicho requerimiento se satisface con la información de los formatos antes mencionados, los cuales constituyen la base de los mecanismos de monitoreo y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) en el marco del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

En lo relativo al inciso d), los formatos fueron validados por tres instancias distintas dentro del sujeto evaluado (elaboración, revisión y autorización) acreditando su calidad como documentos públicos mediante la exhibición de sellos y firmas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Finalmente, en cuanto al inciso e), el sujeto evaluado no presentó evidencia de la publicación de la información programática en las fracciones correspondientes dentro del Portal de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)¹², en contravención a lo establecido en los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como con los lineamientos técnicos aplicables.

¹⁰ Formato denominado: “Avance trimestral de metas físicas por proyecto”.

¹¹ Formato denominado: “Ficha técnica de Seguimiento de Indicadores”

¹² Concretamente, respecto al artículo 92, se refiere a las fracciones IV - Objetivos y metas institucionales, VA - Indicadores de interés público; V B - Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social; VI A Indicadores de objetivos y resultados; VI B - Matriz de Indicadores de Resultados, así como la fracción IA 2 del artículo 94.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

SUGERENCIA:

Se sugiere al sujeto evaluado publicar y mantener actualizada la información programática correspondiente en las fracciones aplicables del Portal IPOMEX, conforme a lo dispuesto en los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a los lineamientos técnicos vigentes, a fin de garantizar el acceso oportuno a la información, fortalecer la rendición de cuentas y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

23. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el anexo 9 “Evolución de la cobertura”, de presente informe de evaluación, los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, cuentan con mecanismos institucionales para identificar a su población objetivo.

Para ello, utiliza información estadística oficial del INEGI y del IGECEM, así como registros administrativos del propio sujeto evaluado. Con base en estas fuentes, se definen la población de referencia, la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

24. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
3/4	La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, cuentan con una estrategia de cobertura documentada que cumple con las siguientes características:

Con respecto al inciso a), el programa define con claridad su alcance, delimitado a partir de la población de referencia, potencial, objetivo y atendida, conforme a los componentes de la MIR-Tipo, lo cual permite focalizar las acciones hacia necesidades específicas relacionadas con el suministro, mantenimiento y distribución de agua potable.

Respecto al inciso b), el programa establece metas de cobertura de carácter anual, derivadas de la programación contenida en los formatos PbRM del Programa Anual y sus respectivos formatos de seguimiento (08b y 08c), tal y como se describe en el reactivo 22 del presente informe.

En relación con el inciso c), el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2022–2024 no incorpora elementos de vinculación con la planeación de carácter supramunicipal¹³. Aunado a ello, como ya se ha señalado en reactivos anteriores, no todos los programas presupuestarios se encuentran alineados dentro del apartado estratégico de dicho instrumento, lo que impide acreditar una vinculación objetiva con horizontes de planeación de mediano y largo plazo.

Con respecto al inciso d), la estrategia de cobertura resulta congruente con el diseño del programa; no obstante, en algunos casos no fue posible identificar la población potencial, elemento indispensable para valorar la pertinencia y consistencia de la

¹³ Específicamente con respecto al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024

población objetivo y de la población atendida. Asimismo, se presentaron las inconsistencias documentadas en el reactivo 13 del presente informe, por lo que el cumplimiento de este inciso se acredita de manera parcial.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

A partir de las definiciones contenidas en el anexo técnico 9 del presente informe, referente a la población potencial, la población objetivo y la población atendida, se observa que la cobertura de los Programas presupuestarios financiados con recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024, presentan las siguientes características:

En el caso del programa 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se atendió el 97.4% de los proyectos de infraestructura social municipal programados (37 de 38 obras), mientras que en los programas de 01070201 Protección Civil y 01070101 Seguridad Pública, se alcanzó una cobertura del 100%, al haberse ejecutado la totalidad de las capacitaciones y acciones de seguridad previstas para el ejercicio fiscal evaluado.

Por su parte, en las áreas de enfoque 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados, 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, si bien se cuenta con información suficiente para identificar la población objetivo y la población atendida, no fue posible determinar la población potencial, lo que limita la valoración integral de la cobertura en términos de alcance respecto de la magnitud total de la necesidad a atender.

No obstante, a partir de la información programática disponible, se identifican niveles de cobertura altos en relación con la población objetivo, con porcentajes de atención del 92.9% en procedimientos adquisitivos, 94.9% en transferencias a organismos descentralizados y un nivel de atención superior al programado en materia de mantenimiento a la infraestructura tecnológica municipal.

En términos generales, la cobertura de los Pp evaluados puede considerarse adecuada, ya que en la mayoría de las áreas de enfoque se logró atender la totalidad o casi la totalidad de las acciones programadas. Sin embargo, la ausencia

de información sistemática para la cuantificación de la población potencial en algunas áreas impide dimensionar con precisión el grado de cobertura respecto del universo total de necesidades, lo que representa una limitación metodológica para evaluar de manera integral el alcance del Programa.

MÓDULO 4. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

A. SOLICITUD DE APOYOS

26.- ¿Para su operación, el Pp cuenta con los siguientes elementos?

- a) Reglamento Municipal en la materia.**
- b) Reglas de operación, estatales o federales.**
- c) Convocatoria y bases de participación.**
- d) Manuales de organización y procedimientos aprobados y validados.**

Respuesta: **SI PARCIALMENTE**

NIVEL	CRITERIOS
2/4	El Pp cuenta con dos de los elementos establecidos para su operación.

JUSTIFICACIÓN:

Los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, cuentan con lo siguiente:

Con respecto al inciso a), el sujeto evaluado presentó la Gaceta Municipal con reserva numérica 01238/09 publicada el 28 de octubre de 2024, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos aprueba y expide el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2022–2024, mediante Acuerdo de Cabildo número 088/2024.

En lo que respecta al inciso b), el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que los recursos del FORTAMUN, deberán destinarse exclusivamente al

cumplimiento de obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos relacionados con el servicio de agua; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; al mantenimiento de infraestructura, así como a la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública.

Por otra parte, la distribución de los recursos del FORTAMUN correspondientes al ejercicio fiscal 2024 se realizó conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVII, número 19, de fecha 31 de enero de 2024, en el cual se establece una asignación al municipio de Ecatepec de Morelos por un monto de \$1,511,981,535.66 para dicho ejercicio fiscal.

Con respecto al inciso c), no contemplan la emisión de convocatorias ni bases de participación en los programas toda vez que no se trata de programas sociales.

Finalmente, con respecto al inciso d), El sujeto evaluado presentó los Manuales de Organización de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, así como de la Tesorería Municipal, fechados en octubre de 2022; no obstante, dichos documentos carecen de las firmas de validación correspondientes a su elaboración, revisión y aprobación, así como del acta o la gaceta mediante la cual el Cabildo hubiera aprobado formalmente su contenido.

Asimismo, se presentó única y exclusivamente el Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos sin cumplir con las formalidades de sellos y firmas propias de una documental pública, conforme a lo establecido en el artículo 57 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

SUGERENCIAS:

Se recomienda al Sujeto Evaluado integrar, actualizar y publicar, dentro del plazo legal correspondiente, los Manuales de Organización y de Procedimientos de todas las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, asegurando que dichos instrumentos cumplan con las formalidades esenciales de la documentación pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 57 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, incluyendo el acto administrativo mediante el



cual el Cabildo apruebe formalmente su contenido y ordene su publicación en el medio oficial correspondiente.

27. ¿El Pp entrega bienes o servicios conforme al contenido de la MIR-Tipo (componentes)?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

Se analizó la programación y ejecución de los indicadores de los formatos PbRM 08b del ejercicio fiscal 2024, teniendo los siguientes resultados:

Programa Presupuestario	Componente de la MIR-Tipo	Acreditación (SI / NO / Parcialmente / No aplica)
02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1. Imagen urbana en las comunidades mejorada.	NO
	2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	NO
	3. Plazas cívicas y jardines en funcionamiento.	Parcialmente
	4. Vialidades urbanas del municipio en buen estado de funcionamiento.	Parcialmente
	5. Edificaciones urbanas rehabilitadas.	SI
	6. Obras públicas realizadas.	Parcialmente
01070201 Protección Civil	1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Parcialmente
	2. Población capacitada en materia de protección civil.	Parcialmente
	3. Atención brindada para la mitigación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Parcialmente
	4. Factores de riesgo actualizados.	Parcialmente
	5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Parcialmente
01070101 Seguridad Pública	1. Acciones realizadas en materia de seguridad pública y prevención del delito.	Parcialmente
	2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención y el combate del delito.	Parcialmente
	3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Parcialmente
	4. Acciones de vinculación, participación ciudadana, prevención y denuncia social implementadas para la prevención del delito.	Parcialmente
01050206 Consolidación de la Administración	1. Sistema integral de administración de personal instaurado.	No aplica
	2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Parcialmente



Pública de Resultados	3. Programa de preservación del patrimonio del Ayuntamiento implementado.	No aplica
	4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	No aplica
	5. Sistema de supervisión del Programa Anual del Organismo Operador de Agua implementado.	No aplica
	6. Programa Anual en materia archivística implementado.	No aplica
04020101 Transferencias	1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Parcialmente
01080501 Gobierno Electrónico	1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Parcialmente
	2. Documentos emitidos por medios electrónicos con certeza jurídica y validez oficial.	NO
	3. Campañas de actualización y capacitación en materia de gobierno electrónico impartidas a las personas servidoras públicas.	Parcialmente
	4. Infraestructura de redes y telecomunicaciones mantenida y en operación.	Parcialmente

Fuente: Información programática PbRM 4° trimestre del ejercicio fiscal 2024.

La mayoría de los indicadores fueron clasificados como de cumplimiento parcial en relación con la entrega de bienes y servicios de los programas presupuestarios, debido a que presentan inconsistencias respecto de los indicadores establecidos en las MIR tipo del Anexo SEGEMUN. Dichas inconsistencias se reflejan en la utilización de denominaciones y fórmulas de cálculo distintas a las aprobadas por la autoridad hacendaria estatal, así como unidades de medida que no corresponden a lo que el indicador está midiendo.

Adicionalmente, se identificaron problemáticas asociadas a deficiencias en la programación y en el seguimiento de los indicadores, tales como la programación de metas que no se traduce en el logro de resultados; el reporte de avances en trimestres en los que no se habían calendarizado metas; así como la ausencia de avances a lo largo del ejercicio fiscal, registrando valores de cumplimiento anual iguales a cero.

En cuanto a los componentes no acreditados, se trata de indicadores de la MIR que no fueron atendidos por parte de las dependencias generales ejecutoras.

SUGERENCIAS:

- Se sugiere al sujeto evaluado revisar y depurar la programación de indicadores desde la fase del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, asegurando la

incorporación o desincorporación debidamente justificada de los indicadores de las MIR-Tipo, con base en las atribuciones de cada uno de los ejecutores, las prioridades en la agenda pública municipal, así como la capacidad del techo presupuestal disponible.

- Se sugiere al sujeto evaluado apegarse estrictamente a las MIR-Tipo aprobadas en el Anexo SEGEMUN, evitando modificaciones unilaterales en nombres, fórmulas, unidades de medida y dimensiones del desempeño, a fin de evitar posibles observaciones de la autoridad fiscalizadora.

28. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes?

Respuesta: **SI PARCIALMENTE**

JUSTIFICACIÓN:

Los programas presupuestarios evaluados cuentan de manera parcial con información sistematizada que permite dimensionar la demanda potencial de los servicios que brindan, a partir de insumos técnicos y administrativos propios de su naturaleza operativa¹⁴.

No obstante, se identificaron diversos instrumentos que, en su conjunto, permiten estimar las acciones, servicios o requerimientos de cada programa; sin embargo, no todos dichos insumos fueron debidamente acreditados. Al respecto, se identificó lo siguiente:

- Programa 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Opera con base en el Programa Anual de Obras (PbRME-07a) y Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos de Obra (PbRME-07b), ambos no acreditados.
- Programa 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados: Opera con base en el Programa Anual de Adquisiciones (PbRM-06), no acreditado.
- Programa 01070201 Protección Civil: Opera con base en el Atlas de Riesgos actualizado, no acreditado.

¹⁴ Cabe precisar que no se trata de programas sociales orientados al otorgamiento de apoyos individuales, por lo que no resulta aplicable la identificación de una demanda de solicitantes en términos socioeconómicos, tal como se señaló en el reactivo 21. En particular, los programas presupuestarios 01050206, 04020101 y 01080501 tienen funciones de carácter técnico-administrativo; mientras que los programas 02020101, 01070201 y 01070101 están orientados a la prestación de servicios públicos de cobertura general.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

- Programa 01070101 Seguridad Pública: Opera con base en Informes del Estado de Fuerza y reportes del C4 (información clasificada como reservada); Informes de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), acreditados.
- Programa 04020101 Transferencias: Opera con base en el Presupuesto de Ingresos Detallado (PbRM-03a), Presupuesto de Egresos Global Calendarizado (PbRM-04c) y calendarios de ministraciones de recursos federales y estatales transferidos, los cuales fueron debidamente acreditados.
- Programa 01080501 Gobierno Electrónico: Opera con base en el Inventario informático, no acreditado.

SUGERENCIAS:

Se recomienda que el sujeto evaluado que lleve a cabo la acreditación formal de los instrumentos técnicos y administrativos que sirven de base para estimar la demanda de acciones y servicios de los programas presupuestarios evaluados, a fin de contar con información completa, consistente y verificable que permita un adecuado ejercicio de planeación programático-presupuestal y de seguimiento de la intervención pública.

29. ¿Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios, cuentan con las siguientes características?

- a) Se encuentran apegadas a los elementos de la pregunta 26.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Cuentan con difusión institucional (en medios físicos o digitales).
- d) Existe una unidad administrativa responsable.

Respuesta: **NO**

NIVEL	CRITERIOS
0/4	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios no cuentan con las características requeridas.

JUSTIFICACIÓN:

Los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, presentan las siguientes características:

Respecto al inciso a), como se señaló en el reactivo 26, el sujeto evaluado no presentó evidencia suficiente que acreditara la existencia y vigencia de Manuales de Procedimientos (2024), en la mayoría de las dependencias generales evaluadas. En consecuencia, no fue posible verificar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios estuvieran debidamente documentados y alineados a los elementos establecidos en dicho reactivo.

En cuanto a los incisos b), c) y d), si bien en el portal institucional del gobierno municipal se encuentran disponibles formatos correspondientes al Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), éstos responden a la nueva estructura orgánica y reglamentaria vigente y no a la correspondiente al periodo evaluado (2024).

Derivado de lo anterior, no se cuenta con evidencia documental que permita confirmar que, durante el periodo evaluado, los procedimientos referidos cumplieran de manera integral con las características señaladas en los incisos a), b), c) y d) del presente reactivo.

SUGERENCIAS:

Se recomienda que el sujeto evaluado formalice y aplique procedimientos para la recepción, trámite y atención de solicitudes de bienes o servicios relacionados a los programas presupuestarios evaluados, en congruencia con lo establecido en los Manuales de Procedimientos vigentes y las cédulas REMTyS.

Asimismo, se sugiere definir formatos oficiales, identificar las unidades administrativas responsables y asegurar su difusión institucional, a fin de contar con evidencia documental verificable para efectos de control interno y evaluación.

30. ¿El Programa cuenta con mecanismos para verificar que se lleve a cabo de manera correcta el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios?

Respuesta: **NO ACREDITABLE**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

JUSTIFICACIÓN:

El sujeto evaluado no presentó evidencia que permitiera acreditar la existencia de mecanismos formales para verificar la correcta aplicación de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes o servicios, toda vez que, como se señaló en el reactivo 26, no se presentó evidencia suficiente que permitiera acreditar la existencia y vigencia de los Manuales de Procedimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 en la mayoría de las dependencias generales evaluadas.

Por otra parte, en referencia al reactivo 27 del presente informe, del análisis realizado a la programación y ejecución de los indicadores contenidos en los formatos PbRM 08b del ejercicio fiscal 2024, indica que diversos componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), asociados a la prestación de bienes y servicios, no operaron o lo hicieron de manera parcial durante el ejercicio evaluado.

31. ¿Los procedimientos del programa para la entrega de bienes o servicios, incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, (es decir, no existe ambigüedad en su redacción)?

Respuesta: **NO ACREDITABLE**

JUSTIFICACIÓN:

En concordancia con lo señalado en los reactivos 26, 27, 29 y 30 del presente informe de evaluación, el sujeto evaluado no presentó evidencia suficiente que permitiera acreditar la existencia y vigencia de los Manuales de Procedimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 en la mayoría de las dependencias generales evaluadas; en consecuencia, el presente reactivo no fue susceptible de valoración conforme a los criterios establecidos.

32. ¿Cuáles son las funciones de la unidad administrativa responsable de la entrega de bienes o servicios del Pp?

Respuesta: SI

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con la Gaceta Municipal con reserva numérica 01238/09 publicada el 28 de octubre de 2024, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos aprueba y expide el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2022–2024, mediante Acuerdo de Cabildo número 088/2024, las funciones de las dependencias responsables de la entrega de bienes o servicios de los Pp evaluados son:

- **Tesorería Municipal:** Es la responsable de la recaudación de los ingresos municipales y de la administración de la Hacienda Pública, así como de la gestión, control y verificación de los egresos del Ayuntamiento, garantizando su ejercicio conforme al marco legal aplicable y coadyuvando a la provisión de bienes y servicios mediante el manejo financiero y la ejecución de procedimientos de cobro y fiscalización.
- **Dirección de Administración:** Tiene a su cargo la provisión de los recursos humanos, materiales y servicios necesarios para la operación de las áreas municipales, incluyendo la administración del personal, la capacitación, las relaciones laborales y la ejecución de los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios requeridos para la entrega de los componentes del programa presupuestario.
- **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:** Es responsable de la planeación, programación, presupuestación, ejecución y supervisión de las obras públicas municipales y servicios relacionados, así como de la regulación del desarrollo urbano, garantizando la entrega de infraestructura y equipamiento urbano conforme a la normatividad vigente.
- **Dirección de Protección Civil y Bomberos:** Se encarga de la prevención, mitigación y atención de riesgos y emergencias en el territorio municipal, mediante acciones de gestión integral de riesgos, auxilio a la población, capacitación, coordinación interinstitucional y operación de sistemas de alertamiento, orientadas a salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población.
- **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito:** Tiene como función salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, mantener el orden público, prevenir delitos y garantizar la movilidad y seguridad vial, mediante la prestación de servicios de seguridad pública, vigilancia, tránsito y acciones preventivas, con apego a los derechos humanos y al marco legal aplicable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

- Dirección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación: Es responsable de diseñar, administrar y mantener la infraestructura tecnológica, sistemas informáticos y plataformas digitales del municipio, a fin de facilitar la prestación de trámites y servicios electrónicos, fortalecer el gobierno digital y garantizar el acceso, integridad y seguridad de la información.

B. TIPOS DE APOYOS

33. ¿Los procedimientos del Pp para otorgar bienes o servicios tienen las siguientes características?

- Están estandarizados y sistematizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Permiten verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: **NO**

NIVEL	CRITERIOS
0/4	El Pp no cuenta con ninguno de los elementos establecidos en el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

En concordancia con lo señalado en los reactivos 26, 27, 29 y 30 del presente informe de evaluación, el sujeto evaluado no presentó evidencia suficiente que permitiera acreditar la existencia y vigencia de los Manuales de Procedimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 en la mayoría de las dependencias generales evaluadas; en consecuencia, el presente reactivo no fue susceptible de valoración conforme a los criterios establecidos.

C. EJECUCIÓN

34. ¿Los procedimientos de ejecución de obras del Programa tienen las siguientes características?

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

c) Están difundidos públicamente.

Respuesta: NO

NIVEL	CRITERIOS
0/3	Los procedimientos de ejecución no cumplen con ninguna de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

En concordancia con lo señalado en los reactivos 26, 27, 29, 30 y 33 del presente informe de evaluación, el sujeto evaluado no presentó evidencia suficiente que permitiera acreditar la existencia y vigencia de los Manuales de Procedimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 en la mayoría de las dependencias generales evaluadas; en consecuencia, el presente reactivo no fue susceptible de valoración conforme a los criterios establecidos.

35. ¿El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características?

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3/4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones cumplen con tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN:

Con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado, se acredita lo siguiente:

Con respecto al inciso a), los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, no cuentan con mecanismos documentados que permiten verificar que las obras y acciones se realizan conforme a lo establecido en los documentos normativos por lo expuesto en los reactivos 26, 27, 29, 30 y 33 del presente informe de evaluación.

En relación con el inciso b), los formatos utilizados para el seguimiento de la entrega de bienes y servicios de los programas evaluados se encuentran estandarizados, principalmente en el componente programático, al corresponder a los formatos institucionales PbRM-08b (seguimiento de indicadores) y PbRM-08c (seguimiento de metas). Asimismo, el formato PbRM-11 constituye el instrumento de seguimiento directo del Programa Anual de Obras Públicas (PbRMe-07a); no obstante, el sujeto evaluado no acreditó la generación de dicho formato, por lo que el cumplimiento de este inciso se considera parcial.

Respecto al inciso c), los mecanismos antes señalados se encuentran sistematizados, pues operan de manera institucional en los 125 municipios del Estado de México¹⁵.

Finalmente, en cuanto al inciso d), estos mecanismos son conocidos por los operadores del programa, ya que forman parte de los instrumentos oficiales de planeación, programación y seguimiento institucional. Su difusión y uso son obligatorios para las áreas responsables, lo que garantiza su correcta aplicación y cumplimiento.

D. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años, que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

JUSTIFICACIÓN:

¹⁵ Dichos formatos fueron aprobados mediante el Acuerdo: IHAEM/CP-899-119-23, en el marco de la celebración de la CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2023 y publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo: CCXVI No. 83 el miércoles 10. de noviembre de 2023.

Como ya fue señalado en el reactivo 29 del presente informe, no se cuenta con información histórica que permita comparar la evolución de los registros del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) entre ejercicios fiscales, por lo que no es posible valorar la existencia, alcance o impacto de modificaciones normativas orientadas a la simplificación o agilización de los procesos¹⁶.

En este contexto, no se identificaron cambios sustantivos documentados en los últimos tres años en los instrumentos normativos asociados a los trámites y servicios vinculados a los programas presupuestarios evaluados que permitan acreditar una mejora en la agilidad del proceso de apoyo a los solicitantes.

SUGERENCIAS:

Se recomienda al sujeto evaluado valorar si para futuras evaluaciones resultaría pertinente realizar un análisis sistemático de actualización, homologación y mejora de las cédulas y formatos REMTyS, a fin de identificar cambios normativos orientados a la simplificación administrativa y a la mejora en la atención y apoyo a los solicitantes.

E. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

37. ¿El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos?

a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población

¹⁶ En la actualidad, las REMTyS identificables son: Respecto a la Tesorería Municipal no cuenta con cédulas ni formatos REMTyS vinculados a trámites o servicios asociados al Programa Presupuestario 04020101 Transferencias. La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no dispone de cédulas ni formatos REMTyS vinculados al Programa Presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas. La Dirección de Protección Civil y Bomberos cuenta con diversas cédulas y formatos REMTyS vinculados al Programa Presupuestario 01070201 Protección Civil, entre los que se encuentran: Atención de Emergencias Prehospitalarias (COE), Capacitación en materia de Protección Civil, Comité de Protección Civil, Constancia de Pirotecnia, Constancia para Eventos Masivos, Dictámenes de Protección Civil (bajo, mediano y alto impacto), Evaluación de Simulacros, Rescate Urbano y Valoración de Riesgo. La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal cuenta con la cédula y formato REMTyS “Llamadas de Emergencia”, vinculada al Programa Presupuestario 01070101 Seguridad Pública. La Dirección de Administración no cuenta con cédulas ni formatos REMTyS vinculados a trámites o servicios asociados al Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados. La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación no cuenta con cédulas ni formatos REMTyS vinculados a trámites o servicios asociados al Programa Presupuestario 01080501 Gobierno Electrónico.

objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplos: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el monto asignado al municipio de Ecatepec de Morelos para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN, el total ascendió a \$1,511,935,413.86 pesos.

De acuerdo con el formato de Avance Presupuestal de Egresos Detallado (PbRM-10a), correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto ejercido de \$1,164,860,073.94 pesos, así como \$347,075,339.92 pesos pendientes por ejercer, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA	PARTIDA	EJERCIDO	POR EJERCER
Consolidación de la Administración Pública de resultados	1412	\$8,718,164.80	\$8,196,549.70
Consolidación de la Administración Pública de resultados	1413	\$6,468,874.41	\$6,081,835.10
Consolidación de la Administración Pública de resultados	1414	\$577,939.96	\$549,636.28
Consolidación de la Administración Pública de resultados	1415	\$762,839.99	\$717,198.98
Consolidación de la Administración Pública de resultados	1416	\$4,447,141.89	\$4,193,613.33
Gobierno Electrónico	1412	\$1,113,659.58	\$0.00
Gobierno Electrónico	1413	\$826,334.70	\$0.00
Gobierno Electrónico	1414	\$190,279.25	\$27,408.71
Gobierno Electrónico	1415	\$97,445.27	\$0.00
Gobierno Electrónico	1416	\$568,078.86	\$0.00
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1412	\$6,879,021.25	\$0.00



PROGRAMA	PARTIDA	EJERCIDO	POR EJERCER
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1413	\$5,104,231.58	\$0.00
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1414	\$895,704.46	\$0.00
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1415	\$601,918.97	\$0.00
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1416	\$3,508,996.88	\$0.00
Transferencias	4383	\$934,361,112.00	\$148,751,303.87
Seguridad Pública	1131	\$61,166,293.81	\$0.00
Seguridad Pública	1321	\$11,167,473.20	\$0.00
Seguridad Pública	1322	\$44,507,935.51	\$-19,260,716.78
Seguridad Pública	1325	\$824.22	\$0.00
Seguridad Pública	1341	\$5,178,238.95	\$0.00
Seguridad Pública	1345	\$1,217,162.23	\$0.00
Seguridad Pública	1412	\$48,792,195.42	\$0.00
Seguridad Pública	1414	\$7,744,090.94	\$0.00
Seguridad Pública	1415	\$4,269,461.27	\$111,170.92
Seguridad Pública	1595	\$2,153,249.11	\$0.00
Protección Civil	1131	\$1,109,148.06	\$-1,109,148.06
Protección Civil	1321	\$362,193.15	\$-362,193.15
Protección Civil	1322	\$1,448,772.60	\$-1,448,772.60
Protección Civil	1325	\$69,234.48	\$-69,234.48
Protección Civil	1341	\$231,574.53	\$-231,574.53
Protección Civil	1345	\$252,350.55	\$-252,350.55
Protección Civil	1595	\$68,132.06	\$-68,132.06
*Otros programas	Cap.1000	\$0.00	\$178,446,623.03

Fuente: PbRM 10ª correspondiente al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

***Nota Técnica:** Los programas con subejercicio en capítulo 1000 fueron 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno; 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre; 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo; 01020401 Derechos Humanos; 01030902 Reglamentación municipal; 01030904 Coordinación intergubernamental regional; 02020601 Modernización de los servicios comunales; 02060806 Oportunidades para los jóvenes; 02020201 Desarrollo comunitario; 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público; 01050202 Fortalecimiento de los ingresos; 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo y 02050101 Educación básica.

De la información anterior se puede identificar que el 78.22% del monto FORTAMUN 2024 se encuentra ejercido (y el 21.78% por ejercer). Sin embargo, de este análisis se desprenden diversas observaciones:

- La partida en la que se registró el mayor gasto erogado corresponde a Subsidios y apoyos (4383) del programa "Transferencias", la cual representa el 61.80% del presupuesto FORTAMUN 2024 del Municipio.

- El resto del presupuesto se ejerció en diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, concentrándose principalmente en sueldo base (1131), aguinaldo (1322), aportaciones al servicio de salud (1412) y prima vacacional (1321), que en conjunto representaron la mayor parte del gasto del fondo en dicho capítulo.
- Por otra parte, 13 programas contaron con presupuesto asignado que presentó subejercicio, por un monto de \$178,446,623.03, equivalente al 11.80% del presupuesto total del fondo.
- En términos de eficiencia en la gestión presupuestal, únicamente los programas Gobierno Electrónico, así como Desarrollo Urbano y Obras Públicas muestran un comportamiento adecuado en el ejercicio de los recursos del FORTAMUN. En contraste, el programa de Transferencias presenta un subejercicio del 13.73%, mientras que el programa de Seguridad Pública registra un sobreejercicio del 11.46%.
- El programa de Protección Civil constituye un caso particular, ya que, en términos presupuestales, el registro de saldos negativos en la columna "por ejercer", indica que el programa Protección Civil ejerció recursos del FORTAMUN sin contar con presupuesto asignado del fondo a dicho programa y sin la realización de adecuaciones presupuestales (traspasos)¹⁷, lo cual contraviene lo dispuesto por los artículos 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Finalmente, cabe señalar que, conforme a los acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹⁸, los

¹⁷ De acuerdo con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, los traspasos o reconducciones presupuestales son mecanismos utilizados para ajustar las asignaciones del presupuesto autorizado y pueden ser internos o externos. Los traspasos internos se realizan dentro de un mismo programa presupuestario y capítulo de gasto, sin modificar el monto total autorizado, siempre que se cumplan íntegramente las metas comprometidas en la estructura programática, y no pueden exceder el 23 % del presupuesto total del programa. Por su parte, los traspasos externos se efectúan entre distintos programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento y están sujetos a una limitación global, ya que el monto total autorizado por la entidad no puede superar el 3 % del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente.

¹⁸ El Acuerdo 09/XLIX/2023 del Consejo Nacional de Seguridad Pública estableció que, para el ejercicio fiscal 2024, los municipios y alcaldías debieron haber destinado al menos el 20% de los recursos del FORTAMUN a seguridad pública, aplicándolos en equipamiento, homologación salarial, capacitación, infraestructura y, en casos excepcionales, nómina policial, siempre alineados con los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional. El cumplimiento de estas obligaciones está sujeto a verificación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de revisiones y visitas, y los incumplimientos pueden derivar en sanciones o reintegros.



municipios deben destinar al menos el 20% de los recursos del FORTAMUN a acciones de seguridad pública, criterio que no se cumplió en el presente ejercicio, debido a que la mayor proporción de los recursos se canalizó a transferencias (capítulo 4000) y a servicios personales (capítulo 1000).

SUGERENCIAS:

- Si bien el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que los recursos del FORTAMUN pueden destinarse al pago de nómina, dicho uso debe considerarse excepcional, toda vez que la finalidad de los fondos del Ramo 33 no es financiar gasto corriente (para lo cual se recomienda priorizar recursos propios o del Ramo 28), sino impulsar acciones de alto valor público orientadas a la superación de los factores multidimensionales de la pobreza y al fortalecimiento institucional de los municipios.

En consecuencia, se considera necesario fortalecer los procesos de programación y calendarización del gasto en servicios personales, particularmente en las partidas correspondientes a sueldo base, aguinaldo, aportaciones al servicio de salud y prima vacacional, a fin de reducir la utilización del FORTAMUN en estos conceptos y optimizar la asignación de los recursos del fondo.

- Asimismo, se recomienda establecer, desde la etapa de programación presupuestal del anteproyecto, mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento del porcentaje mínimo requerido del 20% del FORTAMUN, destinado a acciones estratégicas de seguridad pública, conforme a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de prevenir observaciones, sanciones o requerimientos de reintegro por parte de las instancias fiscalizadoras.
- Se recomienda que el sujeto evaluado se abstenga de ejercer recursos públicos en programas o conceptos que no cuenten con presupuesto previamente autorizado por el Cabildo, en estricto apego al principio establecido en el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se recomienda fortalecer los controles de cierre presupuestal y contable, a fin de asegurar que únicamente se realicen pagos por conceptos debidamente devengados y registrados al 31 de diciembre, así como para garantizar el reintegro oportuno a la Tesorería de la Federación, de los recursos federales no

ejercidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Finalmente, se sugiere la conformación de un grupo multidisciplinario de gestión del gasto, integrado por las áreas de planeación, finanzas, control interno y administración, que se reúna de manera periódica para definir estrategias conjuntas de gestión presupuestal, dar seguimiento al avance del ejercicio del gasto y anticipar problemáticas que se pudieran presentar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

F. ECONOMÍA

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Para el ejercicio fiscal 2024, los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección Civil; 01070101 Seguridad Pública; 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, operaron con la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN, con base en lo siguiente:

Programa presupuestario	Presupuesto Total del Pp	Presupuesto FORTAMUN	Proporción (%)
02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$918,976,484.24	\$16,989,873.14	1.85%
01070201 Protección Civil	\$66,752,877.03	\$3,541,405.43	5.31%
01070101 Seguridad Pública	\$985,946,742.49	\$186,308,095.58	18.90%
01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	\$1,152,120,994.47	\$40,713,794.44	3.53%
04020101 Transferencias	\$1,621,704,702.78	\$1,083,112,415.87	66.79%
01080501 Gobierno Electrónico	\$27,427,317.97	\$2,823,206.37	10.29%

Fuente: PbRM 10ª correspondiente al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. / Gasto por Categoría Programática.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la proporción de recursos del FORTAMUN asignada a cada programa presupuestario es variable. El programa Transferencias concentra la mayor carga proporcional, al destinar 66.79% de su

presupuesto total modificado, a recursos provenientes de este fondo¹⁹, seguido del programa de Seguridad Pública con 18.90% y del programa de Gobierno Electrónico con 10.29%.

Cabe señalar que, como se refirió en el reactivo anterior, durante el ejercicio fiscal 2024, la mayor parte de los recursos del FORTAMUN se destinó al financiamiento del Capítulo 1000 Servicios Personales.

G. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

39. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
3/4	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa cuentan con tres de las características requeridas.

JUSTIFICACIÓN:

Para el ejercicio fiscal 2024, el registro, operación y seguimiento de las metas e indicadores del PbRM del Municipio de Ecatepec de Morelos se llevó a cabo principalmente a través del sistema “PROGRESS”, complementándose de manera auxiliar con hojas de cálculo en Excel.

En este contexto, y con relación a los incisos evaluados, se expone lo siguiente:

¹⁹ Lo que evidencia que este fondo se utiliza predominantemente como un mecanismo de financiamiento transversal para obligaciones de organismos descentralizados, concretamente para el organismo de agua municipal.

Respecto al inciso a), se informa que el sistema PROGRESS se alimenta de la información proporcionada por cada unidad administrativa y cuenta con un módulo que permite la verificación de firmas, datos del programa anual, seguimiento trimestral y reconducciones programáticas, lo que contribuye a que la información capturada sea verificable y consistente.

En lo correspondiente al inciso b), la respuesta es negativa, toda vez que la periodicidad y las fechas límite para la actualización de la información programático-presupuestal no se encuentran definidas dentro del sistema, sino que se establecen a través de los acuerdos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)²⁰.

En relación con el inciso c), se cuenta con evidencia de que el sistema permite la generación de reportes dirigidos al personal involucrado en el proceso, los cuales integran los elementos referidos en el inciso a), fortaleciendo los mecanismos internos de seguimiento.

Finalmente, respecto al inciso d), se informa que el sistema PROGRESS no presenta discrepancias entre la información que genera, lo que permite mantener coherencia entre los distintos reportes y productos derivados.

H. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

40. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp con respecto a sus metas?

Respuesta: **NO PARCIALMENTE**

JUSTIFICACIÓN:

El avance en el cumplimiento de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp presenta un

²⁰ Para el ejercicio 2024, dichas disposiciones se encuentran contenidas en el Acuerdo 04/2024, mediante el cual se fijan los lineamientos, fechas de capacitación y la calendarización para la integración, presentación y envío de los informes trimestrales. En este sentido, los entes fiscalizables están obligados a cumplir con la carga de información anual (COPREMUN), trimestral (CIT) o de cuenta pública (CSRDRCP), independientemente del sistema informático utilizado.

desempeño diferenciado entre los programas evaluados. En el programa 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas se atendieron 3 de 21 indicadores posibles; en 01070201 Protección Civil, 15 de 25 indicadores; y en 01070101 Seguridad Pública, 3 de 26 indicadores.

Para el presente análisis, únicamente se consideraron los indicadores operados por el sujeto evaluado que guardan apego a la MIR-Tipo; aunque la mayoría presenta modificaciones respecto de su formulación original, se consideran válidos por su nivel de similitud. Asimismo, se identificó que los programas 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados, 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico no operaron indicadores conforme a la MIR para el ejercicio 2024.

SUGERENCIAS:

Se recomienda que el sujeto evaluado se abstenga de realizar modificaciones unilaterales a los indicadores de la MIR y que, en caso de requerir ajustes, formalice el procedimiento previsto para la realización de evaluaciones de diseño programático que sustenten técnicamente dichos cambios. En este sentido, cualquier propuesta de modificación deberá ser canalizada por la UIPPE (o su equivalente) ante la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, a efecto de que se lleve a cabo el proceso correspondiente de análisis y, en su caso, de dictaminación de validez técnica.

41. Tomando en consideración el desempeño obtenido en la ejecución del Pp durante el ejercicio evaluado, ¿Cuál es la estimación acreditada en el cumplimiento de la MIR?

- a) Adecuado: 90.00%-110.99%**
- b) Sobrepasado: 111.00%>N°**
- c) Regular: 70.00%-89.99%**
- d) Deficiente: 50.00%-69.99%**
- e) Crítico: 0.00%-49.99%**

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

Para la determinación del presente reactivo, se tomaron en cuenta las valoraciones presupuestales realizadas en los reactivos 37 y 38 del presente informe. Asimismo, con base en el nivel de atención a los indicadores de la MIR (reactivo 41) y en los resultados alcanzados en la aplicación de recursos FORTAMUN. En consecuencia, se presentan los siguientes resultados respaldados en los anexos técnicos 4, 5 y 6 del presente informe:

- 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Crítico: 0.00%-49.99%
- 01070201 Protección Civil: Deficiente: 50.00%-69.99%
- 01070101 Seguridad Pública: Crítico: 0.00%-49.99%
- 04020101 Transferencias: Regular: 70.00%-89.99%
- 01080501 Gobierno Electrónico: Crítico: 0.00%-49.99%
- 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados: Crítico: 0.00%-49.99%

I. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. ¿El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

d) ¿La dependencia o entidad que opera el Programa, alimenta fracciones dentro del portal IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), con información derivada de la operación del Pp?

Respuesta: **SI PARCIALMENTE**

NIVEL	CRITERIOS
2/4	El Programa cuenta con dos de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas señalados en el reactivo.

JUSTIFICACIÓN:

Para el ejercicio fiscal 2024, los programas evaluados contaron con los siguientes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:

Con respecto al inciso a) se informa que ni el Reglamento Interno, ni los manuales de organización y procedimientos, ni el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2024, se encuentran publicadas en el portal institucional del Gobierno Municipal, por lo que no cumplen con la accesibilidad mínima de tres clics desde la página principal.

Con respecto al inciso b), el Gobierno Municipal no cuenta con un espacio específico dentro de su portal institucional destinado a la publicación de información relevante sobre la gestión municipal, tales como el Programa Anual de PbRM, los Informes de Gobierno y los Informes Anuales de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

No obstante, se identificó la existencia de un apartado en el que se difunden los resultados, la normatividad y los instrumentos técnicos del Programa Anual de Evaluación (PAE); sin embargo, dicho apartado no contiene información correspondiente al ejercicio evaluado.

En lo relativo al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), se encontró evidencia de su publicación. Por otra parte, no se pudo constatar el cumplimiento en la carga de información en la sección correspondiente al CONAC, ya que el portal no cuenta con información presupuestal, financiera ni contable, sino que simplemente este micrositio remite al portal institucional CONAC.

Con respecto al inciso c) el portal tiene publicada la dirección física Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Centro, 55000 Ecatepec de Morelos, Méx., y el teléfono 52 (55) 5836-1500 y el correo: atencion.ciudadana@ecatepec.gob.mx para atención al público.

Con respecto al inciso d), en el marco de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el sujeto evaluado dio cumplimiento a la carga de información del portal IPOMEX, asegurando la disponibilidad de información del ejercicio fiscal para su consulta pública²¹.

²¹ El sujeto evaluado tiene bajo su obligación de carga de información pública de oficio prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, específicamente en lo dispuesto en el artículo 92, fracciones X, incisos A y B, relativas a las plazas vacantes y ocupadas y su total; XXIX, así como sus incisos A y B, referentes a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa; XXV, incisos A y B, correspondientes al



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

SUGERENCIAS:

Se recomienda al Gobierno Municipal publicar y actualizar permanentemente en su portal institucional la información pública de la gestión municipal, como son los Informes de Gobierno y los Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, garantizando su accesibilidad en un máximo de tres clics.

Asimismo, se recomienda la carga de información presupuestal, financiera, programática y contable que requiere el apartado CONAC dentro del portal institucional del gobierno municipal de Ecatepec de Morelos.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. ¿El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?

- a) Cuenta con instrumentos para medir la satisfacción ciudadana (encuestas, formularios, sondeos, buzón de opiniones, entre otros).
- b) Se recaba información previa a la implementación de acciones del Pp.
- c) La información recabada sirva para retroalimentar el desempeño del Pp.

Respuesta: **NO**

NIVEL	CRITERIOS
0/4	El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

JUSTIFICACIÓN:

El Sujeto Evaluado no presentó evidencia documental que acredite la existencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, tales como encuestas, formularios, sondeos o mecanismos similares, por lo que no se cumple con el inciso a). Asimismo, no se identificó evidencia de la recopilación de información previa a la implementación de las acciones del Programa, incumpliendo lo establecido en el inciso b). Finalmente, tampoco se presentó información que demuestre que los datos recabados sean utilizados para retroalimentar el

presupuesto asignado y al ejercicio de los egresos presupuestarios; y XXXV, incisos A y B, vinculados al gasto por capítulo, concepto y partida, así como a los informes financieros contables y presupuestales, así como el artículo 94, fracción I, inciso J, relativa a la publicación del Atlas de Riesgos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

desempeño del Programa, por lo que tampoco se cumple con los requerimientos del inciso c).

SUGERENCIAS:

Se recomienda que se valore la posibilidad de que las unidades administrativas responsables de los programas presupuestarios evaluados, en coordinación con el área de atención ciudadana, oficialía de partes y tecnologías de la información, desarrollen e implementen instrumentos formales de medición de la satisfacción ciudadana (como encuestas, sondeos, formularios digitales o buzones de opinión) en aquellos servicios con contacto directo con la población (seguridad pública, obras públicas y protección civil).

MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Respuesta: **NO**

NIVEL	CRITERIOS
0/3	El Programa no cuenta con ninguno de los instrumentos para documentar sus resultados en los niveles superiores de la MIR.

JUSTIFICACIÓN:

Con base en el análisis de la información proporcionada por el sujeto evaluado, se tienen las siguientes consideraciones:

Con respecto al inciso a):

- La dependencia general F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas no desarrolló los niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo del Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas



- La dependencia general T00 Protección Civil, no desarrolló los niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo del Pp: 01070201 Protección civil
- La dependencia general Q00 Seguridad Pública y Tránsito, no desarrolló los niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo del Pp: 01070101 Seguridad pública
- En el caso del Pp: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados, los niveles Fin y Propósito de la MIR no corresponden a la competencia directa de la dependencia general E00 Administración; por lo tanto, dicha dependencia no se encuentra obligada a formular estos indicadores, toda vez que se trata de un programa de carácter transversal, compartido con diversas dependencias generales, cuya definición corresponde específicamente a la Tesorería Municipal.
- La dependencia general L00 Tesorería, no desarrolló los niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo del Pp: 04020101 Transferencias.
- La dependencia general E02 Informática, no desarrolló los niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo del Pp: 01080501 Gobierno electrónico.

Con respecto a los incisos b) y c), no se presentó evidencia documental que acredite que los Pp referidos hayan sido evaluados con anterioridad a través de evaluaciones que no sean de impacto. Tampoco se identificó información proveniente de estudios o evaluaciones de otra índole, que demuestren el impacto de programas similares y que hayan sido utilizados como insumo para el diseño o fortalecimiento de estos.

SUGERENCIAS:

Se sugiere que las dependencias generales responsables de la planeación, ejecución y reporte de los Programas presupuestarios evaluados incorporen de manera anual los indicadores de Fin, para identificar la contribución de cada Programa a los objetivos de la planeación estratégica municipal, así como los indicadores de Propósito, que permitan definir y medir el efecto específico que se espera generar en la población objetivo como resultado directo de la intervención de cada Programa.

45. ¿Cuáles son las principales obras o servicios que entregó el Pp durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Avance Mensual del Ramo 33 (SIAMAMEN), el sujeto evaluado reportó el siguiente avance físico y financiero:

Actividad	Total	Físico	Financiero
Sueldo base (Seguridad Pública)	\$255,781,536.20	100%	100%
Aportaciones de Seguridad Social (ISSEMyM)	\$321,792,761.97	100%	100%
Transferencias, subsidios y apoyos (SAPASE)	\$934,361,115.69	100%	100%

Fuente: Reporte de avances físicos y financieros SIAMAMEN correspondiente al ejercicio de recursos FORTAMUN, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Como se señaló en el reactivo 37 del presente informe, durante el ejercicio fiscal 2024 no se efectuaron obras con recursos FORTAMUN (en la administración centralizada); no obstante, la información anterior no resulta congruente con lo reportado en el citado reactivo 37 del presente informe, ya que en el Formato de Avance Presupuestal de Egresos Detallado al 31 de diciembre de 2024, el sujeto evaluado informó que el 21.78% del presupuesto no fue ejercido, situación que debió haber derivado en un reintegro a la tesorería de la federación en términos de lo establecido por el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SUGERENCIAS:

Se recomienda al sujeto evaluado revisar y conciliar la información reportada en el Sistema de Avance Mensual del Ramo 33 (SIAMAMEN) con los registros presupuestarios del cierre del ejercicio fiscal 2024, y con la información reportada en el sistema SRFT de la SHCP, a fin de asegurar la consistencia de la información correspondiente al ejercicio real de los recursos FORTAMUN.

46. ¿El programa cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permita(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

En lo que se refiere concretamente en el ejercicio fiscal 2024, el Sujeto Evaluado no presentó evidencia de la aplicación de evaluaciones externas diferentes a las de impacto, practicadas en el marco del Programa Anual de Evaluación 2024.

SUGERENCIAS:

Se sugiere al sujeto evaluado, que realice un seguimiento a la presente evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) en ejercicios posteriores, a fin de identificar los avances que puedan llegar a presentar los Pp evaluados. De considerarse la aplicación de una evaluación diferente a las de impacto (de las establecidas en la disposición décima sexta de los Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales), se sugiere comunicarlo a la UIPPE o instancia homóloga para la valoración de pertinencia y procedencia en términos legales y administrativos a los que haya lugar.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

El Sujeto Evaluado no presentó evidencia de la realización de evaluaciones externas diferentes a las evaluaciones de impacto aplicables a los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico, en el marco del Programa Anual de Evaluación de los últimos 5 ejercicios anteriores.

48. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿qué observaciones fueron emitidas por el evaluador en el marco del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN:

El Sujeto Evaluado no presentó evidencia de la realización de evaluaciones externas diferentes a las evaluaciones de impacto aplicables a los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico, en el marco del Programa Anual de Evaluación de los últimos 5 ejercicios anteriores.

SUGERENCIAS:

Se sugiere realizar evaluaciones periódicas a los programas presupuestarios que operan con la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN, con el propósito de fortalecer de manera progresiva la gestión estratégica y operativa del fondo, considerando que se trata de recursos federales transferidos en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF).

49. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos, evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes?

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados
- d) De manera consensuada: ¿Participan operadores, mandos medios y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta: **NO**

NIVEL	CRITERIOS
0/4	El Pp no utiliza elementos señalados como informes de evaluaciones externas o auditorías para retroalimentar sus programas.

JUSTIFICACIÓN:

El Pp no utiliza de manera sistemática información proveniente de análisis externos, evaluaciones o auditorías para la toma de decisiones. No se cuenta con evidencia



de evaluaciones realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación durante los últimos seis años y únicamente se identificó la auditoría de cumplimiento número 956 practicada por la Auditoría Superior de la Federación en 2023 al FORTAMUN.

No obstante, no se acreditó que los resultados de dicha auditoría hayan sido analizados ni utilizados para mejorar la gestión o los resultados del Programa, ni que exista un procedimiento formal o un ejercicio de análisis conjunto entre las áreas involucradas.

50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) es (son) acorde(s) a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: **NO APLICA**

NIVEL	CRITERIOS
N/A	El Programa no cuenta con ninguna de las características con relación a evaluaciones de impacto.

JUSTIFICACIÓN:

El Sujeto Evaluado no presentó evidencia de resultados de la práctica o aplicación de evaluaciones de impacto aplicables a los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Respuesta: **NO APLICA**

JUSTIFICACIÓN:

El Sujeto Evaluado no presentó evidencia de resultados de la práctica o aplicación de evaluaciones de impacto aplicables a los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico.

CONCLUSIONES

Durante el ejercicio fiscal 2024, los Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno Electrónico, operaron con la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN.

Estos programas fueron evaluados con la técnica de evaluación de Consistencia y Resultados (CyR), con base en las disposiciones normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como por las directrices de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios, mismos que permiten el desarrollo del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y sus elementos constitutivos²².

Cada uno de los reactivos de los 6 módulos de la evaluación CyR refieren información importante para valorar el desempeño de los programas evaluados, siendo los principales hallazgos los siguientes:

En el módulo de diseño, se identifican áreas de mejora en la planeación estratégica, particularmente en la integración explícita de la estructura programática dentro del diagnóstico y el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, lo que limita la alineación plena entre objetivos, estrategias y líneas de acción.

²² Con base en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), normatividad aplicable con base en el acuerdo: IHAEM/CP-899-119-23, celebrado en el marco de la CXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México y publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, número 83, tomo CCXVI el 1 de noviembre del año 2023.

Asimismo, aunque los programas atienden problemáticas prioritarias y contribuyen de manera consistente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, persisten debilidades en la actualización del diagnóstico, en la definición de la población potencial en algunos programas y en la congruencia interna de ciertos objetivos y líneas de acción.

En el módulo de planeación y orientación a resultados, se identificaron complementariedades claras y consistentes entre los programas evaluados y otros programas municipales, particularmente en materia de infraestructura, gestión de riesgos, seguridad pública, sostenibilidad financiera, integridad administrativa y uso estratégico de las TIC, lo que refleja coherencia funcional en la estructura programática municipal. Por otra parte, existen áreas de mejora en la orientación a resultados, destacando la ausencia de evaluaciones en el marco del Programa Anual de Evaluación durante los últimos tres ejercicios fiscales.

Adicionalmente, se observa que, aunque se recolecta información programática y operativa para el seguimiento del desempeño, esta se concentra principalmente en los niveles de actividades y componentes, con ausencia en la atención de indicadores estratégicos (niveles FIN y Propósito de la MIR-Tipo).

En el módulo de cobertura y focalización, en términos generales, la cobertura de los programas puede considerarse adecuada en relación con la población objetivo; no obstante, persisten áreas de oportunidad para fortalecer la focalización y mejorar la medición del alcance real de las intervenciones públicas municipales.

En el módulo de operación, se identificaron debilidades estructurales relevantes en la operación de los programas presupuestarios financiados con recursos del FORTAMUN, particularmente en lo relativo a la formalización, estandarización y documentación de los procesos operativos. Si bien el ente evaluado cuenta con un marco normativo general y con sistemas institucionales para el seguimiento programático-presupuestal, la ausencia de Manuales de Procedimientos vigentes y debidamente validados limita la posibilidad de realizar un análisis objetivo que permita verificar la adecuada entrega de bienes y servicios.

Asimismo, se identificaron inconsistencias significativas entre la operación real de los programas y los componentes definidos en las MIR-Tipo, así como deficiencias en la programación, seguimiento y cumplimiento de los indicadores, lo cual se refleja en niveles de desempeño predominantemente críticos o deficientes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

En materia financiera, si bien se dispone de información desagregada del gasto, se identificaron aspectos críticos en la operación del fondo, particularmente en la asignación presupuestal (dado que la mayor parte de los recursos se destinó a gasto corriente), el incumplimiento del porcentaje mínimo establecido para seguridad pública y la existencia de discrepancias entre la información registrada en el sistema SIAVAMEN y la reportada al cierre del ejercicio fiscal.

En conjunto, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer de manera integral la operación de los programas evaluados, mediante aspectos como la regularización de los instrumentos normativos, la alineación estricta a las MIR-Tipo, la mejora de los controles presupuestales y el reforzamiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el módulo de Percepción de la población atendida, el análisis evidencia una ausencia total de mecanismos formales para medir la satisfacción de la población atendida, lo que impide conocer la percepción ciudadana sobre los bienes y servicios entregados.

Finalmente, en el módulo de Medición de Resultados, el análisis muestra un área de oportunidad importante en la medición de resultados, ya que los programas no documentan su desempeño en los niveles de Fin y Propósito ni utilizan evaluaciones externas, estudios o auditorías para sustentar o retroalimentar sus resultados.

Esta situación constituye una limitante para la medición del impacto de los recursos del FORTAMUN en la vida pública municipal. Su atención permitiría fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y propiciar una orientación estratégica de los programas evaluados hacia el logro de resultados verificables.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXOS

ANEXO 1. “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”.

Con base en lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), es un fondo federal que forma parte del Ramo General 33, cuyo objetivo es fortalecer las finanzas y las capacidades institucionales de los municipios y demarcaciones territoriales.

Su monto se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se integra con un porcentaje de la Recaudación Federal Participable, el cual se distribuye de manera mensual a los municipios, por conducto de las entidades federativas.

Los recursos del FORTAMUN están destinados a la atención de los requerimientos financieros y operativos prioritarios de los municipios, dando preferencia al cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos relacionados con el servicio de agua y el tratamiento de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación local, al mantenimiento de infraestructura y a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Para el ejercicio fiscal 2024, se evaluaron 6 programas presupuestarios que operaron con fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN:

Pp Evaluados	
Dependencia General	Programa Presupuestario
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
T00 Protección Civil	01070201 Protección civil
Q00 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad pública
E00 Administración	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
L00 Tesorería	04020101 Transferencias
E02 Informática	01080501 Gobierno electrónico

ANEXO 2. “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Apartado	Reactivos	Valor O	Valor A	Justificación
Diseño	13	28	24	En el módulo de diseño se identifican deficiencias en la articulación entre la planeación estratégica y la estructura programática, lo que dificulta una alineación integral de objetivos, estrategias y acciones. Si bien los programas atienden problemáticas prioritarias y se vinculan con la Agenda 2030, persisten debilidades en la actualización del diagnóstico, la definición de la población potencial y la coherencia interna del diseño programático.
Planeación y Orientación a Resultados	9	16	12	En el módulo de planeación y orientación a resultados se observa una adecuada coherencia funcional entre los programas municipales, derivada de complementariedades bien definidas. No obstante, persisten debilidades en la gestión orientada a resultados, particularmente por la falta de evaluaciones recientes y por un seguimiento concentrado en niveles operativos, sin incorporar indicadores estratégicos de Fin y Propósito.
Cobertura y focalización	3	4	3	se identifica un nivel de atención satisfactorio hacia la población objetivo; sin embargo, la ausencia de información completa sobre la población potencial limita la precisión en la focalización y en la valoración integral del alcance de las intervenciones municipales.
Operación	17	27	9	En el módulo de operación se identifican debilidades relevantes en la gestión de los programas financiados con FORTAMUN, asociadas a la falta de procesos operativos formalizados, inconsistencias



				entre la ejecución y las MIR-Tipo, y deficiencias en el seguimiento de indicadores. A ello se suman riesgos en la operación financiera del fondo, derivados de una alta concentración del gasto en rubros corrientes, incumplimientos normativos y discrepancias en la información reportada. En conjunto, los hallazgos reflejan la necesidad de fortalecer la operación, el control presupuestal y los mecanismos de rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	1	4	0	En el módulo de percepción de la población atendida se identifica la inexistencia de instrumentos para medir la satisfacción ciudadana, lo que limita la retroalimentación sobre la calidad y pertinencia de los bienes y servicios proporcionados.
Medición de Resultados	8	7	0	En el módulo de medición de resultados se identifica una debilidad sustantiva, ya que los programas no cuentan con información que permita acreditar su desempeño en los niveles de Fin y Propósito ni incorporan evaluaciones externas o insumos analíticos para retroalimentar su gestión, lo que limita la identificación del impacto del FORTAMUN y restringe la toma de decisiones basada en evidencia.
Total	51	86 PTS	48 pts	56% DE CUMPLIMIENTO (Deficiente)

- Nivel= Nivel promedio por tema (el método de cálculo se realizó atendiendo la valoración cuantitativa por reactivo señalado, siendo la puntuación máxima: 90 conforme a los criterios presentados en los términos de referencia vigentes).
- Valor O = Valor Óptimo de Reactivos cuantificables.
- Valor A = Valor Acreditado de Reactivos cuantificables.

ANEXO 3. “RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Anexo 3-A Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Fin: Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Propósito: La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades.

Componentes:

1. Imagen urbana en las comunidades mejorada.
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.
3. Plazas cívicas y jardines en funcionamiento.
4. Vialidades urbanas del municipio en buen estado de funcionamiento.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas.
6. Obras públicas realizadas.

Actividades:

- 1.1 Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana.
- 1.2 Construcción de guarniciones y banquetas.
- 1.3 Rehabilitación de guarniciones y banquetas.
- 2.1 Implementación de mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.
- 3.1 Equipamiento de parques y jardines.
- 3.2 Mantenimiento de parques y jardines.
- 4.1 Construcción de vialidades urbanas.
- 4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas.
- 4.3 Rehabilitación de caminos y calles rurales.
- 4.4 Equipamiento de vialidades urbanas.
- 5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.
- 5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas.
- 6.1 Control y supervisión de obras públicas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Anexo 3-B Pp: 01070201 Protección Civil

Fin: Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Propósito: La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.

Componentes:

1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.
2. Población capacitada en materia de protección civil.
3. Atención brindada para la mitigación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4. Factores de riesgo actualizados.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.

Actividades:

- 1.1 Elaboración de planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo.
- 1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- 1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.
- 1.4 Celebración de convenios para la habilitación de refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
- 1.5 Revisión del cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.
- 2.1 Impartición del curso de inducción a la protección civil.
- 2.2 Promoción de la cultura de protección civil para la prevención de riesgos comunitarios.
- 2.3 Impartición del curso de prevención y combate de incendios.
- 2.4 Impartición del curso de primeros auxilios.
- 2.5 Impartición del curso-taller para la prevención de quemaduras en la población infantil.
- 2.6 Impartición del curso-taller de prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a población infantil.
- 3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
- 3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.
- 3.3 Atención de emergencias prehospitarias en el territorio municipal.
- 4.1 Elaboración de análisis estadísticos de contingencias asociadas a factores de riesgo.
- 4.2 Actualización y difusión de la información sobre factores de riesgo a las instancias de gobierno competentes en materia de protección civil.
- 5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Anexo 3-C Pp: 01070101 Seguridad Pública

Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio mediante la correcta operación del servicio de seguridad pública.

Propósito: La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.

Componentes:

1. Acciones realizadas en materia de seguridad pública y prevención del delito.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención y el combate del delito.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.
4. Acciones de vinculación, participación ciudadana, prevención y denuncia social implementadas para la prevención del delito.

Actividades:

- 1.1 Realización de operativos de seguridad pública.
- 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.
- 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.
- 1.4 Creación y fortalecimiento de redes vecinales de seguridad.
- 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.
- 2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.
- 2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.
- 2.4 Utilización de los sistemas de videovigilancia para la seguridad pública.
- 2.5 Realización de actividades de investigación e inteligencia para la prevención y combate del delito.
- 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.
- 2.7 Generación de información a partir de los informes policiales homologados de la Plataforma México.
- 3.1 Certificación Única Policial de los elementos de seguridad municipal.
- 3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.
- 3.3 Actualización y capacitación de los elementos de seguridad municipal en materia del Sistema de Justicia Penal.
- 3.4 Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.
- 3.5 Emisión de resoluciones derivadas de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.
- 4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.
- 4.2 Asistencia de personas a pláticas o talleres en materia de prevención.
- 4.3 Implementación de acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social municipal.
- 4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de prevención.

Anexo 3-D Pp: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal mediante la implementación de controles administrativos que favorezcan un ejercicio adecuado de los recursos públicos.

Propósito: Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante un ejercicio adecuado, eficiente y normativamente alineado de los recursos públicos.

Componentes:

1. Sistema integral de administración de personal instaurado.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.
3. Programa de preservación del patrimonio del Ayuntamiento implementado.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.
5. Sistema de supervisión del Programa Anual del Organismo Operador de Agua implementado.
6. Programa Anual en materia archivística implementado.

Actividades:

- 1.1 Detección y determinación de incidencias en los registros de puntualidad y asistencia.
- 1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas del personal del servicio público municipal.
- 2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.
- 2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación de bienes y servicios.
- 3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.
- 3.2 Verificación física y control de inventarios.
- 4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.
- 4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.
- 4.3 Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 4.4 Realización de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.1 Convocatoria a sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua.
- 5.2 Supervisión del cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.
- 6.1 Otorgamiento de asesoría en materia archivística.
- 6.2 Actualización y disponibilidad de instrumentos de control y consulta archivísticos.

Anexo 3-E Pp: 04020101 Transferencias

Fin: Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través de mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.

Propósito: Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2016 - 2021



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Componentes: 1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.

Actividades: 1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.

Anexo 3-F Pp: 01080501 Gobierno Electrónico

Fin: Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.

Propósito: La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's).

Componentes:

1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.
2. Documentos emitidos por medios electrónicos con certeza jurídica y validez oficial.
3. Campañas de actualización y capacitación en materia de gobierno electrónico impartidas a las personas servidoras públicas.
4. Infraestructura de redes y telecomunicaciones mantenida y en operación.

Actividades:

- 1.1 Elaboración del catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.
- 1.2 Readecuación de procedimientos presenciales hacia esquemas de atención remota.
- 1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para la recepción de pagos de trámites electrónicos.
- 2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.
- 3.1 Elaboración del programa de capacitación en gobierno electrónico para las personas servidoras públicas municipales.
- 3.2 Impartición de capacitación en materia de TIC a las personas servidoras públicas.
- 4.1 Gestión y atención del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de TIC.



ANEXO 4. “INDICADORES”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Anexo 4-A Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana.	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana.	$(\text{Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas} / \text{Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	$(\text{Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía} / \text{Total de obras públicas consideradas en el programa anual}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	$(\text{Número de parques y jardines en buen funcionamiento} / \text{Total de parques y jardines en el municipio}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	$(\text{Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado} / \text{Total de vialidades urbanas en el municipio}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	$(\text{Edificaciones urbanas rehabilitadas} / \text{Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar}) * 100$	Obra	1
Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	$(\text{Número de obras realizadas} / \text{Número de obras programadas en el año}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de calles pavimentadas.	$(\text{Número de calles pavimentadas} / \text{Total de calles programadas a pavimentar}) * 100$	Obra	14



Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) * 100	ML	500
Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas.	(Número de guarniciones y banquetas rehabilitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) * 100		No acreditado
Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementados / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) * 100		No acreditado
Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) * 100		No acreditado
Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) * 100		No acreditado
Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) * 100		No acreditado
Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas / Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) * 100		No acreditado
Porcentaje de avance en la rehabilitación de caminos y calles rurales.	(Número de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) * 100		No acreditado
Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) * 100		No acreditado
Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) * 100		No acreditado
Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) * 100		No acreditado
Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de informes de supervisión de obras programados) * 100		No acreditado

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.





Anexo 4-B Pp: 01070201 Protección Civil

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Tasa de variación de emergencias atendidas.	$((\text{Número de emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de emergencias atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	$((\text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas} / \text{Total de medidas programadas a implementar}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	$(\text{Población capacitada en materia de protección civil} / \text{Total de la población municipal}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	$(\text{Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores} / \text{Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de actualización de factores de riesgo.	$(\text{Factores de riesgo actualizados} / \text{Total de factores de riesgo}) * 100$	Reporte	4
Porcentaje de cumplimiento en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	$(\text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas} / \text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	$(\text{Planes específicos de protección civil realizados} / \text{Planes específicos de protección civil programados}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	$(\text{Verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos realizadas} / \text{Verificaciones de seguridad en establecimientos solicitadas}) * 100$	Constancia	5250
Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	$(\text{Valoraciones de riesgo emitidas} / \text{Valoraciones de riesgo solicitadas}) * 100$	Valoración	450
Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	$(\text{Convenios suscritos para habilitar refugios temporales} / \text{Convenios gestionados para habilitar refugios temporales}) * 100$		No acreditado

Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente / Total de escuelas en el municipio) * 100		No acreditado
Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Curso	220
Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados / Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) * 100	Población	2050
Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Curso	220
Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / Cursos de primeros auxilios programados) * 100	Curso	220
Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100	Curso	39
Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Curso	39
Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos / Fenómenos perturbadores presentados) * 100		No acreditado
Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) * 100	Emergen- cia	4400
Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) * 100	Emergen- cia	4000
Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) * 100	Informe	12
Porcentaje de actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo / Total de factores de riesgo) * 100	Reporte	4
Porcentaje de seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) * 100	Acuerdo	4



Porcentaje de verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) * 100	Acuerdos	3
--	--	----------	---

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 4-C Pp: 01070101 Seguridad Pública			
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad / Total de la población municipal) * 100		No acreditado
Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) - 1) * 100		No acreditado
Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) * 100		No acreditado
Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) * 100		No acreditado
Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) * 100		No acreditado
Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)		No acreditado
Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) * 100		No acreditado
Fuerza Policial Efectiva por cada 1,000 habitantes.	(Total de policías operativos - Número de policías en periodo vacacional - Número de bajas - Número de incapacitados - Número de comisionados - Número de personal facultativo) / Número total de población * 1,000 habitantes		No acreditado
Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de sectores / Número de turnos)		No acreditado



Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas / Redes vecinales programadas) * 100	Red Vecinal	200
Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(Número de patrullas con GPS funcionando / Total de patrullas) * 100		No acreditado
Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(Número de patrullas con cámara de video operando / Total de patrullas) * 100		No acreditado
Porcentaje de cámaras de videovigilancia en operación.	(Número de cámaras de videovigilancia funcionando / Total de cámaras de videovigilancia instaladas) * 100		No acreditado
Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(Número de cámaras de videovigilancia con al menos un evento reportado / Total de cámaras de videovigilancia instaladas)		No acreditado
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documentos de análisis delictivo realizados / Documentos de análisis delictivo programados) * 100		No acreditado
Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal realizadas / Actualizaciones del Atlas de Riesgo Municipal programadas) * 100	Atlas	1
Porcentaje de informes policíacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados / Informes Policiales Homologados programados) * 100		No acreditado
Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) * 100	Registro	1500
Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del estado de fuerza municipal) * 100		No acreditado
Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) * 100		No acreditado
Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia aprobado / Reglamento de Honor y Justicia programado) * 100		No acreditado
Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos /		No acreditado



	Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)		
Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico programado) * 100		No acreditado
Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a pláticas o talleres en materia de prevención) * 100		No acreditado
Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(Número de colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) * 100		No acreditado
Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas / Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) * 100		No acreditado

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 4-D Pp: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados			
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente del año anterior}) - 1) * 100$		No aplica
Porcentaje de avance en el ejercicio del gasto corriente.	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del gasto corriente}) * 100$		No aplica
Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Registros de bienes patrimoniales del semestre actual} / \text{Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior}) - 1) * 100$		No aplica



Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas / Total de acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) * 100		No aplica
Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual / Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) - 1) * 100		No aplica
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística.	(Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística / Documento programado a elaborar y publicar) * 100		No aplica
Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos / Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) * 100		No acreditado
Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados / Movimientos de altas y bajas en proceso) * 100		No acreditado
Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido / Monto por concepto de adquisiciones programadas) * 100		No acreditado
Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior) - 1) * 100		No acreditado
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio / Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) * 100		No aplica
Porcentaje de verificación del inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas / Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) * 100		No aplica
Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo / Total de trámites y servicios) * 100		No aplica



Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas / Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) * 100		No aplica
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria / Documento programado a elaborar y publicar) * 100		No aplica
Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas / Número de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) * 100		No aplica
Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua.	(Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones del Consejo Directivo programadas) * 100		No aplica
Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) * 100		No aplica
Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas.	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) * 100		No aplica
Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos.	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) * 100		No aplica

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 4-E Pp: 04020101 Transferencias			
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Porcentaje de recursos destinados a transferencias.	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) *100		No acreditado
Tasa de variación de los recursos transferidos a entes municipales.	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1) *100		No acreditado
Porcentaje del gasto ejercido mediante transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales) *100		No acreditado



Porcentaje de registros contables asociados a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas) *100"		No acreditado
---	---	--	---------------

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 4-F Pp: 01080501 Gobierno Electrónico			
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024
Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((\text{TIC's adquiridas en el año actual} / \text{TIC's adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$		No acreditado
Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's.	$(\text{Mantenimientos realizados a las TIC's} / \text{Total de mantenimientos a las TIC's programados}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno.	$(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa de e-gobierno}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de trámites.	$(\text{Procedimientos adecuados} / \text{Procedimientos programados}) * 100$		No acreditado
Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	$(\text{Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos} / \text{Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos}) * 100$		No acreditado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados / Documentación programada para digitalizar) * 100		No acreditado
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100		No acreditado
Porcentaje de servidores públicos capacitados.	(Servidores públicos capacitados / Servidores públicos programados para ser capacitados) * 100		No acreditado
Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC's atendidos / Total de reportes presentados) * 100		No acreditado

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

ANEXO 5. “AVANCE DE LOS INDICADORES CON RESPECTO A SUS METAS”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Nota Técnica: En el presente anexo se incluyen únicamente los indicadores identificados y operados por el sujeto evaluado que guardan apego a la MIR-Tipo. No obstante, es necesario precisar que la mayoría de dichos indicadores presenta algún grado de modificación respecto del indicador original; aun así, se consideran válidos para el presente análisis, en virtud del nivel de similitud que mantienen con la formulación original. Asimismo, se hace constar que no todos los programas operaron indicadores conforme al contenido de la MIR.

Anexo 5-A Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024	Resultado
Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) * 100	Obra	1	1
Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) * 100	Obra	14	14
Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) * 100	ML	500	500

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 5-B Pp: 01070201 Protección Civil				
Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024	Resultado
Porcentaje de actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados / Total de factores de riesgo) * 100	Reporte	4	4

Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificaciones de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Constancia	5250	2427 rojo
Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoraciones de riesgo emitidas / Valoraciones de riesgo solicitadas) * 100	Valoración	450	450
Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Curso	220	220
Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados / Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) * 100	Población	2050	2050
Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Curso	220	220
Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / Cursos de primeros auxilios programados) * 100	Curso	220	220
Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100	Curso	39	39
Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Curso	39	39
Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) * 100	Emergencia	4400	4407
Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) * 100	Emergencia	4000	4000



Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) * 100	Informe	12	12
Porcentaje de actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo / Total de factores de riesgo) * 100	Reporte	4	4
Porcentaje de seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) * 100	Acuerdo	4	3 rojo
Porcentaje de verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) * 100	Acuerdos	3	3

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.

Anexo 4-C Pp: 01070101 Seguridad Pública

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Programación 2024	Resultado
Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas / Redes vecinales programadas) * 100	Red Vecinal	200	200
Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal realizadas / Actualizaciones del Atlas de Riesgo Municipal programadas) * 100	Atlas	1	1
Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) * 100	Registro	1500	1600

Fuente: Información programática del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 – PbRM 08b.



ANEXO 6. “METAS DEL PROGRAMA”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

LÍNEA BASE:

Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Gestión para Resultados y Evaluación de Desempeño

01069206 Consolidación de la administración pública de resultados

010692060201 Adquisiciones y Servicios

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

200 Administración

121 Recursos Materiales

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Porcentaje de Gestión de Cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios

(Cotizaciones solicitadas para la adquisición de bienes y servicios/Cotizaciones solicitadas para la adquisición de bienes y servicios)*100

Mide el cumplimiento porcentual de la gestión de cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

N/A

Municipal

Municipal

Durante el cuarto trimestre se programaron 20 cotizaciones y se lograron 14. Por lo que se comprende no se logró la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Gestión de cotizaciones para las adquisiciones y/o servicios.	cotización	Sumable	200	20	10	14	70	200	100	90	45
B Gestión de cotizaciones para las adquisiciones y/o servicios.	cotización	Sumable	200	20	10	14	70	200	100	90	45

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir de acuerdo al proyecto y presupuesto, la programación y gestión de las cotizaciones de acuerdo a la normatividad para un adecuado empleo de los recursos públicos.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
200	20	14	70	ROJO	200	90	45	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

No se logró la meta debido a que la solicitudes requeridas por las áreas usuarias son compras menores que no requieren procedimiento adquisitivo.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Y LICITACIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
LIC. ENRIQUE VÁZQUEZ GARCÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PBRM-080 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz, y Responsable
Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño
01060206 Consolidación de la administración pública de resultados
0201 Adquisiciones y Servicios
Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL: L00 Tesorería
DEPENDENCIA AUXILIAR:

E00 Administración
121 Recursos Materiales

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Procedimientos adquisitivos de bienes y servicios
(Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios/Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios programados)*100
Mide el cumplimiento porcentual los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024

FÓRMULA DE CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Cumplir con la mayor cantidad de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios con respecto a los cumplidos en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipal

COBERTURA:

Municipal

LÍNEA BASE:

Se programaron 70 procedimientos para este cuarto trimestre y se alcanzaron 33 procedimientos, por lo que se comprende no se logra la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento adquisitivo	Sumable	100	70	70	33	47	100	100	65	65
B Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios programados	Procedimiento adquisitivo	Sumable	160	70	70	33	47	100	100	65	65

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Llevar el control sistemático de los bienes materiales existentes y por adquirir, dotando así a las dependencias de los elementos humanos y materiales necesarios, para tener un adecuado aforo de los recursos públicos.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EPN.	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EPN.	SEMAFORO
100	70	33	47	ROJO	100	65	65	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

No se logró la meta debido a que los áreas usuarias presentan demora en realizar el adecuado proceso administrativo para la adquisición de su materiales y servicios, con la finalidad de concluir el procedimiento en tiempo y forma.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: L00 Tesorería
DEPENDENCIA AUXILIAR: E00 Administración

SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Y LICITACIONES

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ECATEPEC
VIA BOCA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PLAN DE MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2018



PLAN DE DESARROLLO / DE TRANSVERSALES: En Transversalidad Tecnológica y Coordinación para el Buen Gobierno

TÍTULO DE DESARROLLO (O): ASUMIR para el Desarrollo

PROCESOS PRESUPUESTARIOS: COORDINAR, regular el federalismo y vincularlo al municipal

PROYECTO PRESUPUESTARIO: EFICIENCIA, Capacidad y Profesionalización Inespecífica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Consolidar los acciones de profesionalización, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades de personal, así como las actividades relativas a la formación, en los términos e instrucciones de competencia laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: SED-Administración

DEPENDENCIA ALBUJAL: SED-Administración y Desarrollo de Personal

ESTRUCTURA DEL INGRESO:

NOMBRE DEL INGRESO: Promoción de Solicitudes de Capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia tecnológica

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia tecnológica) / Necesidades de capacitación (Ingresos de "100")

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en solicitudes especializadas en materia tecnológica que responde a la meta anual programada.

DIMENSIONES QUE ATENDE: Eficiencia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: 2018

ÁMBITO DE APLICACIÓN: Municipio de Ecatepec de Morelos

CONTEXTO: A través de unidades administrativas del Ayuntamiento de Ecatepec

UNIDAD: En el campo técnico de gestión y en los relacionados a temas tecnológicos

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral/Anual

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PRIM.	%	SEG.	%	TERC.	%	CUAR.	%
Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia tecnológica	Cuota Ordinada	Sumable	4	1	25	1	0	4	100	4	100
Promedios de capacitación tecnológica	Cuota Ordinada	Sumable	4	1	25	1	0	4	100	4	100

COMENTARIOS DEL INGRESO:

DESCRIPCIÓN DE LA METAS ANUAL:

La búsqueda de instituciones especializadas en capacitación en materia tecnológica, previene la saturación de capacitaciones internas que surgen al objetivo de contar con personal capacitado en el manejo de los recursos del Ayuntamiento de Ecatepec.

META ANUAL	PRIMERO TRIMESTRAL				SEGUNDO TRIMESTRAL				TERCERO TRIMESTRAL			
	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGAS DE RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN DE LA METAS ANUAL:

EVALUACIÓN DEL INGRESO:

DEPENDENCIA GENERAL O ALBUJAL: SED-Administración y Desarrollo de Personal





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

2



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN GOBIERNO LOCAL



PLAN DE DESARROLLO / INSTITUCIONAL: De Transparencia y Acceso a la Información para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Acceso para el Desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OCUDES: Impacto al fortalecimiento y desarrollo humano

PROYECTO PRESUPUESTARIO: OCUDES: Capacitación y fortalecimiento humano

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir al bienestar de profesionistas, estudiantes, y formación académica en el tema a través de programas capacitativos con base en los conocimientos adquiridos de manera académica y la experiencia en los servicios públicos

EXPERIENCIA CENTRAL: 000 Administración

EXPERIENCIA ALTERNATIVA: 000 Administración y Desarrollo de Personal

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos o civiles al servicio público

FORMULA DE CÁLCULO: $\frac{\text{Cantidad de servidores públicos o civiles al servicio público}}{\text{Cantidad total de servidores públicos o civiles al servicio público}} \times 100$

INTERPRETACIÓN: Sección de servidores públicos que cursaron el diplomado de capacitación mediante un grupo de servidores públicos que participaron en el programa de capacitación

DIRECCIÓN QUE ATIENDE: Oficina

COORDINADOR DEL FACTO DE CAPACITACIÓN: 2024

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipio de Ecatepec de Morelos

COORDINADOR: Servidores Públicos

UNIDAD: 0 personas de servidores públicos al servicio público

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

VARIABLE	UNIDAD MEDIDA	OPCIÓN	META ANUAL	TRIMESTRES				ACUMULADO			
				PRIM.	SEG.	TERC.	CUART.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUART.
Personas certificadas en el servicio público	Personas Certificadas	Sumable	35	0	0	0	0	15	300	7	47
Personas certificadas en el servicio público	Personas Certificadas	Sumable	35	0	0	0	0	15	300	7	47

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

INDICADOR DE LA META ANUAL

Con respecto al indicador, la información se encuentra en el estado de los recursos humanos al funcionamiento 2024. Actualmente se encuentran en proceso de capacitación los servidores públicos.

META ANUAL	TRIMESTRES				ACUMULADO			
	PRIM.	SEG.	TERC.	CUART.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUART.
35	0	0	0	AMARILLO	35	7	0	AMARILLO

DESCRIPCIÓN DE LA META Y APLICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LOS PROGRAMAS

No se encuentran en proceso de capacitación los servidores públicos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO

IMPORTE PRESUPUESTARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORMATO PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN E ESTRATÉGICO (MIA)



PLAN DE ORDENAMIENTO / EN TRANSICIÓN: Que Transicional (1 de María Magdalena, 2011) y Reconstrucción

TERMO DE ORDENAMIENTO: Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrollo Comunal de la Administración Pública de Morelos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: DESARROLLO COMUNITARIO, GOBERNACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Cumplir con el conjunto de actividades y los recursos para contribuir a que la actividad de los servicios públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con impacto en los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honestidad, integridad, transparencia, eficiencia, equidad, imparcialidad, seguridad, integridad, que permitan la plena participación de los ciudadanos en la gestión de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del servicio al ciudadano y la satisfacción de los usuarios.

DEPENDENCIA ORGÁNICA: DE las dependencias

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: DE la Administración y Desarrollo de Personal

FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero del 2011

FECHA DE CALIFICACIÓN: Febrero del 2011

INSTRUMENTACIÓN: MIA de la Dependencia

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: DIRECCIÓN DE MEDICIÓN DE DESARROLLO

DEPENDENCIA DEL SECTOR DE GOBIERNO: SECTOR PÚBLICO

ÁMBITO DE APLICACIÓN: ÁMBITO LOCAL

CORRESPONSABILIDAD: DE la Dependencia y Desarrollo de Personal

UNIDAD BÁSICA: DE la Dependencia y Desarrollo de Personal

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETIVO	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ANUAL			
				PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.
Cursos impartidos a servidores públicos	Cursos	Temático	4	1	25	1	100	4	100	4	100
Cursos impartidos a servidores públicos	Cursos	Temático	4	1	25	1	100	4	100	4	100

COMPROBANTE DE ENTREGA

RECEPCION DE LA META ANUAL

Los datos de supervisión son presentados por el personal de la Dependencia y Desarrollo de Personal, dependiente de la Dependencia y Desarrollo de Personal, dependiente de la Dependencia y Desarrollo de Personal, dependiente de la Dependencia y Desarrollo de Personal.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ANUAL			
	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.	PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.
4	1	25	1	100	4	100	4	100

RECEPCION DE LA META ANUAL Y ATENDIMIENTO EN LA DEPENDENCIA PRESUPUESTARIA - DE LA DEPENDENCIA PRESUPUESTARIA

Se debe mantener los datos de supervisión, que permitan evaluar la gestión.

FECHA DE ELABORACIÓN

DEPENDENCIA PRESUPUESTARIA

120 Administración y Desarrollo de Personal

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]

[illegible]

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE MEDICIÓN	CAPACIDAD TOTAL (LITROS)				CAPACIDAD ÚTIL (LITROS)			
				PROPIEDAD	%	PROPIEDAD	%	PROPIEDAD	%	PROPIEDAD	%
CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD TOTAL	Sólido	0	0	0	0	0	100	0	100	
CAPACIDAD ÚTIL	CAPACIDAD ÚTIL	Sólido	0	0	0	0	0	100	0	100	

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

DESCRIPCION DE LA VENTA ANJA

Elaboración: Luis Alberto López del 4.º Ayuntamiento del sur de la zona rural de la ciudad de Managua, después de haberse entrevistado con los profesores de matemáticas y haberse consultado con los departamentos de informática y estadística.

PETA AREA	DATA PETA							
	KAWA TIMUR				KAWA SELATAN			
	NO.	AL.	ET.	WAKTU	NO.	AL.	ET.	WAKTU
1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00

DESARROLLO DE HABILIDADES Y RELACIONES EN LA COMUNICACIÓN SUPERIOR A+ 10 Puntos respecto al programa

Caricamento automatico degli indirizzi da rete wireless e dei server del Web durante la scansione.

DISCUSSION

1992

DEPARTMENT OF GENETICS, UNIVERSITY OF ABERDEEN

137 Simplificación Administrativa

C. MARIA-DOLFINA ACOSTA-MURKETA
ENACE

ENLAC




12/11/2018

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
MANUAL PARA TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN LOCAL



PLAN DE DESARROLLO / ADMINISTRATIVO: By Transparencia y Tecnología para el Buen Gobierno

TÍTULO DE SEGURIDAD: Municipio: Sistema de Tecnologías de Información y Comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3000000 Gobierno Electrónico

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 3000000000 (Sistema de Tecnologías de Información)

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Mejorar todas las actividades y servicios que las administraciones municipales ofrecen a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, reduciendo la corrupción y distribuyendo de información que se brinda a la población

DEPENDENCIA GENERAL: 100 Información

DEPENDENCIA LOCAL: 107 Dependencia Administrativa

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: Dependencia de Tecnologías de Información

FORMULA DE CÁLCULO: (Indicador de Información) / (Indicador de Información) x 100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento de las Dependencias de Información con respecto a la meta anual programada

INDICADOR DE MEDICIÓN: Anual

UNIDAD BÁSICA: Porcentaje

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE CORRECCIÓN: No aplica

ANÁLISIS DE RIESGO: No aplica

COMENTARIOS: Durante el primer trimestre se cumplió la meta programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO											
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETIVO	META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE		
				PRIM.	SEG.	TERC.	CUAR.	MAY.	PRIM.	SEG.	MAY.
TALLERES INFORMATIVOS	TALLERES	Suma de	1	0	0	0	0	0	1	100	1
TALLERES INFORMATIVOS	TALLERES	Suma de	1	0	0	0	0	0	1	100	1

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Descripción de la meta anual: Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			
	PRIM.	SEG.	TERC.	MAY.	PRIM.	SEG.	TERC.	MAY.
1	0	0	0	0	VERDE	1	1	VERDE

INDICADOR DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN DEL INDICADOR - LA PERDIDA RESPECTO A LA PROGRAMADA

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Se cumplió la meta anual programada en el cuarto trimestre se cumplió la meta programada



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



SISTEMA DE COORDINACIÓN MACROBARRIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



PLAN DE DESARROLLO / DE TRAYECTORIA: Eje Transversal de Competitividad y Tecnología para el Buen Gobierno
TOMA DE DECISIONES: Tecnología, Sistemas de Información y Datos Abiertos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CLASIFICACIÓN: Gobierno Electrónico
PROYECTO PRESUPUESTARIO: QUANTOCORRE: Las acciones gubernamentales que Tecnología de la Información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Impulsar todas las actividades y medidas que los sectores públicos integren a la actividad, a través de tecnología de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la cooperación y el intercambio de información que se brinda a la población.
DEFINICIÓN GENERAL: ESI Informática
DEFINICIÓN ACUMULADA: ESI Simplificación Administrativa
NOMBRE DEL INDICADOR: Rendimiento de ESI Informática
FORMULA DE CÁLCULO: $\frac{\text{Cupos de ESI Informática programada} / \text{Cupos de ESI Informática atendida}}{7300}$
INDICADOR DE: Índice de cumplimiento porcentual de ESI Informática con respecto a la meta anual programada.
DEFINICIÓN DEL FACTOR DE CORRECCIÓN: No aplica
CORRECCIÓN: Municipios de Ecatepec de Morelos
COMENTARIO: Evaluación de ESI Informática
FUENTE DE DATOS: Dirección de ESI Informática

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	EXPLICACIÓN	META ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE TRIMESTRAL						AVANCE ACUMULADO	
					T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8
ESI INFORMÁTICA	ESI	Sumatoria	1	1	100	0	0	1	100	0	0	0
ESI INFORMÁTICA	ESI	Sumatoria	1	1	100	0	0	1	100	0	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCION DE LA META ANUAL

La meta de este indicador se refiere a la difusión y uso de la ESI Informática en los sectores públicos, a través de la ESI Informática, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la cooperación y el intercambio de información que se brinda a la población.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	1	1	1	1	1	1	1	1

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE DATOS DE VIGENCIA (VERIFICAR SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN)

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática

Observaciones de ESI Informática



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
MANUAL PARA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE AUTÓNOMOS FINANCIEROS 2024



PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO (EN TERCERAS PERSONAS)
TÍTULO DE SEGUIMIENTO: **Seguimiento al Desarrollo y Tecnología para el Bienestar**
TEMAS DE SEGUIMIENTO: **Municipio: Atención en Tecnologías de Información y Comunicaciones**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **COORDINACIÓN GENERAL**
PROYECTO PRESUPUESTARIO: **COORDINACIÓN GENERAL**
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Oficina de Atención al Ciudadano y Servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población**
DEPENDENCIA GENERAL: **100 Secretaría**
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: **107 Dependencia Administrativa**
NOMBRE DEL INICIADOR: **Presidencia del Ayuntamiento**
FÓRMULA DE CÁLCULO: **Indicador de cumplimiento para el Plan de Desarrollo Municipal en el área de atención al ciudadano**
DEPENDENCIA: **Presidencia del Ayuntamiento**
DEPENDENCIA DE SEGUIMIENTO: **Presidencia del Ayuntamiento**
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO: **Atención al Ciudadano y Servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población**
UNIDAD DE MEDIDA: **Porcentaje de cumplimiento**

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	ANÁLISIS FINANCIERO				ANÁLISIS OPERATIVO			
				REC.	%	REC.	%	REC.	%	REC.	%
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Sumable	2,000	500	25	50%	80%	2,000	320	16%	100
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Sumable	2,000	500	25	50%	80%	2,000	320	16%	100

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Propósito de la actividad: **Atender al ciudadano y servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población**

METAS ANUALES	ESTADO DE SEGUIMIENTO				ESTADO DE SEGUIMIENTO			
	REC.	%	REC.	%	REC.	%	REC.	%
2,000	500	25	50%	80%	2,000	320	16%	100

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITORIO DE LA ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO

SE DE SEGUIMIENTO Y MONITORIO DE LA ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PLANEACIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO E INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: De Transparencia, Corresponsabilidad y Tecnología para el Buen Gobierno

TEMA DE INTERÉS: Movilidad, Modernización en Tecnología de Información y Comunicación

PROBLEMA PREEXISTENTE: Dificultad de Acceso a Internet

PROYECTO PROPUUESTO: Dificultad de Acceso a Internet con Tecnología de Información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PROPUUESTO: El acceso a internet a través de los administradores municipales se logra a la distancia a través de tecnología de la información, mejorando la eficiencia y ofreciendo un servicio facilitando la operación y el acceso de la información que se brinda a la población

COMPETENCIA GENERAL: 101 Información

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 101.1 Organización Administrativa

EFECTIVIDAD DEL PROYECTO

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Puntos de Internet Gratuito

FÓRMULA DE CÁLCULO: $\frac{\text{Puntos de Internet Gratuito (proyecto)}}{\text{Puntos de Internet Gratuito (base)}} \times 100$

UNIDAD DE MEDICIÓN: Porcentaje

DIRECCIÓN DEL ÍNDICE: Alza

INDICADOR DEL FACTOR DE

CONFIANZA: No

ASPECTO TECNOLÓGICO: Acceso a Internet

COBERTURA: A la totalidad de la población en general

UNIDADES: El acceso a internet a través de los puntos de internet se ofrece a la población a través de los puntos de internet gratuitos

COMPONENTES DEL ÍNDICE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRASTE	META ANUAL	RESULTADO TEÓRICO				RESULTADO REAL			
				PROG.	ACT.	VAR.	VAR.	PROG.	ACT.	VAR.	VAR.
PUNTOS DE INTERNET GRATUITO	INSTALACIÓN	Sumable	5	5	55	5	50	5	55	5	100
PUNTOS DE INTERNET GRATUITO	INSTALACIÓN	Sumable	5	5	55	5	50	5	55	5	100

COMPONENTES DEL ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE

El acceso a internet a través de los puntos de internet se ofrece a la población a través de los puntos de internet gratuitos

META ANUAL	GRUPO TEÓRICO				GRUPO REAL			
	PROG.	ACT.	VAR.	VAR.	PROG.	ACT.	VAR.	VAR.
5	5	5	100	100	5	55	110	110

RESTRICCIÓN DE RESULTADOS Y APTITUDIN DE LOS RESULTADOS DE LOS RESULTADOS DE LOS RESULTADOS

Se han instalado los puntos de internet gratuitos en el municipio de Ecatepec de Morelos, a través de los puntos de internet gratuitos

DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE

VAR.

COMPETENCIA GENERAL: 101 Información

101.1 Organización Administrativa

[Firma]

EL MANDATARIO MUNICIPAL

(Firma)

V. B.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

FORMA DE TABLA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN GOBIERNAL



PLAN DE DESARROLLO / FET TRANSVERSAL:	En el Transcurso de la Coordinación y Tecnología para el Buen Gobierno
TEMAS DE DESARROLLO:	Mejoramiento de la Tecnología de Información y Comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2000000, Gobierno Electrónico
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	2000000000, Innovación Gobierno Municipal con Tecnología de la Información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Ofertar todos los servicios y servicios que las administraciones auxiliares otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y ofreciendo un buen proceso, facilitando la operación y disponibilidad de información que se brinda a la población
DEPENDENCIA GENERAL:	IRS Informática
DEPENDENCIA ALTERNATIVA:	157 Dependencias Administrativas
ESTRUCTURA DEL INDICADOR	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Cumplimiento de Plataformas
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Documento de Plataformas: plataforma (Plataforma de Plataformas) "ERP"
ALTERNATIVAS:	Método de desarrollo personal en Base de Datos de Plataformas de acuerdo con la meta anual programada.
UNIDADES QUE ATENDE:	Usuarios
DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE COORDINACIÓN:	N/A
ÁMBITO DE COORDINACIÓN:	Municipio de Ecatepec de Morelos
UBICACIÓN:	Tramite para implementar el A. Apoyos de la Dirección
UBICACIÓN:	Se realiza el primer trimestre de desarrollo y se realiza el primer trimestre de desarrollo por lo tanto se realiza la meta del primer trimestre de desarrollo.

INDICADOR DE MEDICIÓN: Trimestre

COMPLETAMIENTO DE LAS VARIABLES EN LA TABLA TÉCNICA

TEMAS	UNIDAD DE MEDIDA	DURACIÓN	META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE				PRIMER SEMESTRE			
				REAL	%	ALCAN	%	REAL	%	ALCAN	%
DESARROLLO DE PLATAFORMAS	PLATAFORMAS	Trimestre	5	1	20	2	40	5	100	5	100
DESARROLLO DE PLATAFORMAS	PLATAFORMAS	Trimestre	5	1	20	2	40	5	100	5	100

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Las plataformas digitales tienen como objetivo facilitar y optimizar los procesos, servicios y operaciones de la Administración Municipal de Ecatepec de Morelos, a través de la implementación de la Plataforma de Plataformas de acuerdo con la meta anual programada.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE				PRIMER SEMESTRE			
	REAL	%	ALCAN	%	REAL	%	ALCAN	%
5	1	20	2	40	5	100	5	100

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y JUSTIFICACIÓN DEL DATO DE LA META SUPERIOR A 10 POR CIENTO (VERIFICAR A LOS PRESUPUESTARIOS)

Se describen los planes de desarrollo, con el fin de dar a conocer el M. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

VERIFICAR

DEPENDENCIA GENERAL O ALTERNATIVA:

157 Dependencias Administrativas

L. MARTÍN DEL ROSARIO MORALES
SECRETARÍA



RECIBIDO POR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
 FORMULARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN (1) ESTADÍSTICO 2020

[illegible]

PARAMETRO	DESCRIZIONE	UNITA' MISURA	VALORI MINIMI				VALORI MASSIMI			
			PERC.	SI	ALCUN.	N.	PERC.	SI	ALCUN.	N.
FORME INFORMATICHE	FORME	Stabile	1	0	0	0	1	100	1	100
FORME INFORMATICHE	FORME	Stabile	1	0	0	0	1	100	1	100

COMPORTAMIENTO DEL PUEBLO LABO...

WONDER OF THE MYSTIC

Questo studio è stato reso possibile grazie al contributo di ricerca fornito dalla Fondazione per la Ricerca Scientifica e Tecnologica.

ITEM NO.	CLASSE TRIP/PIRE							
	RANGE TRIP/PIRE				RANGE AZIMUT			
	PROG.	ZIC	FIN	DIR/US	PROG.	AZ	E.F.A.	DIR/US
1	0	0	100	VERT	2	1	100	VERT

INDICACIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS: INDICACIÓN SUPERIOR A 10 POR CIENTO EXPOSITO A LA PARCELA

Se analiza de las variaciones en donde las clasificaciones de Krumpholtz de los datos. El análisis de los datos se realizó de la siguiente manera:

gru:gru:CDM 2016-10-20 09:04:04

4610

DEPENDENT VARIABLE: Δ ALUMINUM

137 Regificación Administrativa

459

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

1994

~~SECRET~~

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

[Signature]

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIENTE
PRIMER SEMESTRE DE 2019



PLAN DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: De Tecnología e Innovación y Tecnología para el Buen Gobierno
TÍTULO DE AGENTES: Maestros en Tecnología de Información y Comunicaciones
PROYECTO PRIORITARIO: Desarrollo Tecnológico
PROYECTO PRESUPUESTARIO: SUBPROYECTO Innovación Gubernamental con Tecnología de la Información
UNIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todos los subprogramas y proyectos que las administraciones municipales integran a la producción y difusión de tecnología de la información, mejorando la eficiencia y calidad en los procesos internos de la administración y el desarrollo de la información que se brinda a la población
DEPENDENCIA GENERAL: HGO Interiores
DEPENDENCIA ALFABETICA: 100 Dependencias Administrativas
DEPENDENCIA ALFABETICA: 100 Dependencias Administrativas
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de información
FORMULA DE CÁLCULO: $\frac{\text{Información generada (Reportes, estadísticas, etc.)}}{\text{Total de dependencias}} \times 100$
INSTRUMENTOS: Matriz de seguimiento personal con los representantes administrativos, seguimiento a la mesa anual programada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
UNIDAD DE MEDICIÓN: Porcentaje
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Mide el cumplimiento de la información generada por las dependencias administrativas, seguimiento a la mesa anual programada
UNIDAD DE MEDICIÓN: Anual
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Mide el cumplimiento de la información generada por las dependencias administrativas, seguimiento a la mesa anual programada

VARIABLE	UNIDAD DE MEDICIÓN	OPERACIONES	INTERVALO	VALORES TEÓRICOS				VALORES REALES			
				MIN	Q1	Q3	MAX	MIN	Q1	Q3	MAX
INFORMACIÓN INFORMATICA	APP	Sumatoria	3	1	100	0	0	1	100	0	0
INFORMACIÓN INFORMATICA	APP	Sumatoria	3	1	100	0	0	1	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se realizó el seguimiento de la información generada por las dependencias administrativas, seguimiento a la mesa anual programada, se realizó el seguimiento a la información generada por las dependencias administrativas, seguimiento a la mesa anual programada.

METODOLOGÍA	MÉTODO DE TRABAJO				MÉTODO DE TRABAJO			
	PROG	ACT	EFIC	EFEC	PROG	ACT	EFIC	EFEC
1	1	0	100	100	1	0	100	100

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y SUERTEACIÓN DE DATOS EN UNIDADES INTERIORES A = 10 POR CIENTO RESPONDIÓ AL PLAN PROGRAMADO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDICIÓN

DEPENDENCIA GENERAL Y ALFABETICA 137 Simplificación Administrativa

C. MARIANA CRISTINA MORALES MORALES
DIRECTORA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Procesos con Métricas - 1ra Edición - 1a 2012 - 2017

PSRM-489 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Temático
Ciudades y comunidades sostenibles
ODS131 Desarrollo Urbano
ODS Control y supervisión de obras públicas

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, representando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

730 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:

Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
(Informe de supervisión de obra en trabajos/informes de supervisión de obra programados) *100
Mide el cumplimiento porcentual en la elaboración de proyectos de desarrollo social orientados a la mejora de los distintos ámbitos con respecto a la meta anual programada.

INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Escala:
Realizar el mayor número de proyectos de obras públicas con respecto al año 2023.
Municipio de Ecatepec: FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
Población beneficiada varios sectores del Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

TIPO DE INDICADOR Gestión

LÍNEA BASE:

Se pretende iniciar en total de 38 supervisiónes a las obras de infraestructura Hábitat, servicios, edificaciones, etc., en el cuarto trimestre no se programan metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes realizados 2024	Obras	Sumable	38	0	0	0	-68	38	100	37	97
Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes programados 2024	Obras	Sumable	38	0	0	0	-58	38	100	37	97

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir con el 100% de la meta anual programada para contar con mejores proyectos para obras públicas y brindar un mejor servicio a la comunidad

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
38	0	0	0	ROJO	38	37	97	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido de que la disposición del Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) se realizó en el mes de octubre, la contratación de las obras programadas con este fondo se tuvo a todo en el cuarto trimestre, sin embargo se cumplió la meta anual.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró

C. Salvador Aguilar Vázquez
Planeación y Seguimiento



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad!)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Mejoramos con valores... de la vida. 14.1002 - 2024.02

FORM-005 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Comunidades Sostenibles
02020101 Desarrollo Urbano
0203 Guarniciones y banquetas
Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
P50 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de guarniciones construidas
(Metros lineales construidos de guarniciones 2024/ M2 programados para construir guarniciones en 2024)*100
Mide el grado de cumplimiento porcentual en la construcción de guarniciones con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Efuerzo
Realizar un mayor número de metros lineales de guarniciones con respecto a los construidos en el año 2023.
Municipio de Ecatepec de Morelos

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 10,000 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Se pretende construir un total de 500 m de guarniciones, en el cuarto trimestre no se programaron metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Metros lineales construidos de guarniciones 2024	ML	Sumable	500	0	0	0	0	500	100	0	0
Metros lineales programados para construir guarniciones 2024	ML	Sumable	500	0	0	0	0	500	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con el 100% de la meta anual programada para disminuir las zonas marginadas y tener una mejor imagen urbana municipal.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
500	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
	0	0	-	VERDE	500	0	-	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se solicitó por medio de oficio al estudio de mercado correspondiente a los materiales para utilizar a la Dirección de Administración, así como la contratación sin embargo no se obtuvo respuesta por lo que se solicitó a la Tesorería informar sobre el presupuesto asignado a este programa no obstante se negaron a recibir el oficio en oficina de partes de esa Tesorería, por lo que se le solicitó al Secretario Técnico de Gabinete por medio de oficio no. DOUOPSOM/CA/0410/2024 intervenir para que este fuera recibido, toda vez que se tenían metas programadas las cuales no fueron cumplidas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró

C. Benigno Aguilar Vázquez
Planeación y Seguimiento





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



FORM-009 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICA

PIAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Comunidades Sostenibles
02020/01 Desarrollo Urbano
02020 Cuadrículas y banquetas

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculadas a un desarrollo regional sustentable, mejorando las condiciones de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia sobre supervisión de la planeación y operación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

P03 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de banquetas construidas
(Metros cuadrados construidos de banquetas 2024/102 programados para construir banquetas en 2024)/100

INTERPRETACIÓN:

Mide el grado de cumplimiento porcentual en la construcción de banquetas con respecto a las construidas ejercicio fiscal 2023.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Realizar un mayor número de metros cuadrados de banquetas con respecto a las construidas en el año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 10,000 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Se pretende construir un total 1000 m2 de banquetas, en el cuarto trimestre no se programen metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Metros cuadrados construidos de banquetas 2024	M²	Sumable	1300	0	0	0	0	1,300	100	0	0
Metros cuadrados programados para construir banquetas 2024	M²	Sumable	1300	0	0	0	0	1,300	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir con el 100% de la meta anual programada para dar cumplimiento a las metas programadas y tener una mejor imagen urbana municipal.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
1,300	0	0	0	VERDE	1,300	0	0	VERDE				

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se solicita por medio de oficio al estudio de mercado correspondiente a los materiales para utilizar a la Dirección de Administración, así como la contratación sin embargo no se obtuvo respuesta por lo que se solicitó a la tesorería informar sobre el presupuesto asignado a este programa no obstante se requiere a recibir el oficio en oficina de partes de esa tesorería, por lo que se le solicitó al Secretario Técnico de Gabinete por medio de oficio no. DDOU/OPS/OP/EG/0416/2024 intervenir para que este fuera recibido, toda vez que se tenían metas programadas las cuales no fueron cumplidas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró:

O. Benavente Alejandro Victoriano
Planeación y Seguimiento

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ecatepec
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



FORM-008 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2004
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

PLAZA TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Plan 2 Territorial
Ciudades y Comunidades Sostenibles
0220101 Desarrollo Urbano
0402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculado a un desarrollo regional sustentable, representando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Rehabilitación de Edificaciones Urbanas

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Rehabilitación de edificaciones urbanas en 2024/Rehabilitación de edificaciones urbanas programadas en 2024) X 100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de rehabilitación de edificaciones urbanas con respecto a la meta anual programada.

DIMENSION QUE ATIENDE:

Ámbito

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Realizar una mayor rehabilitación de edificaciones urbanas con respecto a la realizada en 2023
Municipio de Ecatepec de Morelos

TIPO DE INDICADOR Gestión

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 32,571 habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Se pretende rehabilitar un total de una obra de Rehabilitación de Edificaciones Urbanas, en el cuarto trimestre no se programaron metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Rehabilitación de edificaciones urbanas iniciadas en 2024	Obras	Sumable	1	0	0	1	-100	1	100	1	100
Rehabilitación de edificaciones urbanas programadas en 2024	Obras	Sumable	1	0	0	1	-100	1	100	1	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Concluir con el 100% de la meta anual programada para brindar una mejor atención a la población y mejorar su calidad de vida.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	PROG.	ALC.	SP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	SP%	SEMAFORO
1	0	1	-100	ROJO	1	1	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de que la dispersión del Fondo de Explotación Municipal (FEXOM) se realiza en el mes de octubre, la cancelación de las obras programadas con este fondo se llevó a cabo en el cuarto trimestre, sin embargo se cumplió la meta anual.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Elaboró

C. Rosendo Antonio Vázquez Vázquez



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-690 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN



Municipio con historia... con el futuro Tel. 2022 - 2024

PLAZA TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Contextos Sostenibles
02020101 Desarrollo Urbano
0201 Pavimentación de calles
Indicador las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculadas a un desarrollo regional
sostenible, registrando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la
matriz como responsable de su planeación y operación.
P00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
134 Obras Públicas
ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:
INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATRINDE:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Porcentaje de Pavimentación de Calles
(calles pavimentadas realizadas 2024/ calles programadas para pavimentar en 2024)/100
Mide el grado de cumplimiento porcentual en la pavimentación de calles o avenidas con respecto a
la meta anual para el ejercicio fiscal 2024.
Ecatepec
Realizar un mayor número de calles pavimentadas o avenidas con respecto a las pavimentadas en el año 2023.
Ecatepec de Morelos
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión
Población beneficiada aproximada 4,250 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

LÍNEA BASE

Se pretende pavimentar un total de 14 calles, en el cuarto trimestre no se programaron metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
OP. Pavimentación de calles realizadas 2024	OBRA	Suma	14	0	0	7	-50	14	100	14	100
OP. programadas para pavimentación de calles 2024	OBRA	Suma	14	0	0	7	-50	14	100	14	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir con el 100% de la meta anual programada para disminuir las zonas marginadas y tener una mejor imagen urbana municipal

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
14	0	7	-50	ROJO	14	14	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 19 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de que la ejecución del Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) se realizó en el mes de octubre, la contratación de las obras programadas con este fondo se llevó a cabo en el cuarto trimestre, sin embargo se cumplió la meta anual

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

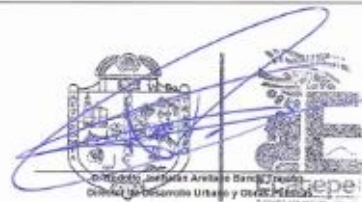
ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

134 Obras Públicas

Elaboró

C. Berenice Alejandra Velasco Victoriano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad!)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



PERM-006 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
ESTRATEGIAS 0 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Comunidades Sostenibles
33030101 Desarrollo Urbano
3301 Pavimentación de calles
Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculado a un desarrollo regional sustentable, mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

P30 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas
ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de Pavimentación de Calles
(MP Pavimentación de Calles realizado 2024/ MP Programado para pavimentación de calles 2024)*100
Mide el grado de cumplimiento porcentual en la pavimentación de calles o avenidas con respecto a la meta anual para el ejercicio fiscal 2024.
Ejemplo
Realizar un mayor número de metros cuadrados pavimentados de calles o avenidas con respecto a las pavimentadas en el año 2023.
Ecatepec de Morelos

INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:
ÁMBITO GEOGRÁFICO:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
TIPO DE INDICADOR

Trimestral
Gestión

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 3,000 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Se pretende pavimentar un total de 3900 m2 de infraestructura vial, en el cuarto trimestre se programó realizar un total de 750 m2 de pavimento en diversas calles del municipio

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
MP Pavimentación de calles realizado 2024	MP	Sumado	3,000	750	25	0	0	3,000	100	0	0
MP programado para pavimentación de calles 2024	MP	Sumado	3,000	750	25	0	0	3,000	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Consistirán en el 100% de la meta anual programada para disminuir las zonas marginales y tener una mejor imagen urbana municipal.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EPN	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EPN	SEMAFORO
3,000	750	0	-	ROJO	3,000	0	-	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se solicita por medio de oficio al estudio de inventario correspondiente a los materiales para utilizar a la Dirección de Administración, así como la contratación sin embargo no se otorga respuesta por lo que se solicita a la Secretaría Informar sobre el presupuesto asignado a este programa no obstante se negaron a recibir el oficio en el cual se pedía de parte de esa Secretaría, por lo que se le solicitó al Secretario Técnico de Gabinete por medio de oficio no. DDHGP/SC/ECATEPEC/2024 Intervino para que este fuera recibido, toda vez que se tenían metas programadas las cuales no fueron cumplidas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró

C. Berenice Alejandra Villarreal Victoriano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



FORM-090 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Comunidades Sostenibles
0320101 Desarrollo Urbano
0320101002 Rehabilitación de vialidades urbanas

Indicador las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculadas a un desarrollo regional sustentable, replanteando los recorridos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

F03 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas
ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de vialidades repavimentadas

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Calles rehabilitadas mediante repavimentación de vialidades 2024/ Calles programadas para repavimentar vialidades 2024) X100
Mide el cumplimiento porcentual de repavimentación de vialidades del año fiscal 2024 con respecto a lo realizado en el año 2024.

INTERPRETACIÓN:

0= Cero

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Revisar una mayor repavimentación de vialidades con respecto al año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Ecatepec de Morelos

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
TIPO DE INDICADOR

Trimestral
Cualitativo

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 68,000 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos.

LÍNEA BASE:

Se pretende repavimentar un total de 11 calles, en el cuarto trimestre no se programaron metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Calles rehabilitadas mediante repavimentación de vialidades 2024	obra	Sumable	11	0	0	0	-55	11	100	11	100
Calles programadas para repavimentar vialidades 2024	obra	Sumable	11	0	0	0	-55	11	100	11	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Ajustar la meta programada anual para contar con un mayor número de vialidades repavimentadas.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL					AVANCE ACUMULADO				
	PROG.	ALC.	EPN	SENAFORO	PROG.	ALC.	EPN	SENAFORO	PROG.	ALC.
11	2	6	-66	ROJO	11	11	100	VERDE	11	100

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de que se dispensan en el Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) se realizó en el mes de octubre, la contratación de las obras programadas con este fondo se tuvo a cabo en el cuarto trimestre, un embargo se cumplió la meta anual.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró:

C. Benítez Alejandra, J. J. Vázquez



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Fb/RV-000 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024 ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial/
Ciudades y Comunidades Sostenibles
02030101 Desarrollo Urbano
0203010102 Rehabilitación de vialidades urbanas

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculado a un desarrollo regional sustentable, implementando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

P08 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de vialidades rehabilitadas

FÓRMULA DE CÁLCULO:

$\frac{M2 \text{ rehabilitados mediante repavimentación de vialidades 2024}}{M2 \text{ programados para repavimentar vialidades 2024}} \times 100$

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de repavimentación de vialidades del año fiscal 2023 con respecto a lo realizado en el año 2024.

PERIODO QUE ATIENDE:

2024

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Realizar una mayor repavimentación de vialidades con respecto al año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Ecatepec de Morelos

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

Cualitativa

COBERTURA:

Población beneficiada aproximada 30,000 habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos.

LÍNEA BASE:

Se pretende repavimentar un total de 66,831 m2 de infraestructura vial, en el cuarto bimestre se programó realizar 13,906 m2 rehabilitados mediante repavimentación de vialidades.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
M2 rehabilitados mediante repavimentación de vialidades 2024	M²	Suma	66,831	13,906	20	0	0	66,831	100	0	0
M2 programados para repavimentar vialidades 2024	M²	Suma	66,831	13,906	20	0	0	66,831	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Aumentar la meta programada anual para contar con un mayor número de vialidades rehabilitadas.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	OPN.	SENAFORD	PROG.	ALC.	OPN.	SENAFORD
66,831	13,906	0	-	ROJO	66,831	0	-	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se solicitó por medio de oficio el estado de inversión correspondiente a los materiales para utilizar a la Dirección de Administración, así como la correlación sin embargo no se obtuvo respuesta por lo que se solicitó a la teniente informante sobre el presupuesto asignado a este programa no obstante se negaron a recibir el oficio en el oficio de partes de esa instancia, por lo que se le solicitó al Secretario Técnico de Gobierno por medio de oficio no. DDUCP/OP/CA/3419/2024 intervenir para que este fuera recibido, toda vez que se tenían varios programados los cuales no fueron cumplidos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

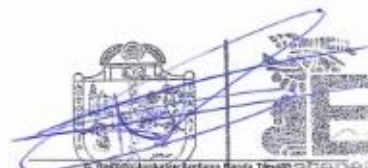
ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró

C. Benítez Alejandro y Mario Victoriano



C. Benítez Alejandro y Mario Victoriano
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



PMR-082-FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Pilar 3 Territorial
Ciudades y Comunidades sostenibles
02020101 Desarrollo Urbano
0204 Construcción y rehabilitación de plazas cívicas y jardines
Indicador los acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculadas a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la mejora como responsable de su planeación y operación.
P03 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
124 Obras Públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de construcción y rehabilitación de plazas cívicas y/o jardines
(Construcción y rehabilitación de plazas cívicas y/o jardines realizada en 2024 / Construcción y rehabilitación programada de plazas cívicas y/o jardines 2024)

FÓRMULA DE CÁLCULO:

$\frac{\text{Meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024}}{\text{Meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024}} \times 100$

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Oficina
Realizar una mayor construcción de plazas cívicas y jardines con respecto a las construidas en el año 2023.

Ecatepec de Morelos

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

COBERTURA:

Población beneficiada habitantes de varias colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Se pretende rehabilitar un total de 5 obras de plazas cívicas y jardines, en el cuarto trimestre no se programan metas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Plazas cívicas y jardines rehabilitados realizados en 2024	Obras	Sumable	5	0	0	4	-80	5	100	4	80
Plazas cívicas y jardines rehabilitados programados 2024	Obras	Sumable	5	5	0	4	-80	5	100	4	80

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir con la meta programada anual al 100% en construcción de plazas cívicas y/o jardines para tener una mejor imagen urbana municipal.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	SP%	SÍMBOLO	PROG.	ALC.	SP%	SÍMBOLO
5	5	4	-80	ROJO	5	4	-80	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se solicitó por medio de oficio al estudio de mercado correspondiente a los materiales para utilizar a la Dirección de Administración, así como la contratación sin embargo no se obtuvo respuesta por lo que se solicitó a la Secretaría de Finanzas y el presupuesto asignado a este programa no obstante de no haberse recibido, toda vez que se tienen metas programadas las cuales no fueron cumplidas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

ROJO

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

124 Obras Públicas

Elaboró

C. Berenice Alejandra Rodríguez Victoriano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PERM-036 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01670201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	0167020101 Concertación para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	T00 Protección civil
DEPENDENCIA AUXILIAR:	105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de comités vecinales de protección civil conformados
FÓRMULA DE CÁLCULO:	$(\text{Comités vecinales de protección civil conformados} / \text{Comités vecinales de protección civil programados para conformar}) * 100$
INTERPRETACIÓN:	Mide el cumplimiento porcentual de comités vecinales de protección civil conformados con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Frecuencia de medición: Trimestral Tomar una igual cantidad de comités vecinales de protección civil conformados con respecto a los que se conformaron en 2023
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
Línea Base:	Se pretende alcanzar 65 comités vecinales, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 14 y se alcanzaron, para el segundo trimestre se programaron 8 y se alcanzaron, en el tercer trimestre se programó alcanzar 23 mismos que fueron alcanzados, para el cuarto trimestre se programó 23 y se alcanzó.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Comités vecinales de protección civil conformados en 2024	Comité	Sumable	65	23	35	23	100	65	100	65	100
B Comités vecinales de protección civil programados para conformar en 2024	Comité	Sumable	65	23	35	23	100	65	100	65	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
65	23	23	100	VERDE	65	65	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermudes González de la UIRPE

Comandante Jaque Miranda Cárdenas Director de
Protección Civil y Bomberos
PUL Y BOMBEROS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PBRM-035 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección Civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020101 Concertación para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 Promoción Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de comités escolares de protección civil conformados

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Comités escolares de protección civil conformados / Comités escolares de protección civil programados para conformar) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de comités escolares de protección civil conformados con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tener una igual cantidad de comités escolares de protección civil conformados con respecto a los que se conformaron en 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 65 comités escolares, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 14 y se alcanzaron 14, para el segundo trimestre se programó 5 y se alcanzaron, en este tercer trimestre se programó alcanzar 23 comités mismos que fueron alcanzados, para el cuarto trimestre se programó 23 y se alcanzó.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Comités escolares de protección civil conformados en 2024	Comité	Sumable	65	23	35	23	100	65	100	65	100
B Comités escolares de protección civil programados para conformar en 2024	Comité	Sumable	65	23	35	23	100	65	100	65	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
65	23	23	100	VERDE	65	65	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

C. Alejandra Bermúdez González Encargada de la UPPPE

Comandante Jesús Miranda Cardenas Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PDRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PLAZA TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020101 Concertación para la protección civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofe y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T90 Protección civil

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de simulacros realizados

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Simulacros realizados} / \text{Simulacros programados}) \times 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de simulacros realizados con respecto a la meta programada anual para el ejercicio fiscal 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tener una igual cantidad de simulacros realizados en comparación al año 2023

AMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LINEA BASE: Se pretende alcanzar 65 simulacros, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 14 y se alcanzaron 14, para el segundo trimestre se programó 5 y derivado a la cancelación del simulacro nacional del día 19 de marzo de 2024, aumentó las peticiones para el segundo trimestre realizando 12 simulacros, para el tercer trimestre se programaron 23 simulacros y se alcanzaron 23, para el cuarto trimestre se programó 25 y se alcanzó, 21.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A) Simulacros realizados 2023	Simulacro	Sumable	65	23	35	21	91	65	100	67	103
B) Simulacros programados 2024	Simulacro	Sumable	65	23	35	21	91	65	100	67	103

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
65	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO
	23	21	91	VERDE	65	67	103	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Esbozo

C. Alejandra Benítez González, Secretario de la USTR

Ver. Ec.
Comandante Jesús Miranda Cárdenas, Director de
Protección Civil y Bomberos
DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PdRM-015 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020101
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Ejecutar los proyectos que integren acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
Coordinación municipal de protección civil

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de protección civil,
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de los acuerdos de protección civil municipal cumplidos con respecto al total de acuerdos en 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tener una igual cantidad de acuerdos en materia de protección civil municipal con respecto a los obtenidos en el año 2023.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 3 acuerdos del consejo de protección civil, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1, no se alcanzo, para el segundo trimestre se programo 0 y se alcanzo 1, esto derivado a la preparación de los trabajos en barridos, monitoreo y recorridos en zonas susceptibles por lluvias se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil el día 19 de abril de 2024, durante el tercer trimestre se llevó a cabo el 01 de julio sesión del Consejo municipal de Protección Civil dando cumplimiento a lo programado, para el cuarto trimestre se programo 1 y se alcanzo.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Acuerdos del consejo de protección civil municipal A. cumplidos en 2024	Acuerdo	Sumable	3	1	33	1	100	3	100	3	100
Total de acuerdos del consejo de protección civil B. municipal cumplidos en 2024	Acuerdo	Sumable	3	1	33	1	100	3	100	3	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
3	1	1	100	VERDE	3	3	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González-Enríquez de la UIRPE

ECATEPEC
V.O. BE
Concepción y Susana Cárdenas, Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PERM-436 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020101 Concentración para la protección civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T09 Protección Civil

DEPENDENCIA AUXILIAR: 106 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en el seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección civil

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de los acuerdos del consejo de protección civil municipal registrados con respecto al total de acuerdos firmados en 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplir con igual número posible de los acuerdos del consejo de protección civil municipal con respecto a los cumplidos en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LINEA BASE: Se pretende alcanzar 4 acuerdo del consejo de protección civil, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1, no se alcanzó, para el segundo trimestre se programó 2 y se alcanzó 1, esto derivado a la preparación de los trabajos en barrancas, monitoreo y recorridos en zonas susceptibles por lluvias se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil el día 19 de abril de 2024, acordando el llevar a cabo el Plan Mixto, se realiza acuerdo con autoridades estatales y municipales, para la temporada de lluvia el día 01 julio de 2024, para el cuarto trimestre se programó 2 y se alcanzó 1.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Acuerdos de trabajo de protección del municipio firmados en 2024	Acuerdo	Sumado	4	1	25	1	100	4	100	3	75
Total de acuerdos del consejo de protección civil	Acuerdo	Sumado	4	1	25	1	100	4	100	3	75

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
4	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
	1	1	100	VERDE	4	3	75	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:

C. Alejandra Bermúdez González de la UIRPE

Verificó:
Comandante Jesús Mendiola Córdova / Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PSRM-386 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0107620 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 01076206102 Capacitación integral y actualización para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $\left(\frac{\text{Cursos de inducción a la protección civil impartidos}}{\text{Cursos de inducción a la protección civil programados}} \right) \times 100$
Mide el cumplimiento porcentual de cursos de inducción a la protección civil impartidos con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tener una igual cantidad de comités escolares de protección civil conformados con respecto a los que se conformaron en 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 220 cursos de inducción a la protección civil, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 55 y se alcanzaron, para el segundo trimestre se programó 15 y se alcanzaron, para el tercer trimestre se programaron 75 y se cumplieron, para el cuarto trimestre se programaron 75 cursos y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE										
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO		
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.
A. Curso de inducción a la protección civil impartidos en 2024	Curso	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220
B. Curso de inducción a la protección civil programados en 2024	Curso	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
220	PROG.	ALC.	EP%	SENAFORD	PROG.	ALC.	EP%	SENAFORD
	75	75	100	VERDE	220	220	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

C. Alejandra Bermúdez González, Encargada de la UIRPE

Comisario Jesús Miranda Córdova, Director de Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PERM-036 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070251 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 1070205102 Capacitación integral y actualización para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 005 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Cursos de primeros auxilios
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Cursos de primeros auxilios impartidos / Cursos de primeros auxilios programados para impartir) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de cursos de primeros auxilios impartidos con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Impartir un número igual de cursos de primeros auxilios con respecto a los impartidos en el año 2023
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 220 cursos primeros auxilios, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 55 y se alcanzaron, para el segundo trimestre se programó 15 y se alcanzaron, en el tercer trimestre se programó 75 cursos mínimos que se alcanzaron, se cumplieron, para el cuarto trimestre se programaron 75 cursos y se cumplieron.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Cursos de primeros auxilios impartidos en 2024	Cursos	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220	100
B Cursos de primeros auxilios programados para impartir en 2024	Cursos	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
220	75	75	100	VERDE	220	220	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Ejecuto

C. Alejandra Bermúdez González Enlace de la UIPPE



Comandante Agustín Miranda Cárdenas Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PdRM-05b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01073201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	0107320102 Capacitación integral y actualización para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR:	105 Coordinación municipal de protección civil
ESTRUCTURA DEL INDICADOR	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados para impartir) * 100
INTERPRETACIÓN:	Mide el cumplimiento porcentual de cursos de prevención y combate de incendios impartidos, con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Impartir un número igual de cursos de prevención y combate de incendios con respecto a los realizados en el año 2023.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 220 curso primeros auxilios, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 55 y se alcanzaron 55, para el segundo trimestre se programó 16 y se alcanzaron, se programó para el tercer trimestre 75 y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programaron 75 cursos y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Cursos de prevención y combate de incendios impartidos en 2023	Cursos	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220	100
B. Cursos de prevención y combate de incendios programados para impartir en 2024	Cursos	Sumable	220	75	34	75	100	220	100	220	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
220	75	75	100	VERDE	220	220	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:

C. Alejandra Hernández González, Jefe de la UIPPE

Verificó:
Comandante en Jefe Mónica Cárdenas, Directora de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM-046 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020102
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T03 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: T06 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de curso taller impartidos para "evitar un niño quemado"

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Curso taller impartido para "evitar un niño quemado" / Curso taller programado para "evitar un niño quemado") * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual de curso taller impartido para "evitar un niño quemado", con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Impartir una cantidad igual de curso taller para "evitar un niño quemado" con respecto a los realizados en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 39 cursos taller impartido para evitar un niño quemado por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 9 y se alcanzaron 8, para el segundo trimestre se programó 10 y se alcanzaron, para el tercer trimestre se programó 10 y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programó 10 cursos y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Curso taller impartido para "evitar un niño quemado" en 2024	Curso	Sumable	39	10	26	10	100	39	100	39	100
B Curso taller programado para "evitar un niño quemado" en 2024	Curso	Sumable	39	10	26	10	100	39	100	39	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
39	10	10	100	Verde	39	39	100	Verde

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:

C. Alejandra Bermúdez Ojeda, asesora de la UIPPE

Val. Bo.
Comandante Jéssica Miranda Cárdenas, Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRM-086 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020102 Capacitación integral y actualización para la protección civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T80 Protección Civil

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de curso taller de prevención de accidentes en la escuela y el hogar

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Curso taller impartido de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil} / \text{Curso taller programado de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en la impartición de curso taller de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil, con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Impartir un número igual de curso taller de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil, con respecto a los realizados en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 39 curso taller impartido de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 9 y se alcanzaron 9 para el segundo trimestre se programó 10 y se alcanzaron, para el tercer trimestre se programó 10 y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programó 10 cursos taller y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Curso taller impartido de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil en 2024	Curso	Sumado	39	10	26	10	100	39	100	39	100
Curso taller programado de prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil en 2024	Curso	Sumado	39	10	26	10	100	39	100	39	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
39	PROG.	ALC.	EF%	SEÑALADO	PROG.	ALC.	EF%	SEÑALADO
	10	10	100	VERDE	39	39	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL, O AUXILIAR:

Electro

C. Alejandra Hernández González, Jefe de la UIPPE

Vo. Bo.
Comandante Jesús Miranda Calles, Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRM-486 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0107020102 Capacitación integral y actualización para la protección civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastros y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T90 Protección Civil

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles

FÓRMULA DE CÁLCULO: Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles / Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en la Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles, con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Impartir un igual número de Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura con respecto a los realizados en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 500 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 500 y se alcanzaron 500, para el segundo trimestre se programó 520 y se alcanzaron, en el tercer trimestre se programó 530 y se alcanzó, se programó para el cuarto trimestre 500 y se alcanzó.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles	Población	Sumable	2050	500	24	500	100	2050	100	2050	100
B Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles	Población	Sumable	2050	500	24	500	100	2050	100	2050	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
2050	500	500	100	VERDE	2050	500	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González/BR/02 de la UPPPE

Vo. Bo.
Cortés Miriam J. Miranda Cardenas/ Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PRM-085 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	010702010103
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Difusión y capacitación para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	T09
DEPENDENCIA AUXILIAR:	T05
	Protección Civil
	Coordinación municipal de protección civil
ESTRUCTURA DEL INDICADOR	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil) / (Elaborar y distribuir trípticos informativos anual programada para el ejercicio fiscal 2024)
INTERPRETACIÓN:	
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil en el año 2024
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 2100 trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil, se programó 1050 trípticos para este tercer trimestre y se alcanzó 1150, para el cuarto trimestre se programó 1050 y se alcanzó 950.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil	Tríptico	Sumar	2100	1050	50	950	90	2100	100	2100	100
Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil	Tríptico	Sumar	2100	1050	50	950	90	2100	100	2100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
2100	1050	950	90	VERDE	2100	2100	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González de la UPP

Vs. Bc.

Comandante Jesús Miranda González Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PSRM-085 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070231 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	010702010103 Difusión y comunicación para la protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	700 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR:	195 Coordinación municipal de protección civil
	ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de carteles informativos distribuidos de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal.
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Carteles informativos distribuidos de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal / Carteles informativos programados para distribuir de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal) * 100
INTERPRETACIÓN:	Mide el cumplimiento porcentual en la distribución de carteles informativos de obligación y desastre en las escuelas con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPAJUNCIÓN:	Realizar una cantidad igual de distribución de carteles informativos de obligación y desastre en las escuelas con respecto a los distribuidos en el año 2024
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 1100 carteles informativos distribuidos de obligaciones y desastre en las escuelas del territorio municipal, para el tercer trimestre se programó 550 carteles mismos que se alcanzó, se programó para el cuarto trimestre 550 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Carteles informativos distribuidos de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal en 2024	Cartel	Sumable	1100	550	50	550	100	1100	100	1100	100
B. Carteles informativos programados para distribuir de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal en 2024	Cartel	Sumable	1100	550	50	550	100	1100	100	1100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
1100	550	550	100	VERDE	1100	1100	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 19 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González-Asesora de la UIPPE

Vo. Bo.

Coronadito Jesús Herániz Cardeña-Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



FORM-005 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PIER TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riego y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación municipal de protección civil
NOMBRE DEL INDICADOR: ESTRUCTURA DEL INDICADOR
Porcentaje de valoraciones de riesgo por fracciones de vulnerabilidad
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Valoraciones de riesgo emitidas / Valoración de riesgos solicitadas programadas para distribuir de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en la emisión de valoración de riesgo con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realizar una cantidad igual de verificación para valoración de riesgos en edificios públicos y privados con respecto a las realizadas en el año 2023
AMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 450 valoraciones de riesgo por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 101 y se alcanzaron 101, para el segundo trimestre se programó 126 y se alcanzaron, para el tercer trimestre se programó 157 valoraciones y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programó 96 valoraciones de riesgo y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Valoraciones de riesgos emitidas en 2024	Valoración	Sumable	450	96	15	96	100	450	100	450	100
B Valoraciones de riesgos solicitadas en 2024	Valoración	Sumable	450	96	16	96	100	450	100	450	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO
450	96	96	100	Verde	450	450	100	Verde

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Benítez Góngora, Jefe de la UIPPE

Comandante Jesús Mireles Cárdenas, Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



FORMA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01670201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	016702016201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en los temas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR:	105 Coordinación municipal de protección civil
NOMBRE DEL INDICADOR:	ESTRUCTURA DEL INDICADOR
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos
INTERPRETACIÓN:	(Verificación de medidas de seguridad realizadas en establecimientos / Verificación de medidas de seguridad solicitadas en establecimientos) * 100
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Mide el cumplimiento porcentual de verificación de medidas de seguridad realizadas en los establecimientos con respecto a las solicitudes en el ejercicio fiscal 2024.
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Eficacia
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 5250 verificación de medidas de seguridad realizadas en establecimientos por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 900 y se alcanzaron 0, para el segundo trimestre se programó 1450 y se alcanzaron 0, para el tercer trimestre se programaron 2100 dictámenes y se alcanzaron 1399, para el cuarto trimestre se programó 1006 y se alcanzó 437.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Verificación de medidas de seguridad realizadas en establecimientos en 2024	Constancia	Sumable	5250	1000	19	437	44	5250	100	2427	38
B Verificación de medidas de seguridad solicitadas en establecimientos en 2024	Constancia	Sumable	5250	1000	19	437	44	5250	100	2427	38

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
5250	1000	437	44	Rdco	5250	2427	38	Rdco

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + - 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

SE ENVÍO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SOLICITUD VÍA OFICIO DPC/BECA/0335/2024 LA ENTREGA GAFETES PARA LA REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES A LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE INGRESARON SU DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE POR LO QUE EN ESTE TRIMESTRE SE REALIZAN LAS VERIFICACIONES Y SE EXTIENDE LA DOCUMENTAL (CONSTANCIA (DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL))

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermudez González de la UI/PE

Verificó

Comandante Jacobo Miranda Coronado Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM-086 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T03 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: T05 Coordinación municipal de protección civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fumigaciones realizadas en comunidades y escuelas
FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Fumigaciones realizadas en comunidades y escuelas} / \text{Fumigaciones programadas en comunidades y escuelas}) * 100$
INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en fumigaciones realizadas en comunidades y escuelas con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realizar igual número de fumigaciones en comunidades y escuelas con respecto a las realizadas en el año 2023.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LINEA BASE: Se pretende alcanzar 90 fumigaciones en comunidades y escuelas por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 0 para el segundo trimestre se programó 40 y se alcanzaron 0, para este tercer trimestre se programaron 30 fumigaciones alcanzando 0, para el cuarto trimestre se programó 20 y no se alcanzó.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Fumigaciones realizadas en comunidades y escuelas en 2024	Fumigación	Sumable	90	20	33	0	0	90	100	0	0
Fumigaciones programadas en comunidades y escuelas en 2024	Fumigación	Sumable	90	20	33	0	0	90	100	0	0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
90	20	0	0	ROJO	90	0	0	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

SE SOLICITÓ VÍA OFICIO DPC/ECATEPEC/2024, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA QUE CUMPLA CON NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-256-SSA1-2012, QUE EL PRODUCTO A UTILIZAR DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE NO SEA CONTAMINABLE HACIA LA POBLACIÓN. ADemás ESTE DEBE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandro Bermúdez Contreras Jefe de la UPPE



Vo. Bo.

Concejal Jessy Miranda Cárdenas Director de

Protección Civil y Bomberos

ALCAIDE MUNICIPAL

ECATEPEC DE MORELOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PSRM-036 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastros y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 106 Coordinación municipal de protección civil
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo programadas en 2024
FÓRMULA DE CÁLCULO: Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo programadas) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo programadas en 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de estudios técnicos especializados en zonas de riesgo programadas en 2024
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 4 estudios especializados en zonas de riesgo, por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 0, para el segundo trimestre se programó 1 y se alcanzaron 1, se programó para este tercer trimestre 1 y se alcanzó, para el cuarto trimestre se programó 2 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo A 2024	Estudios	Sumado	4	2	50	2	100	4	100	4	100
Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo B 2024	Estudios	Sumado	4	2	50	2	100	4	100	4	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
4	PROG.	ALC.	EPN	SENAFORO	PROG.	ALC.	EPN	SENAFORO
	2	2	100	VERDE	4	4	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A -10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González de la UNPPE

Vs. Bg.
Comandante Jesús Miranda Cárdenas/ Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

FORMA DE FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	010702010201
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Prevenir de riesgos y evaluación técnica de protección civil
DEPENDENCIA GENERAL:	Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Coordinación municipal de protección civil
NOMBRE DEL INDICADOR:	Mantenimiento de alertas sísmicas 2024
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Alertas sísmicas instaladas / Alertas sísmicas programadas * 100
INTERPRETACIÓN:	2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 130 mantenimientos a alertas sísmicas por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 10 y se alcanzaron 10, para el segundo trimestre se programó 40 y se alcanzaron 0, para el tercer trimestre se programaron 40 y se alcanzó, para el cuarto trimestre se programó 40 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Mantenimiento a alertas sísmicas en 2024	Alerta	Sumable	130	40	31	40	100	130	100	90	69
B. Mantenimiento a alertas sísmicas en 2024	Alerta	Sumable	130	40	31	40	100	130	100	90	69

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EPS	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EPS	SEMAFORO
130	40	40	100	Verde	130	90	69	Rojó

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:
C. Alejandra Bortolucci González, P. Hacia de la UIIPPE

Comandante Jesús Miranda Cárdenas, Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRIMERA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Impulsa los proyectos que integren acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, desastres, desmontes y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en los temas de auxilio y recuperación ante la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105
Protección Civil
Coordinación municipal de protección civil
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualizaciones en el Atlas Municipal de Riesgo
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Actualizaciones realizadas del Atlas Municipal de Riesgo en 2024 / Actualización programada del Atlas Municipal de Riesgo) * 100
INTERPRETACIÓN: Integrar los fenómenos perturbadores, que representen un riesgo para la población en el ejercicio fiscal 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualizar la información sobre fenómenos perturbadores que podrían afectar la infraestructura, a las personas, sus bienes con respecto del año 2024
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 1 actualización de Atlas de riesgo por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 0, para el segundo trimestre se programó 0 y para el tercer trimestre se programó 0, para el cuarto trimestre se programó 1 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Actualizaciones realizadas del Atlas Municipal de Riesgo en 2024	Atlas de riesgo	Suma	1	1	100	1	100	1	100	1	100
Actualizaciones programadas del Atlas Municipal de Riesgo en 2024	Atlas de riesgo	Suma	1	1	100	1	100	1	100	1	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
1	1	1	100	VERDE	1	1	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González

Vo. Bo.
Concepción Asís Miranda Cárdenas
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VICENTE

FORMA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Tema de Desarrollo:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01075201
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010752010202
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Emplear los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y calamidades y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en los temas de medio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T03
DEPENDENCIA AUXILIAR: T05

ESTRUCTURA DEL INDICADOR: Protección Civil
Coordinación municipal de protección civil

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Zonas de Riesgo Protegidas

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Zonas de Riesgo Protegidas / Zonas de riesgo detectadas en el Atlas Municipal de Riesgos) * 100

INTERPRETACIÓN: Medir la cobertura para la atención de las zonas de riesgo en el año fiscal 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Identificar y realizar actividades preventivas en las zonas de riesgo identificadas en el Atlas Municipal de Riesgos respecto del año anterior.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 100 zonas de riesgo por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 25 y se alcanzaron 25, para el segundo trimestre se programó 15 y se alcanzaron 15, para el tercer trimestre se programó 27 y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programó 23 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Zonas de Riesgo protegidas en 2024	Zonas de Riesgo	Sumatoria	100	23	23	23	100	100	100	100	100
B. Riesgos en 2024	Zonas de Riesgo	Sumatoria	100	23	23	23	100	100	100	100	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
100	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
	23	23	100	VERDE	100	100	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

C. Alejandra Bermúdez Contreras E/ace de la UIPPE

Comandante Jesús Miranda Contreras E/ector de Protocolo Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM-385 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	010702010303
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Coordinación de atención de emergencias y desastres
DEPENDENCIA GENERAL:	Enlaza los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación
DEPENDENCIA AUXILIAR:	100 106 Protección Civil Cuerpo de Bomberos
ESTRUCTURA DEL INDICADOR	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Atención de emergencias urbanas
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) * 100
INTERPRETACIÓN:	Mide el cumplimiento porcentual en la atención de emergencias urbanas con respecto a las reportadas durante el ejercicio fiscal 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Brindar una mayor atención a emergencias urbanas reportadas en 2024, con respecto a las atendidas en el año 2023.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Municipal
COBERTURA:	Municipal
LÍNEA BASE:	Se pretende alcanzar 4300 emergencias urbana atendida por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1400 y se alcanzaron 1400, para el segundo trimestre se programo 1000 y se alcanzaron 1000, para el tercer trimestre se programo 1000 servicios y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programo 1000 y se alcanzó 1000.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A Emergencias urbanas atendidas en 2024	Emergencia	Sumado	4400	1000	23	1000	101	4400	100	4407	100
B Emergencias urbanas reportadas en 2024	Emergencia	Sumado	4400	1000	23	1000	101	4400	100	4407	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
4400	PROG	ALC	EF%	SEÑALADO	PROG	ALC	EF%	SEÑALADO
	1000	1000	101	Verde	4400	4407	100	Verde

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:

C. Asistente Bomberos Coordinador de la UPPC

Vs. Bc.

Comandante Jesús Miranda Cárdenas Director de
Protección Civil y Bomberos
CATEPEC DE MORELOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM-086 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la comunidad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL: T08 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: T06 Cuerpo de Bomberos
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención a emergencias prehospitalarias.
FORMULA DE CALCULO: (Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) * 100
INTERPRETACION: Mide el cumplimiento porcentual en atención de emergencias prehospitalarias con respecto a las reportadas durante el ejercicio fiscal 2024
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Brindar una mejor atención a emergencias prehospitalarias con respecto a las brindadas en el año 2023
AMBITO GEOGRAFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LINEA BASE: Se pretende alcanzar 4000 emergencias prehospitalarias por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1000 y se alcanzaron 1000, para el segundo trimestre se programo 1000 y se alcanzaron 1010, en el tercer trimestre se programo 1000 servicios y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programo 1000 atenciones y se alcanzó 980.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A) Emergencias prehospitalarias atendidas en 2024	Emergencias	Sumable	4000	1000	25	980	98	4000	100	4000	100
B) Emergencias prehospitalarias reportadas en 2024	Emergencias	Sumable	4000	1000	25	980	98	4000	100	4000	100

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
4000	1000	980	98	VERDE	4000	4000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elabora

C. Alejandra Bermúdez Contreras Ejecuta de la USPE

Vc. Bc.

Comandante José Fernando Cárdenas Director de
Protección Civil y Bomberos
CIVIL Y BOMBEROS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PARTE DE FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Pilar 3: Territorial

Riesgo y protección civil

01070201

010702010303

Protección civil

Coordinación de atención de emergencias y desastres

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

T30

105

Protección Civil

Cuerpo de Bomberos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

Porcentaje de Atención de emergencias de alto impacto

(Emergencias de alto impacto atendidas/ Emergencias de alto impacto reportadas) * 100

Índice de atención especializada de emergencias en el territorio municipal durante el ejercicio fiscal 2024

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

Brindar una mayor atención a las emergencias de alto impacto, con respecto a las realizadas en el año 2023

Municipal

Municipal

LÍNEA BASE:

Se pretende alcanzar 606 emergencias de alto impacto por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 150 y se alcanzaron 159, para el segundo trimestre se programó 150 y se alcanzaron 152, para el tercer trimestre se programó 150 y se alcanzó, para el cuarto trimestre se programó 150 y se alcanzó 153.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A) Emergencias de alto impacto atendidas en 2024	Emergencia	Sumas	606	150	25	153	102	600	100	605	101
B) Emergencias de alto impacto reportadas en 2024	Emergencia	Sumas	600	150	25	153	102	600	100	605	101

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EP%	SEMAFORO
600	150	153	102	VERDE	600	605	101	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermúdez González Enlace de la UI/PE

Vs. Bo.

Comandante Jesús Miranda Cordero Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE

PERM-086 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 106 Cuerpo de Bomberos

NOMBRE DEL INDICADOR: Programa Emergentes
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Ejecución de programas emergentes en 2024 / programación de programas emergentes) * 100
INTERPRETACIÓN: Ejecución de programas emergentes 2024
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

LÍNEA BASE: Se pretende alcanzar 4 programas emergentes por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1, para el segundo trimestre se programo 1 y se alcanzaron 1, en el tercer trimestre se programo 1 programa emergente y se realizó, para el cuarto trimestre se programo 1 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Programas emergentes	Programa	Sumable	4	1	25	1	100	4	100	4	100
B. Programas emergentes	Programa	Sumable	4	1	25	1	100	4	100	4	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
4	1	1	100	VERDE	4	4	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandra Bermudez González/Elaboró la LIPPE

Verificó

Comandante Jesús Miranda Cárdenas/Dirigido por el
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM-085 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación
DEPENDENCIA GENERAL: T00 Protección Civil
DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Cuerpo de Bomberos
ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
FORMULA DE CALCULO: (Analíticos Estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) * 100
INTERPRETACION: Índice de contingencias registradas en el año fiscal 2024.
DIMENSION QUE ATIENDE: Dirección
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Registro de contingencias ocurridas y atendidas durante el año 2024 con respecto de las del año 2023.
AMBITO GEOGRAFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal

LINEA BASE: Se pretende alcanzar 12 analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 3 y se alcanzaron 3, para el segundo trimestre se programó 3 y se alcanzaron 3, para este tercer trimestre se programó 3 más y se alcanzaron, para el cuarto trimestre se programó 3 y se cumplió.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A. Analíticos Estadísticos de las contingencias por factores de riesgo en 2024	Informe	Sumable	12	3	25	3	100	12	100	12	100
B. Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo en 2024	Informe	Sumable	12	3	25	3	100	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
12	3	3	100	VERDE	12	12	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

C. Alejandro Barrueto González, jefe de la UIPPE

Verificó

Comandante Jesús Miranda Cárdenas, Director de Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



PRM086 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN 2024

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01/07/2021
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 01/07/2021
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en los tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL: T00
DEPENDENCIA AUXILIAR: 106
ESTRUCTURA DEL INDICADOR: Protección Civil
Cuerpo de Bomberos
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo
FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Factores de riesgo presentados en el periodo} / \text{Total de factores de riesgo}) * 100$
INTERPRETACIÓN: Índice de reportes entregados a la Coordinación General de Protección Civil Estatal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Estado
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reportes analíticos entregados a las autoridades estatales durante el año 2024 con respecto del año 2023
AMBITO GEOGRÁFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
LINEA BASE: Se pretende alcanzar 4 actualización de los factores de riesgo presentados 2024 por lo tanto durante el primer trimestre se programaron 1 y se alcanzaron 1, para el segundo trimestre se programo 1 y se alcanzaron 1, para el tercer trimestre se programo 1 y se alcanzaron 1, para el cuarto trimestre se programo 1 y se alcanzaron 1.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Factores de riesgo presentados en el periodo A en 2024	Reporte	Suma	4	1	25	1	100	4	100	4	100
Total de factores de riesgo en 2024	Reporte	Suma	4	1	25	1	100	4	100	4	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
4	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	RF%	SEMAFORO
	1	1	100	Verde	4	4	100	Verde

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró:

C. Alejandra Benítez Contreras Jefe de la UIPPE

Vo. Bo.

Comandante Jesús Miranda Cárdenas Director de
Protección Civil y Bomberos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



FORMA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PLAN DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

121070101
121070101001

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Oportunidad y vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito
Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

030
104

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
Nombre del indicador: Porcentaje de dispositivos de seguridad para la prevención del delito.
Fórmula de cálculo: (Dispositivos de seguridad realizados / Dispositivos de seguridad programados) * 100
Interpretación: Mide el cumplimiento porcentual en los dispositivos realizados para la prevención del delito con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2024.
Dimensión que atiende: Ejeaxis
Frecuencia de medición: Trimestral
Tipo de indicador: Gestión
Descripción del factor de comparación: Realizar un mayor número de dispositivos de seguridad con respecto a los realizados en el año 2024.
Ámbito geográfico: Municipio de Ecatepec de Morelos
Cobertura: 71 Cuadrantes Operativos del Municipio de Ecatepec de Morelos
Línea base: Para el cuarto trimestre se planea 13000 dispositivos de seguridad y se logran 13000; por lo tanto, se logró la meta trimestral programada.

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Dispositivos de seguridad realizados en 2024	Dispositivo	Constante	52000	13000	25	13000	100	52000	100	52000	100
Dispositivos de seguridad programados en 2024	Dispositivo	Constante	52000	13000	25	13000	100	52000	100	52000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL												
Incrementar los dispositivos para la prevención del delito y disminuir los índices de inseguridad en el municipio.												
META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE											
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO							
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADO
52000	13000	13000	100	VERDE	52000	52000	100	VERDE				

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

DERIVADO DE LAS REQUERIMIENTOS DE PACIFICACIÓN, CON LOS 3 ORDENES DE GOBIERNO SE HAN IMPLEMENTADO MAYOR NÚMERO DE DISPOSITIVOS PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO DENTRO DEL MUNICIPIO.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR
VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elabora:

Aaron Buenabad Carrasco / Elabora

Vo. Bo.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
LIC. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



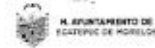
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



PERM-030 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q00
104

Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
Generación de folios para realizar puestas a disposición ante el ministerio público.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Generación de folios para realizar puestas a disposición ante el ministerio público y las oficinas calificadoras-conciliadoras por folios admini

INTERPRETACIÓN:

Fortalecer la base de datos criminal (SUIC) por medio del registro de folios mediante plataforma México respecto a las puestas a disposición realizadas en el año 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE
COMPARACIÓN:

SUIC (Sistema Único de Información Criminal)

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Población de Ecatepec de Morelos mediante el registro de folios para las puestas a disposición.

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se planeó generar 7,500 folios para puestas a disposición y se lograron 7,500 por lo cual se cumplió con la meta establecida.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Generación de folios para realizar puestas a disposición ante el ministerio público y las oficinas calificadoras-conciliadoras por folios administrativos realizados en el año 2024.	Folio	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100
Generación de folios para realizar puestas a disposición ante el ministerio público y las oficinas calificadoras-conciliadoras por folios administrativos programados en el año 2024.	Folio	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Mayor a través de los registros de folios para realizar las puestas a disposición en tiempo y forma.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALAMIENTO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALAMIENTO
30000	7500	7500	100	VERDE	30000	30000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aaron Guzmán Carrasco / Entero





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

**PbRM-00b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO**



PILAR DE DESARROLLO / EJE
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
01070101 Seguridad Pública
0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, medir

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q00 Seguridad Pública y Tránsito
104 Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
Registro o captura del Informe Policial Homologado puestas a disposición ante el ministerio público.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Registro o captura del Informe Policial Homologado 2024 / Registro o captura del Informe Policial Homologado programado en 2024)*100

INTERPRETACIÓN:

Medir el registro del informe policial homologado en plataforma Mexico recibidos en el año 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE
COMPARACIÓN:

Tener un registro confiable del informe policial homologado con respecto al año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Registrar un mayor número de IPH en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Para el cuarto trimestre del 2024 se planea realizar 7500 IPH y se lograron 7500 por lo cual no se alcanza la meta establecida.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Registro del Informe Policial Homologado realizados en el año 2024	Registro	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100
Registro del Informe Policial Homologado programados en el año 2024	Registro	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

GENERACIÓN DE FOLIOS PARA REALIZAR PUERTAS A DISPOSICIÓN

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	F.E.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	F.E.%	SEMAFORO
30000	7500	7500	100	Verde	30000	30000	100	Verde

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Disminuyeron los números como resultado de los programas de respeto a la cultura cívica implementados por el Gobierno Municipal.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aurón Buenabad Cárdenas / Ecatpec

Vs. Bo.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

DR. CESAR AGUIRRE GARCÍA RACHICO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PBRM-095 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
01070101 Seguridad Pública
0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q00 Seguridad Pública y Tránsito
104 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal (SUIC)

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal (SUIC) realizados en 2024 / Consult

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento de las consultas atendidas mediante Plataforma México, respecto a las consultas recibidas en el año 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE
COMPARACIÓN:

Azender un mayor número de consultas recibidas por plataforma México con respecto a las atendidas en el año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Consultas en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

En el cuarto trimestre del 2024 se pretende realizar 8500 SUIC, se alcanza a realizar 8500 consultas por lo tanto se alcanza la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal (SUIC) realizadas.	Consulta	Sumable	34800	8500	25	8500	100	34000	25	34800	100
Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal (SUIC) programados.	Consulta	Sumable	34800	8500	25	8500	100	34000	25	34800	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Mejorar a través de las consultas de los datos generales de las personas que han cometido alguna falta administrativa, contemplada en el bando municipal para lograr identificar un mayor número de actividades delictivas y bajar los índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SEÑALADO
34000	8500	8500	100	VERDE	34000	34000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Enlace

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
LIC. CESAR DE JESUS GARCIA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

**PRM-99 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO**



PILAR DE DESARROLLO / EJE
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
01070101
0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

000 Seguridad Pública y Tránsito
104 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal Estatal (SUICE)

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal Estatal (SUICE) realizados en el año)

INTERPRETACIÓN:

Atender un mayor número de consultas recibidas por Plataforma México con respecto a las atenciones en el año 2023

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Efector FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

Identificar un mayor número de consultas recibidas por Plataforma México recibidas por centro de mando.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Consultas en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre se realizaron 6500 consultas en SUICE, por lo tanto se cumplió la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal Estatal realizados.	Consulta	Sumable	34000	8500	25	8500	100	34000	100	34000	100
Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal Estatal programados.	Consulta	Sumable	34000	8500	25	8500	100	34000	100	34000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Mejorar a través de las consultas de los datos generales de las personas que han cometido alguna falta administrativa, contemplada en el bando municipal para lograr identificar un mayor número de actividades delictivas y bajar los índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
34000	8500	8500	100	VERDE	34000	34000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aaron Buenabad Carrasco / Enlace



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
LIC. CESAR DE JESUS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PBRM-M6 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Seguridad

TEMA DE DESARROLLO:

Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01070101

Seguridad Pública

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

010701010102

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Registro de delitos federales en el Sistema Nacional de detenciones del fuero común y federal.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Registro de delitos federales en el Sistema Nacional de Detenciones del fuero común y federal realizados en el año 2024/ Registro de delito:

INTERPRETACIÓN:

Realizar estrategias en materia de seguridad pública, en función de los datos registrados en función a la estadística registrada en cada uno de los operativos realizados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Identificar los niveles de incidencia delictiva a través de los registros de delitos federales en comparación al año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 800 por lo tanto se cumplió con la cantidad de la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Registro de delitos federales en el Sistema Nacional de Detenciones del fuero común y federal realizados en 2024	Registro	Sumable	3200	800	25	800	100	3200	100	3200	100
Registro de delitos federales en el Sistema Nacional de Detenciones del fuero común y federal programados en 2024	Registro	Sumable	3200	800	25	800	100	3200	100	3200	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Captura en las bases de datos del gobierno, para que la ciudadanía verifique si se encuentra alguna persona detenida.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SEMAFORO
3200	800	800	100	VERDE	3200	3200	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se tuvo un incremento como resultado de los Dispositivos de Seguridad que incrementó la Policía Municipal de Ecatepec.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Va. Bo.

Aarón Buenabad Carrasco / Entlace





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-98b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

01070101

010701010102

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, así como sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q00

104

Seguridad Pública y Tránsito

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Registro de detenidos en el Sistema Nacional de detenciones por faltas administrativas.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Registro de detenidos en el Sistema Nacional de Detenciones de faltas administrativas en el año 2024 / Registro de detenidos en el Sistema

INTERPRETACIÓN:

Realizar estrategias en materia de seguridad pública, en función de los datos registrados en función a la estadística registrada en cada uno de los operativos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

Identificar los niveles de incidencia delictiva a través de los registros de delitos federales en comparación al año 2023.

Municipio de Ecatepec de Morelos

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se realizaron 7500 registros de faltas administrativas, por lo tanto se alcanzó la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Registro de delitos en el Sistema Nacional de Detenciones de faltas administrativas realizados en 2024.	Registro	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100
Registro de delitos en el Sistema Nacional de Detenciones de faltas administrativas programados en 2024.	Registro	Sumable	30000	7500	25	7500	100	30000	100	30000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Captura en las bases de datos del gobierno, para que la ciudadanía verifique si se encuentra alguna persona detenida.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADO
30000	7500	7500	100	VERDE	7500	30000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Enlace

Vo. Bo.
ECATEPEC
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
DR. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PMR-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

01070101
0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Informe de incidencia delictiva para poder determinar e implementar más operativos

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Informe de incidencia delictiva para poder determinar e implementar más operativos realizados en 2024 / Informe de incidencia delictiva pas

INTERPRETACIÓN:

Realizar estrategias en materia de seguridad pública, en función de los datos registrados en función a la estadística registrada en cada uno de los operativos realizados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Identificar los niveles de incidencia delictiva a través de los informes mediante los operativos implementados en el municipio en comparación al año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se realizaron 13 informes de incidencia delictiva, por lo tanto se cumple con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Informe de incidencia delictiva para poder determinar e implementar más operativos realizados.	Informe	Sumable	53	14	26	14	100	53	100	53	100
Informe de incidencia delictiva para poder determinar e implementar más operativos programados.	Informe	Sumable	53	14	26	14	100	53	100	53	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Mejorar a través de la consulta los datos generales de las personas que mediante un dispositivo de prevención del delito y poder identificar un mayor número de actividades delictivas y bajar los índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F. %	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F. %	SEÑALADO
53	14	14	100	VERDE	53	53	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aaron Buenabad Camacho / Enlace

Vs. Bo.



ECATEPEC
Municipio de Ecatepec de Morelos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

DR. CARLOS DE JESUS GARCIA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



FORM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024.
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

01070101
010701010102

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública y Tránsito

Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

Informe de productividad con la finalidad de llevar un control del trabajo realizado.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Informe de productividad con la finalidad de llevar un control del trabajo realizado 2024 / Informe de productividad con la finalidad de llevar

INTERPRETACIÓN:

Realizar estrategias en materia de seguridad pública, en función de los datos registrados en función a la estadística registrada en cada uno de los operativos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

COMPARACIÓN:

Identificar los niveles de incidencia delictiva en cada uno de los cuadrantes en comparación al año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

LINEA BASE

Durante el cuarto trimestre se realizaron 13 Informes de Productividad, por lo tanto se cumplió la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Informe de productividad con la finalidad de llevar un control del trabajo realizado realizados.	Informe	Sumable	53	14	26	14	100	53	100	53	100
Informe de productividad con la finalidad de llevar un control del trabajo realizado programados.	Informe	Sumable	53	14	26	14	100	53	100	53	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Mejorar a través de la consulta los datos generales de las personas que mediante un dispositivo de prevención del delito y poder identificar un mayor número de actividades delictivas y bajarlos índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
53	14	14	100	VERDE	53	53	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Entace

Vo. Bo.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
M. CESAR DE JESUS GARCIA BACHICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-98b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

010107101

Seguridad Pública

01010710102

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

C00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Registro de llamadas de emergencia de la ciudadanía a través del Sistema SafetyNet Cad

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Registro de llamadas de emergencia de la ciudadanía a través del Sistema SafetyNet Cad 2024 / Registro de llamadas de emergencia de la ciudadanía a través del Sistema SafetyNet Cad 2023) x 100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento de llamadas atendidas mediante el centro de mando y comunicación respecto a las llamadas de emergencia recibidas en el año 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Atender un mayor número de llamadas recibidas por centro de mando con respecto a las atendidas en el año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Población de Ecatepec de Morelos mediante la atención de llamadas en el Centro de Mando

LÍNEA BASE:

Antes del cuarto trimestre de 2024 se registraron 12500 llamadas de emergencia, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Registro de llamadas de emergencia a la ciudadanía a través del Sistema SafetyNet Cad	llamada	Sumable	50000	12500	25	12500	100	50000	100	50000	100
Total de llamadas de emergencia recibidas en 2024	llamada	Sumable	50000	12500	25	12500	100	50000	100	50000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Registrar a través de las llamadas para lograr identificar un mayor número de actividades delictivas y bajar los índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.F.	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.F.	SEMAFORO
50000	12500	12500	100	VERDE	50000	50000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Enlace

Va. B6.



ECATEPEC
Municipio con memoria, que vive en el presente y proyecta al futuro

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



PERM-096 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN D ESTRATEGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

01070101

Seguridad Pública

0107010102

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal en 2024/Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. Progra

INTERPRETACIÓN:

Desarrollar un atlas de incidencia delictiva para contar con el comportamiento de los mismos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Comparar los puntos o patrones donde se cometen delitos, a efecto de realizar la operatividad en puntos conflictivos para disminuir la incidencia delictiva con respecto al 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos.

COBERTURA:

Registro de todos los delitos cometidos dentro del Municipio para su consulta.

LÍNEA BASE:

La meta programada para la actualización del atlas de incidencia delictiva municipal es una anual, misma que está programada para el cuarto trimestre, por lo tanto, se cumple con la meta trimestral.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Atlas	Constante	1	1	100	1	100	1	100	1	100
Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Atlas	Constante	1	1	100	1	100	1	100	1	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.T.%	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.T.%	SEÑALADO
1	1	1	100	VERDE	1	1	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Mejorar la identificación de un mayor número de incidencias delictivas, en función del atlas, para efectuar estrategias de operatividad en el municipio.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Ruemolad Carrasco / Enlace

Vo.Bo.



LIC. CESAR DE JESUS GARCIA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.

OBJETIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q20
104 Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
Análisis delictivo para la prevención y combate de los delitos de alto impacto

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Análisis delictivo para la prevención y combate de los delitos de alto impacto realizados en el 2024) (Análisis delictivo para la prevención y cor

INTERPRETACIÓN:

Medir el fortalecimiento en la disminución de la incidencia delictiva a través de las estadísticas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE
COMPARACIÓN:

Identificar los niveles de incidencia delictiva en cada uno de los cuadrantes en comparación al año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE:

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 15 análisis delictivos para la prevención, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Análisis delictivo para la prevención y combate de los delitos de alto impacto realizados en 2024	Informe	Sumable	60	15	25	15	100	60	100	60	100
Análisis delictivo para la prevención y combate de los delitos de alto impacto programados en 2024	Informe	Sumable	60	15	25	15	100	60	100	60	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SEMAFORO
60	15	15	100	VERDE	60	60	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Análisis los delitos de alto impacto para la implementación y desarrollo de estrategias de seguridad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Bustabad Carrasco / Enlace

Vo. Bo.

ECATEPEC
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-036 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

01070101 Seguridad Pública

0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

Publicaciones informativas a través de las cuentas oficiales de redes sociales

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Publicaciones informativas a través de las cuentas oficiales de redes sociales realizadas en 2024 / Publicaciones informativas a través de las

INTERPRETACIÓN:

Medir el fortalecimiento en la disminución de la incidencia delictiva a través de las publicaciones y seguimiento de denuncias a través de las redes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

LÍNEA BASE:

Identificar los niveles de incidencia delictiva en cada uno de los cuadrantes en comparación al año 2023

Municipio de Ecatepec de Morelos

Estadísticas de la incidencia delictiva en todo el Municipio de Ecatepec

Desde el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 3500 publicaciones informativas en redes sociales, por lo tanto se alcanzó la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Publicaciones informativas a través de las cuentas oficiales de redes sociales en 2024	Publicación	Sumable	10000	2593	25	2500	100	10000	100	10000	100
Publicaciones informativas a través de las cuentas oficiales de redes sociales en 2024	Publicación	Sumable	10000	2593	25	2500	100	10000	100	10000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Medir a través de la consulta los datos generales de las personas que mediante un dispositivo de prevención del delito y poder identificar un mayor número de actividades delictivas y delictos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SERAPORTE	PROG.	ALCAN.	E.F.S.	SERAPORTE
10000	2593	2500	100	VERDE	10000	400	VERDE	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aurón Buenabad Carrasco / Enlace

Va. Bo.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

DR. CESAR DE JESUS GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PBRM-03b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Seguridad

TEMA DE DESARROLLO:

Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

101070101

Seguridad Pública

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

101070101103

Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y figuras de estandarización de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Capacitación a las fuerzas policíacas en diversos rubros de seguridad pública

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Elementos de la corporación capacitados realizados en 2024 / Elementos de la corporación capacitados programados en 2024) * 100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de capacitación de elementos de la corporación en con respecto a la meta programada anual para el ejercicio

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Tener un mayor número de elementos de seguridad pública capacitados en diversos rubros de seguridad pública con respecto a las capacitaciones del año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

LÍNEA BASE:

Durante el año 2024 se realizaron 2500 capacitaciones, se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Elementos de la corporación capacitados en diversos rubros de seguridad pública en 2024	Cursos	Sumable	2500	900	36	0	0	2500	100	2750	110
Elementos de la corporación programados para capacitar en diversos rubros de seguridad pública en 2024	Cursos	Sumable	2500	900	36	0	0	2500	100	2750	110

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
2500	900	0	0	ROJO	2500	2750	110	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + - 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Derivado de la oferta de cursos y capacitaciones por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, en el primer trimestre se encuentran en capacitación elementos, adelantando así el cumplimiento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Entiende





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



PERM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PLAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Seguridad

TEMA DE DESARROLLO:

Seguridad con visión ciudadana:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01/070101

Seguridad Pública

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

1/02/018/01/03

Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, digitalizarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Registro ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Registros ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial 2024/ Registros ante el Si

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual del personal reclutado mediante convocatoria con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Tener un mayor número de elementos de seguridad pública registrados con respecto al año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

LÍNEA BASE:

En el año 2024 se realizaron 1500 registros, por lo tanto se alcanzó la meta programada

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Registro ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial. En 2024 realizados	Registro	Sumable	1500	0	0	0	100	1500	100	1600	107
Registro ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial. En 2024 programados	Registro	Sumable	1500	0	0	0	100	1500	100	1600	107

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con las metas concertadas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F. %	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F. %	SEMAFORO
1500	0	0	100	VERDE	1500	1600	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenalcalz Carrasco / Enlace

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
M. JESAR DE JESUS CASCA RACHO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



FORM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Impulsa los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y figuras de estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

G00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados a elementos de la corporación

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Elementos de la corporación evaluados en los exámenes de control de confianza en 2024) / (Elementos de la corporación programados para las

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de elementos evaluados en el Centro de Control de Confianza con respecto a la meta programada anual para

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Tener un mayor número de elementos de seguridad pública certificados ante el Centro de Control de Confianza con respecto a las

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

capacitaciones del año 2023.

COBERTURA:

Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE:

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Elementos con ordenones aptados y vigentes	Elemento	Sumable	1200	0	0	0	100	1200	100	1100	92
Total de elementos del estado de fuerza municipal	Elemento	Sumable	1200	0	0	0	100	1200	100	1100	92

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
1200	0	0	100	VERDE	1200	1100	92	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aurón Buenabad Carrasco / Enlace

Vo. Bo.

ECATEPEC
Basado en el informe de gestión 2023-2024
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PBRM-036 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2004
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q00

104

Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Recepción de expedientes de aspirantes derivado de la convocatoria vigente para policía municipal preventivo de Ecatepec.
(Recepción de expedientes de aspirantes derivado de la convocatoria en 2024/Recepción de expedientes de aspirantes derivado de la convocatoria en 2024)

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Mide el cumplimiento porcentual de los expedientes de aspirantes derivado de la convocatoria vigente con respecto a lo programado anual por Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

TIPO DE INDICADOR:

Trimestral

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

Tener un mayor número de elementos de seguridad pública certificados ante el Centro de Control de Confianza con respecto a las capacitaciones del año 2023
Municipio de Ecatepec de Morelos
Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

LÍNEA BASE:

En el cuarto trimestre del año 2024 no se realizaron expedientes de aspirantes, por lo tanto se alcanzó la meta

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Expedientes de aspirantes derivados de la convocatoria emitidos en el año 2024	Expediente	Sumable	500	0	0	0	100	500	100	480	96
Expedientes de aspirantes derivados de la convocatoria programados en el año 2024	Expediente	Sumable	500	0	0	0	100	480	96	480	96

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
500	0	0	100	VERDE	500	480	96	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenaventura Carrasco / Entlaco



Vo. Bo.

ECATEPEC
Municipio con identidad. Sin violencia. 2023-2024

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

**PbRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO**



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Induye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR:

Recepción de expedientes derivados de quejas, Tarjetas informativas, redes sociales o denuncias anónimas en contra de los elementos que p

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Recepción de expedientes derivados de quejas, Tarjetas informativas, redes sociales o denuncias anónimas en contra de los elementos que p

INTERPRETACIÓN:

Se pretende realizar recepción de documentos para la investigación del procedimiento en el menor tiempo que el año 2023.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Medir el incremento de asuntos jurídicos en contra de elementos de la corporación en relación al año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Elementos adscritos a la dirección de Seguridad pública y tránsito

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre se programó la cantidad de 125 recepción de expedientes, en este trimestre se alcanzó la meta de 125, por lo tanto se alcanzó lo programado.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Recepción de expedientes derivados de quejas, Tarjetas informativas, redes sociales o denuncias anónimas en contra de los elementos que pertenecen a la DSPYT. Así como la resolución de los mismos realizados en 2024	Expediente	Sumable	500	125	25	125	100	500	100	500	100
Recepción de expedientes derivados de quejas, Tarjetas informativas, redes sociales o denuncias anónimas en contra de los elementos que pertenecen a la DSPYT. Así como la resolución de los mismos programados en 2024	Expediente	Sumable	500	125	25	125	100	500	100	500	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR:

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Prever en base al histórico el número de expedientes a integrar sobre procedimientos administrativos incoados a elementos de la corporación

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
500	125	125	100	VERDE	500	500	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR:

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

105 Ases jurídicos

Elaboró

Aurén Buenavista Carrasco / Enlace





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



FORM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
101070101 Seguridad Pública
10107010101 Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad
Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL: 000
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Integración y seguimiento a juicios administrativos, ante diferentes órganos jurisdiccionales locales y federales en contra de la comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito realizados en 2024.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Integración y seguimiento a juicios administrativos, ante diferentes órganos jurisdiccionales locales y federales en contra de la comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito programados en 2024.

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de los de los expedientes de agencias derivado de la convocatoria vigente con respecto a lo programado anual para el ejercicio 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Se pretende realizar juicios administrativos en el menor tiempo que en el año 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Reuniones de trabajo con distintos entes locales y federales, de los dos órganos jurisdiccionales.

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 5 juicios, por lo cual se alcanzó la cantidad programada de la meta trimestral.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Integración y seguimiento a juicios administrativos, ante diferentes órganos jurisdiccionales locales y federales en contra de la comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito realizados en 2024	Año	Sumable	20	5	25	5	100	20	100	20	100
Integración y seguimiento a juicios administrativos, ante diferentes órganos jurisdiccionales locales y federales en contra de la comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito realizados en 2024	Año	Sumable	20	5	25	5	100	20	100	20	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Vigilar la honestidad y buena reputación de los integrantes de la corporación, contribuir la comisión de conductas reñidas en agravio de la sociedad o de las instituciones de gobierno, por lo que girará de amplias atribuciones para examinar los expedientes y hojas de servicio de los integrantes, producir fehaciente cualquier actuación, para otorgar de los medios de prueba necesarios para dictar sus resoluciones.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
20	5	5	100	VERDE	20	20	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 155 Área Jurídica

Elaboró

Aarón Guzmán Carrasco / Enlace





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PERM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

01070101

0107010102

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

Vinculación, participación, prevención y demanda social

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género.

INTERPRETACIÓN:

(Atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género realizadas en 2024) / (Atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género programadas en 2024) x 100

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Tener una mayor cobertura en cuanto atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género con respecto a las que se brindaron en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Población del Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se atendieron 375 eventos, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género realizadas en 2024	Atención Ciudadana	Sumable	1500	375	25	375	100	1500	100	1500	100
Atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género solicitadas en 2024	Atención Ciudadana	Sumable	1500	375	25	375	100	1500	100	1500	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Señalar la atención respecto a la concientización de una cultura de la prevención para evitar la violencia de género y familiar a un mayor número de ciudadanos para disminuir los índices de delincuencia.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADOR	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEÑALADOR
1500	375	375	100	VERDE	1500	1500	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Enlace



V. B. S.
ECATEPEC
Municipio de Ecatepec de Morelos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
LIC. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

**FORMA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO**



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Vinculación, participación, prevención y denuncia social.

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

000
104
Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Porcentaje de Atenciones Ciudadanas por Extravío o Desaparición de Personas.

(Atenciones Ciudadanas por extravío o desaparición de personas en 2024/Atenciones Ciudadanas por extravío o desaparición de personas en 2024)

Mide el cumplimiento porcentual de atenciones ciudadanas realizadas por extravío o desaparición de personas con respecto a la meta programada anual para el ejercicio fiscal 2024

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

TIPO DE INDICADOR:

Trimestral

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

LÍNEA BASE

Tener una mayor cobertura en la atención ciudadana por extravío o desaparición de personas con respecto a las brindadas en el año 2023

Municipio de Ecatepec de Morelos

A toda la población del Municipio.

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 225 atenciones, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Atenciones Ciudadanas por extravío o desaparición de personas en 2024	Atención Ciudadana	Sumable	799	225	30	225	100	769	100	775	100
Atenciones Ciudadanas por extravío o desaparición de personas solicitadas en 2024	Atención Ciudadana	Sumable	799	225	30	225	100	769	100	775	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con la meta programada de atención a ciudadanos por extravío o desaparición de personas y brindar los índices del delito en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SIMBOLO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SIMBOLO
799	225	225	100	VERDE	799	775	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró
Aarón Buenabad Carrasco / Enlace

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO**
LIC. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



PERM-486 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

01070101
0107010102

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Vinculación, participación, prevención y denuncia social
Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

000
104

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:
Porcentaje de Asesorías a Mujeres en situaciones de violencia

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Asesorías brindadas a mujeres en situaciones de violencia en 2024 / Asesorías solicitadas por mujeres en situaciones de violencia en 2024) * 100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de asesorías brindadas a mujeres en situación de violencia con respecto a la meta anual programada para el ejercicio 2023.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Brindar un mayor número de asesorías a mujeres en situación de violencia con respecto a las que se brindaron en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

A toda la población del municipio

LINEA BASE:

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 203 asesorías, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE										
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO		
				PROM.	%	ALCAN.	%	PROM.	%	ALCAN.
Asesorías brindadas a mujeres en situaciones de violencia en 2024	Asesoría	Sumable	750	203	27	203	103	700	93	750
Asesorías solicitadas por mujeres en situaciones de violencia en 2024	Asesoría	Sumable	750	203	27	203	103	700	93	750

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Lograr brindar un mayor número de asesorías a mujeres víctimas de violencia para reducir los índices de violencia y de delitos.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROM.	ALCAN.	P.P.M.	SEMAFORO	PROM.	ALCAN.	P.P.M.	SEMAFORO
750	203	203	133	VERDE	750	750	107	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aurón Buenabad Carrasco / Entero





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PbRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

Seguridad

TEMA DE DESARROLLO:

Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01070101

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

0107010103

Seguridad Pública

Violación, participación, prevención y denuncia social

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, digitalizarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de registro y selección confiable y rigurosos estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de redes vecinales por cuadro quienes reportan incidencia delictiva

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Atención y creación de Redes Vecinales de Seguridad por cuadro en 2024 realizados)/(Atención y creación de Redes Vecinales de Seguridad por cuadro en 2024 programadas)

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de entrevistas realizadas a ciudadanos sobre la incidencia delictiva con respecto a la meta programada anual para el ejercicio 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

En base a las entrevistas realizadas a ciudadanos sobre la incidencia delictiva en su localidad tener información estadística para llevar a cabo estrategias de seguridad pública. Superar entrevistas respecto a 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

En todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre se constituyeron 50, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Redes vecinales por cuadro programadas que reportaron la incidencia delictiva en su localidad en 2024.	Red vecinal	Sumable	200	50	25	50	100	200	100	200	100
Redes vecinales por cuadro programadas que reportaron la incidencia delictiva en su localidad en 2024.	Red vecinal	Sumable	200	50	25	50	100	200	100	200	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Inducción a ciudadanos para que apoyen a la corporación respecto a la incidencia delictiva en su localidad, obtener información veraz y llevar a cabo estrategias de seguridad para reducir los índices delictivos en el municipio.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.F.	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.F.	SEMAFORO
200	50	50	100	VERDE	200	200	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenavista Carrasco / Enlace

Ve, Es
Municipio de Ecatepec de Morelos
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



PERM-488 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

01070101

0107010101

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

Vinculación, participación, prevención y denuncia social

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, agilitando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL:

DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q33

104

Seguridad Pública y Tránsito

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

COMPARACIÓN:

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

LÍNEA BASE:

Porcentaje de Operativos mochila dentro de los planteles educativos.

(Porcentaje Operativos mochila dentro de los planteles educativos realizadas en el 2024/ Porcentaje Operativos mochila dentro de los planteles e

Mide el cumplimiento porcentual de copias informativas en materia de violencia social y delincuencia.

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Desión

En base a las actividades culturales y deportivas realizadas a ciudadanos tener información estadística para desarrollar nuevas estrategias. Superando las actividades respecto a 2023

Municipio de Ecatepec de Morelos

En todo el Municipio de Ecatepec

Durante el cuarto trimestre se realizaron 5 operativos mochila, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Operativos mochila realizados en el 2024	Operativo	Sumable	20	5	25	5	100	20	100	20	100	20	100	20	100
Operativos mochila programados en el 2024	Operativo	Sumable	20	5	25	5	100	20	100	20	100	20	100	20	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Contribuir a la información y Prevención de conductas de riesgo sobre violencia en planteles educativos.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SITUACIÓN	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SITUACIÓN
20	5	5	100	VERDE	20	20	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Báezbell Camacho / Enlace





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



¡Cambio con honestidad!



FORM 080 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Vinculación, participación, prevención y denuncia social

101070101

10107010101

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con énfasis en la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

Q00

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

104

Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Actividades culturales y deportivas con la comunidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Redes vecinales por cuadro que reporten incidencia delictiva en su localidad en 2024 / Redes vecinales programadas que reportan la incidencia de

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de capullos informativos en materia de violencia social y delincuencia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

En base a las actividades culturales y deportivas realizadas con ciudadanos tener información estadística para desarrollar nuevas estrategias, superando las actividades respecto de 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

En todo el Municipio de Ecatepec

LÍNEA BASE:

Durante cuarto trimestre de 2024 se realizaron 15 actividades, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Porcentaje de Actividades culturales y deportivas con la comunidad realizadas en el 2024	Actividades	Variable	90	15	25	15	100	90	100	90	100
Porcentaje de Actividades culturales y deportivas con la comunidad realizadas en el 2024	Actividades	Variable	90	15	25	15	100	90	100	90	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR:

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Contribuir a la información y prevención de conductas de riesgo sobre violencia social y delincuencia a la ciudadanía como apoyo al área operativa.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.E.%	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.E.%	SEÑALADO
90	15	15	100	VERDE	90	90	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

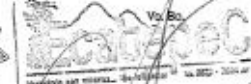
EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aurea Buenaventura Carrasco / Enlace



UC. CESMI DE JUAN SANCHEZ PACHECO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



FORM-88b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Violación, participación, prevención y denuncia social

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

Q20
104

Seguridad Pública y Tránsito
Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Actividades Lúdicas, Informativas y de sensibilización de Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Porcentaje de Actividades Lúdicas, Informativas y de sensibilización de Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia en línea y presencial, n

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de entrevistas realizadas a ciudadanos sobre incidencia delictiva con respecto a la meta programada anual para el ejercicio fiscal 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

En base a las actividades culturales y deportivas realizadas a ciudadanos tener información estadística para desarrollar nuevas estrategias, superar las actividades respecto a 2023.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

En todo el Municipio de Ecatepec

LINEA BASE:

Durante el cuarto trimestre de 2024 se realizaron 50 actividades, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Actividades Lúdicas, Informativas y de sensibilización de Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia en línea y presencial realizadas en el 2024	Actividad	Variable	200	50	25	50	100	230	100	200	100
Actividades Lúdicas, Informativas y de sensibilización de Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia en línea y presencial programadas en 2024	Actividad	Variable	200	50	25	50	100	200	100	230	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Contribuir a la información y prevención de conductas de riesgo sobre violencia social y delincuencia a la ciudadanía como apoyo al área operativa.

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	F.F.%	SEÑALADOR	PROG.	ALCAN.	F.F.%	SEÑALADOR
200	50	50	100	VERDE	200	200	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Elaboró

Aarón Buenabad Carrasco / Enlace





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-002 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:

TEMA DE DESARROLLO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad

Seguridad con visión ciudadana

Seguridad Pública

Educación Vial

01070101

111711110203

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos estandarizando de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

DEPENDENCIA AUXILIAR:

158

Seguridad Pública y Tránsito

Tránsito

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Pruebas de Alcoholtemia en el Programa Conduce Sin Alcohol

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Pruebas de Alcoholtemia en el Programa Conduce Sin Alcohol realizadas en 2024/ Pruebas de Alcoholtemia en el Programa Conduce Sin Alcohol programadas en

Mide el cumplimiento porcentual de pruebas de alcoholtemia en el programa conduce sin alcohol implementados en los operativos con respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2023

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Realizar pruebas de alcoholtemia para disminuir los parámetros automovilísticos respecto a 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Toda la población del municipio de Ecatepec.

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 1200 pruebas de alcoholtemia, por lo tanto se alcanzó con la meta programada.

CONFORMIDAD DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	N	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Pruebas de Alcoholtemia en el Programa Conduce Sin Alcohol realizadas en 2024	Prueba	Sumable	4500	1200	27	1200	100	4500	50	4500	100
Pruebas de Alcoholtemia en el Programa C	Prueba	Sumable	4800	1200	27	1200	100	4800	100	4800	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Realizar pruebas de alcoholtemia en el municipio, formar una cultura vial, prevenir accidentes y otros delitos

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.%	SEMAFORO
4500	1200	1200	100	VERDE	4500	4500	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 158 Tránsito

Elaboró

Aarón Barral Cárdenas / Enlace

Va. Bo.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
LIC. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



PHM-93b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Educación Vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos sustentados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

158

Tránsito

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de detenciones por faltas administrativas

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Sanciones realizadas por faltas administrativas en 2024/Sanciones por faltas administrativas programadas en 2024)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual en las detenciones por faltas administrativas con respecto a la meta anual programada en el año 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE

COMPARACIÓN:

Del cumplimiento a la reglamentación de tránsito, respecto a sanciones realizadas en el 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 1593 sanciones Administrativas, por lo tanto se alcanzó con la meta programada.

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE							
				AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Sanciones Administrativas realizadas por infracción al Reglamento de Tránsito Edo. Mex en 2024	Sanción	Sumable	6000	1500	25	1500	100	6000	100	6000	100
Sanciones Administrativas programadas por infracción al Reglamento de Tránsito Edo. Mex programadas en 2024	Sanción	Sumable	6000	1500	25	1500	100	6000	100	6000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Conciliar con la reglamentación municipal y reducir accidentes automovilísticos de los que derivan por las vías de municipio.

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				"CUARTO" TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SEÑALADO
6000	1500	1500	100	VERDE	6000	6000	100	VERDE	6000	6000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

158 Tránsito

Elaboró

Aarón Ruelas del Cármen / Estaca

Verificó

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-006 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad Pública
Seguridad con visión ciudadana
Educación Vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Involucra los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, digitalizarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y figuras estandarizadas de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

106

Tránsito

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de Operativos Conduce sin alcohol
(Operativos conduce sin alcohol realizados en 2024/Operativos conduce sin alcohol programados en 2024)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de operativos Conduce sin alcohol realizados con respecto a la meta anual programada para el ejercicio 2024.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Realizar un mayor número de operativos conduce sin alcohol con respecto a los que se realizaron en el año 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Municipio de Ecatepec de Morelos

LÍNEA BASE

Desde el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 117 operativos conduce sin alcohol, por lo cual se alcanza la meta.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Operativos conduce sin alcohol realizados en 2024	Operativo	Sumable	477	117	25	117	100	477	100	477	100
Operativos conduce sin alcohol programados en 2024	Operativo	Sumable	477	117	25	117	100	477	100	477	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL											
Realizar operativos conduce sin alcohol para una cultura de seguridad											

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	EF %	SEÑALADO	PROG.	ALCAN.	EF %	SEÑALADO
477	117	117	100	VERDE	477	477	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

--

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

106 Tránsito

Elaboró

Aldo Barahona Cisneros / Eficacia

Va. Bo



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad!)



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

FORM-066 FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad con visión ciudadana
Seguridad Pública
Educación Vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosos sustentados de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:

000

Seguridad Pública y Tránsito

DEPENDENCIA AUXILIAR:

158

Tránsito

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de detenciones por faltas administrativas

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Sanciones realizadas por faltas administrativas en 2024/Sanciones por faltas administrativas programadas en 2024)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual en las detenciones por faltas administrativas con respecto a la meta anual programada en el año 2024

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Der cumplimiento a la legislación municipal en relación a las sanciones realizadas en el 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

Primer cuadro de san Cristóbal centro.

LÍNEA BASE

En el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 1500 por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Sanciones administrativas realizadas por infringir el Reglamento de Tránsito Edo. Mex. en 2024	Sanción	Sumable	6000	1500	25	1800	100	6000	100	6000	100
Sanciones administrativas programadas por infringir el Reglamento de Tránsito Edo. Mex. programadas en 2024	Sanción	Sumable	6000	1800	25	1800	100	6000	100	6000	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Concibe con la legislación municipal y realiza acciones administrativas de las que derivan por las vías del municipio

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	COMAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	COMAFORO
6000	1500	1800	100	VERDE	6000	6000	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + - 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

DEPENDENCIA GENERAL, O AUXILIAR:

158 Tránsito

Elaboró

Aarón Buenavista Carrasco / Enlace

Vo. Bo.

ECATEPEC
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO
LIC. CESAR DE JESÚS GARCÍA PACHECO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
(Cambio con honestidad)



FORMA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO



PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO PRESUPUESTARIO:

Seguridad
Seguridad Pública
Seguridad con visión ciudadana
Educación Vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y figuras estandarizadas de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

000 Seguridad Pública y Tránsito
158 Tránsito

NOMBRE DEL INDICADOR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Porcentaje de Operativos tránsito seguro
(Operativos tránsito seguro realizados en 2024 / Operativos tránsito seguro programados año el 2024) * 100

INTERPRETACIÓN:

Mide el cumplimiento porcentual de operativos tránsito seguro

DIMENSIÓN QUE ATIENDE:

Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

TIPO DE INDICADOR:

Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

Realizar Operativos tránsito seguro para disminuir accidentes automovilísticos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA:

todo el municipio

LÍNEA BASE

Durante el cuarto trimestre del 2024 se realizaron 825 operativos, por lo tanto se cumplió con la meta programada.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "CUARTO" TRIMESTRE											
VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Operativo tránsito seguro realizados en 2024	Operativo	Surabia	3300	825	25	825	100	3300	100	3300	100
Operativo tránsito seguro programados en 2024	Operativo	Surabia	3300	825	25	825	100	3300	100	3300	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Realizar operativos tránsito seguro para disminuir accidentes

META ANUAL	"CUARTO" TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SENAFORO	PROG.	ALCAN.	E.F.N.	SENAFORO
2024	825	825	100	VERDE	3300	3.300	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR: 158 Tránsito

Elaboró

Aarón Buenavista Carrasco / Enlace

No. Bo.

EL ECATEPEC
Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México
LIC. CESAR DE JESUS ARCEJA PACHECO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



M. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PLATAFORMA TÉCNICA DE MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



PLATAFORMA TÉCNICA DE MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas Públicas Salud

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04030303 Tránsito y Movilidad

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 040303030303 Camión de Coordinación

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contribuir a la mejora de los servicios de transporte público en los municipios y entidades federativas para cumplir con objetivos de desarrollo, además de mejorar la calidad de los servicios de transporte público en la Ley de

COORDINACIÓN FISCAL: 100 Tránsito

COORDINACIÓN FISCAL: 100 Tránsito

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal

FORMULA DE CÁLCULO: Seguimiento realizado al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal/Seguimiento al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal*100

INTERPRETACIÓN: Mide el cumplimiento porcentual en el seguimiento al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal con respecto a la meta anual programada

DIMENSIÓN QUE ATENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral/Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE CORRECCIÓN: Realiza el mayor seguimiento a los acuerdos derivados del convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Municipio de Ecatepec de Morelos

COBERTURA: Municipio de Ecatepec de Morelos

UNIDAD BÁSICA: Durante el Cuarto Trimestre se realizará el seguimiento al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, teniendo un puntaje máximo del 100% que se reparte a lo largo de los Trimestres

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	N.	AVAN.	%	PROG.	N.	AVAN.	%
Seguimiento realizado al convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal	Seguimiento al Convenio	Sustentable	12	3	25	8	33.3	12	100	12	100
Seguimiento al convenio programado en términos de la Ley de Coordinación Fiscal	Seguimiento al Convenio	Sustentable	12	8	25	8	100	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Cumplir con la actualización del convenio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal y contribuir al fortalecimiento presupuestal del municipio.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	N.	AVAN.	%	PROG.	N.	AVAN.	%
12	3	5	100	VERDE	12	12	100	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y AUTENTICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPLENIR A = LA PORCENTAJE RESPECTO A LO PROGRAMADO

INDICACIÓN DEL INDICADOR

VERDE

INDICADOR GENERAL O BÁSICO:

115 ingresos

Donde:

ECATEPEC
SUBDIRECCIÓN
DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL

ECATEPEC
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. OLIVERA

Ecatemac
Municipio - Estado - Cód. Postal - Cód. Verif.
TESORERÍA MUNICIPAL
CALLE 1000 MIL MTS
TECUMÁN, OAXACA



ANEXO 7. “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO”

TEMAS DE EVALUACIÓN	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
DISEÑO	Los Pp financiados con FORTAMUN están alineados con ODS 11, 16 y 17.	Actualizar anualmente el diagnóstico del PDM.	Algunos Pp no cuentan con contenido estratégico en el PDM	Desarticulación entre PDM y PbRM genera inconsistencias en la operación.
PLANEACIÓN Y RESULTADOS	Existe un sistema formal de seguimiento de metas e indicadores alineado al PbRM.	Mejorar la coordinación entre programas complementarios mediante acciones transversales.	Uso de indicadores distintos a los establecidos en las MIR-Tipo, con imprecisiones metodológicas.	Posibles observaciones del OSFEM por ausencia de evaluaciones y difusión de información.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Los programas establecen metas de cobertura anual, con seguimiento mediante formatos PbRM-08b y 08c.	Estandarizar criterios metodológicos para la definición de poblaciones en todos los Pp.	En algunos Pp no se identifica la población potencial, lo que limita la valoración integral del alcance.	Posible afectación a la focalización del gasto si no se fortalece la planeación de cobertura.
OPERACIÓN	Mecanismos institucionales de seguimiento presupuestal y financiero del FORTAMUN.	Integrar y formalizar Manuales de Organización y Procedimientos aprobados por Cabildo.	Uso discrecional del FORTAMUN en servicios personales, contrario a su finalidad estratégica.	Riesgo de observaciones y sanciones por incumplimientos normativos y presupuestales.
PERCEPCIÓN DE LA DEMANDA ATENDIDA	Diversidad de servicios susceptibles de captar la satisfacción ciudadana.	Diseñar e implementar instrumentos formales de medición de satisfacción ciudadana.	No se recaba información previa ni posterior a la implementación de acciones públicas.	Pérdida de oportunidades para la mejora continua de los programas.
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Disponibilidad de información física y financiera reportada en sistemas oficiales (SIAVAMEN, SRFT).	Implementar evaluaciones externas en el marco del PAE para la mejora del desempeño.	No utilización de análisis externos, auditorías o evaluaciones para la toma de decisiones.	Dificultad para justificar la contribución de los programas a los objetivos estratégicos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXO 8. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

FICHA TÉCNICA 04 DEL MÓDULO 4 OPERACIÓN Aspectos Susceptibles de Mejora	
Actividad	Revisar y depurar la programación de indicadores desde la fase del anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
Unidad responsable	Todas las dependencias municipales en coordinación con la UIPPE.
Fecha compromiso	Ejercicio fiscal 2026
Resultados esperados	Mejorar la consistencia y calidad de los indicadores del Programa Anual PbRM
Productos y/o evidencias	Formatos PbRM 01d y PbRM 08b
Avance porcentual	N/A
Documento probatorio	Formatos PbRM 01d y PbRM 08b

FICHA TÉCNICA 04 DEL MÓDULO 4 OPERACIÓN Aspectos Susceptibles de Mejora	
Actividad	Reducir la utilización del FORTAMUN en el financiamiento del gasto corriente.
Unidad responsable	Tesorería Municipal.
Fecha compromiso	Ejercicio fiscal 2026
Resultados esperados	Utilización de los recursos FORTAMUN para el financiamiento de acciones estratégicas y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
Productos y/o evidencias	Formatos PbRM (serie 04 y 10)
Avance porcentual	N/A
Documento probatorio	Reportes SIAVAMEN y SRFT

FICHA TÉCNICA 04 DEL MÓDULO 4 OPERACIÓN Aspectos Susceptibles de Mejora	
Actividad	Conformación de un grupo multidisciplinario de gestión del gasto, integrado por las áreas de planeación, finanzas, control interno y administración.
Unidad responsable	UIPPE / Tesorería Municipal / Órgano de Control Interno y Dirección de Administración.
Fecha compromiso	Ejercicio fiscal 2026
Resultados esperados	Definir estrategias conjuntas de gestión presupuestal, dar seguimiento al avance del ejercicio del gasto y anticipar problemáticas que se pudieran presentar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.
Productos y/o evidencias	Minutas de trabajo y acuerdos.
Avance porcentual	N/A
Documento probatorio	Minutas de trabajo y acuerdos.

FICHA TÉCNICA 04 DEL MÓDULO 4 OPERACIÓN Aspectos Susceptibles de Mejora	
Actividad	Publicar y actualizar permanentemente en el portal institucional la información referente a la gestión municipal.
Unidad responsable	UIPPE / Unidad de Transparencia / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Fecha compromiso	Ejercicio fiscal 2026
Resultados esperados	Publicación del Programa Anual PbRM, Informes de Gobierno y los Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en el portal Institucional.
Productos y/o evidencias	Documento publicado.
Avance porcentual	N/A
Documento probatorio	Oficios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2021-2024



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

FICHA TÉCNICA 04 DEL MÓDULO 4 OPERACIÓN

Aspectos Susceptibles de Mejora

Actividad	Realizar la carga de información presupuestal, financiera, programática y contable que requiere el apartado CONAC dentro del portal institucional
Unidad responsable	UIPPE / Unidad de Transparencia / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Fecha compromiso	Ejercicio fiscal 2026
Resultados esperados	Publicación del Programa Anual PbRM, Informes de Gobierno y los Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en el portal Institucional.
Productos y/o evidencias	Documento publicado.
Avance porcentual	N/A
Documento probatorio	Oficios.

ANEXO 9. “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Área de Enfoque del Pp: 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Población Municipal	1,645,352 habitantes Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - INEGI
Población potencial	Localidades que presentan carencias o necesidades de infraestructura social básica	263 Áreas Geoestadísticas Básicas Decreto de Zonas de Atención Prioritaria 2024 – Secretaría de Bienestar.
Población objetivo	Proyectos de infraestructura Social Municipal programados.	38 obras públicas para el desarrollo programadas – Registros administrativos (PbRM).
Población atendida	Proyectos de infraestructura Social Municipal realizados.	37 obras públicas para el desarrollo realizadas – Registros administrativos (PbRM).

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.

Área de Enfoque del Pp: 01070201 Protección civil		
Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Población Municipal	1,645,352 habitantes Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - INEGI
Población potencial	Población del Municipio que requiere capacitación en materia de P.C.	105,722 personas que habitan en zonas de alto y muy alto riesgo – Atlas Municipal de Riesgos 2024.
Población objetivo	Capacitaciones en materia de protección civil, programadas para ser realizadas en 2024.	738 cursos programados de inducción a la protección civil y preventivos (primeros auxilios, accidentes escolares, quemaduras, incendios) – Registros administrativos
Población atendida	Capacitaciones en materia de protección civil, realizadas en 2024.	738 cursos realizados de inducción a la protección civil y preventivos (primeros auxilios, accidentes escolares, quemaduras, incendios) – Registros administrativos

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.

Área de Enfoque del Pp: 01070101 Seguridad Pública

Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Población Municipal	1,645,352 habitantes Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - INEGI
Población potencial	Población expuesta a factores de riesgo asociados.	665.59 delitos por cada 100 mil habitantes - Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024
Población objetivo	Acciones programadas en materia de seguridad y prevención del delito.	52,000 dispositivos de seguridad programados para 2024 – Registros administrativos
Población atendida	Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	52,000 dispositivos de seguridad realizados en 2024 – Registros administrativos

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.

**Área de Enfoque del Pp:
01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**

Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Administración Pública Municipal	1 presidencia, 13 regidurías, 2 sindicaturas y 20 dependencias generales durante 2024 – Clasificación Administrativa.
Población potencial	Áreas que requieren realizar adquisiciones de bienes y servicios.	Sin información
Población objetivo	Procedimientos adquisitivos de bienes y servicios programados	70 procedimientos adquisitivos programados en 2024 – Registros administrativos.
Población atendida	Procedimientos adquisitivos de bienes y servicios realizados	65 procedimientos adquisitivos programados en 2024 – Registros administrativos.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.



Área de Enfoque del Pp: 04020101 Transferencias

Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Organismos Municipales descentralizados	3 organismos públicos descentralizados – decretos de la H. Legislatura del Estado de México.
Población potencial	Organismos Municipales descentralizados que requieren apoyo presupuestal vía capítulo 4000	Sin información disponible.
Población objetivo	Transferencias programadas a organismos descentralizados	99 transferencias de recursos programadas a organismos públicos descentralizados municipales – Registro PbRM
Población atendida	Transferencias realizadas a organismos descentralizados	94 transferencias de recursos realizadas a organismos públicos descentralizados municipales – Registro PbRM

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.

Área de Enfoque del Pp: 01080501 Gobierno electrónico

Tipos de población	Unidad de medida	Datos y fuentes oficiales
Población de referencia	Administración Pública Municipal	1 presidencia, 13 regidurías, 2 sindicaturas y 20 dependencias generales durante 2024 – Clasificación Administrativa.
Población potencial	Equipos o componentes de la infraestructura tecnológica del municipio que requieren mantenimiento	Sin información disponible.
Población objetivo	Mantenimientos programados a la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	2000 mantenimientos programados – Registros administrativos.
Población atendida	Mantenimientos realizados a la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	2048 mantenimiento realizados – Registros administrativos.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial y registros administrativos del sujeto evaluado.



Metodología para la cuantificación de la población o áreas de enfoque potencial y objetivo:

En este apartado se presenta la estimación de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, con base en la información estadística y documental proporcionada por los sujetos evaluados.

En lo que respecta a la población atendida por los Programas presupuestarios operados con recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024, está se encuentra delimitada por los reportes de seguimiento del Pp. Para ello, se describe la consecuencia directa del programa presupuestario correspondiente sobre una situación, necesidad o problema específico, a fin de precisar la población objetivo que se busca atender con el programa mismo.

De acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 (año evaluado), se deben de tener en cuenta las siguientes áreas de enfoque:

➤ Población de Referencia:

Corresponde a la población global del Municipio (con y sin problema), que se toma como referencia para cálculo, comparación y análisis de la población objetivo. De esta población se conoce con mayor precisión los atributos y características a través de estadísticas, tasas de crecimiento y otros datos asociados a áreas geográficas, grupos etarios, étnicos y laborales, entre otros.

➤ Población Potencial:

Es aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por él), y, en consecuencia, necesita de los servicios o bienes que otorgará el programa. Indica la magnitud total de la población en riesgo. Dicha estimación permitirá proyectar a largo plazo el aumento de dicha población, si no se interviene adecuadamente.

Por lo anterior, el CONEVAL define a la población potencial como aquella población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.



Para estos efectos, la población potencial para el presente informe se documentó a través de los registros administrativos de las dependencias generales responsables de cada uno de los programas presupuestarios evaluados.

➤ **Población Objetivo:**

Se refiere a la población potencial que efectivamente puede ser atendida mediante los componentes del programa presupuestario, es decir, aquella que puede recibir los bienes y servicios generados por el programa una vez descontada la población que, por determinadas condiciones, tendría que ser postergada.

Para delimitar el área de enfoque de los programas presupuestarios evaluados, se seleccionaron los componentes que inciden directamente en la entrega de bienes y servicios a la población atendida o al área de enfoque definida.

➤ **Población Atendida:**

Se refiere a la población que efectivamente recibe atención a través de los componentes del Programa presupuestario (bienes y servicios que este genere). Es importante distinguirla de la población objetivo (programada), ya que no siempre coincide con ella: en algunos casos se logra cubrir la totalidad, pero en otros solo se atiende un porcentaje, ya sea por limitaciones de eficiencia operativa, deficiencias en la planeación o factores externos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXO 10. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO".

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

"2025. Bicentenario de la vida Municipal en el
Estado de México"

Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, 02 de Abril de 2025.

NO.DE OFICIO: TM/ECA/SPFyE/2078/2025.

ASUNTO: Cierre Anual 2024 FAISMUN Y FORTAMUN.

MTRO. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente, le envío un atento saludo y al mismo tiempo me permito remitir a usted, el "Reporte del Ejercicio Acumulado Físico - Financiero Del Sistema de Avance Mensual (SIAMVEN)" de los recursos del Ramo General 33, en su vertiente municipal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Correspondiente al Cierre Anual 2024.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos de informar ante la Secretaría de Finanzas de manera mensual sobre la aplicación de recursos de los Fondos citados, de conformidad al Artículo 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y de los lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México al 28 de febrero del 2025.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

RECIBIDO

14 ABR 2025

9:29

OFICIA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS

2025 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL



FINANZAS

RECIBIDO

11 ABR 2025

Hora: Recibe:

11:00

11:00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¿Cambio con honestidad?



ECATEPEC
¿Cambio con honestidad?

Cuenta Pública 2024 Gasto por Categoría Programática (Pesos)										AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Municipio Ecatepec 0094											
Concepto (3)											
Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subvencido (11)				
01000001	31,844,547.08	-13,000.00	31,831,547.08	0.00	38,330.98	38,330.98	8,187,004.72				
01000001	07,804,627.08	58,040,800.26	125,645,427.34	426,784.63	9,555,846.27	124,089,581.31	114,002,716.39				
01000001	260,850.00	0.00	260,850.00	0.00	-8,813.00	16,442.06	27,255.06				
01000001	728,202.00	-111,291.17	616,910.83	0.00	0.00	0.00	610,808.63				
01000001	29,650,250.00	0.00	29,650,250.00	0.00	48,636.78	29,698,886.78	8,588,780.63				
01000001	3,308,500.00	0.00	3,308,500.00	0.00	871.50	189,241.80	2,116,286.79				
01000001	148,250,000.00	-8,852,370.79	139,397,629.21	4,603,579.56	117,719,832.24	109,154,846.76	23,888,485.06				
01000001	2,707,400.00	1,440,000.00	4,147,400.00	0.00	0.00	43,848.20	3,159,288.89				
01000001	81,738,998.67	7,516,270.70	89,255,269.37	0.00	987,277.82	63,708,742.69	3,159,288.89				
01000001	819,470.00	3,353,054.84	4,172,524.84	0.00	0.00	4,219,054.84	57,470.25				
01000001	56,483,155.14	-3,075,036.06	53,408,119.08	0.00	48,702.96	45,230,275.26	6,175,345.78				
01000001	1,656,300.44	-464,333.37	1,191,967.07	0.00	13,822.00	662,392.56	315,840.58				
01000001	214,330,748.66	234,728,188.38	449,058,937.04	0.00	471,451.20	464,003,058.77	8,367,413.77				
01000001	880,845.10	443,829.80	1,324,674.90	0.00	0.00	367,773.83	912,566.57				
01000001	10,891,767.18	31,644,814.71	42,536,581.89	0.00	539,838.36	43,076,420.25	3,187,288.78				
01000001	694,213,521.26	198,508,483.22	892,722,004.48	0.00	78,841,838.21	864,048,742.69	209,432,648.11				
01000001	1,364,379,718.26	3,740,010.13	1,368,119,728.39	3,244,544.33	43,296,771.20	1,307,823,057.19	28,136,487.21				
01000001	38,000,000.00	33,207,788.80	71,207,788.80	-20,885.00	-3,208,426.36	68,000,000.00	14,546,026.51				
01000001	44,445,750.00	-9,150,000.00	35,295,750.00	0.00	160,650.00	4,527,156.80	10,188,840.20				
01000001	17,853,245.00	-8,888,000.00	8,965,245.00	0.00	27,640.00	5,413,341.26	3,365,081.26				
01000001	3,186,900.00	-1,087,233.26	2,099,666.74	0.00	169,890.00	489,487.74	1,141,189.26				
01000001	26,865,850.16	-8,087,293.26	18,778,556.90	0.00	-3,000,000.00	15,024,984.90	4,146,345.04				
01000001	21,300.00	0.00	21,300.00	0.00	0.00	0.00	21,300.00				
01000001	28,482,882.26	844,535.00	29,327,417.26	0.00	0.00	25,549,979.86	3,577,338.11				
01000001	54,230,000.00	35,088,981.80	89,318,981.80	0.00	1,058,542.54	78,446,972.12	866,280.00				
01000001	106,440,000.00	10,181,239.06	116,621,239.06	0.00	92,146,874.41	162,399,506.42	3,121,851.80				
01000001	1,238,140.00	2,294,447.17	3,532,587.17	0.00	0.00	3,643,417.52	-110,830.35				
01000001	12,373,500.00	35,232,578.86	47,606,078.86	0.00	3,306,322.75	45,577,868.75	2,029,235.24				
01000001	856,524,627.37	59,471,860.00	915,996,487.37	0.00	-264,480.00	825,416,183.56	95,960,300.25				
01000001	236,981,163.84	-281,113,417.80	-44,132,253.96	0.00	83,133.00	28,543,500.38	7,004,248.18				
01000001	37,080,000.00	-14,000,000.00	23,080,000.00	0.00	0.00	16,971,288.76	733.26				
01000001	6,085,762.24	43,695,000.00	49,780,762.24	0.00	0.00	81,888,784.64	154,844.10				
01000001	26,021,405.48	-4,244,875.16	21,776,530.32	0.00	61,134.39	25,212,598.08	3,892,893.15				
01000001	3,792,000.00	0.00	3,792,000.00	0.00	2,472,875.00	18,514,076.40	12,550.00				
01000001	538,000.00	14,807,236.00	15,345,236.00	0.00	0.00	63,527,200.00	2,102,000.00				
01000001	18,715,705.84	-13,027,000.00	5,688,705.84	0.00	47,377.36	61,354,281.46	17,888,085.00				
01000001	5,102,807.00	1,446,284.34	6,549,091.34	0.00	0.00	2,837,419.17	3,811,672.17				
01000001	1,547,000.00	0.00	1,547,000.00	0.00	0.00	0.00	1,547,000.00				
01000001	413,500.00	0.00	413,500.00	0.00	0.00	18,442.06	354,057.94				
01000001	46,178,810.44	-9,515,188.00	36,663,622.44	0.00	-1,845,154.04	31,054,643.32	33,888,703.56				
01000001	6,043,810.00	-1,174,470.23	4,869,339.77	0.00	137,886.75	3,911,078.84	1,604,000.00				
01000001	910,000.00	-102,000.00	808,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00				
01000001	899,900.00	-142,000.00	757,900.00	0.00	0.00	0.00	957,900.00				
01000001	47,000.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00				
01000001	36,114,110.81	-3,863,004.87	32,251,105.94	0.00	18,091,513.99	28,796,890.96	2,484,375.26				
01000001	124,000.00	-35,820.00	88,180.00	0.00	95,757.56	110,785,139.66	34,422.44				
01000001	281,000.00	0.00	281,000.00	0.00	0.00	0.00	281,000.00				
01000001	362,000.00	668,850.00	1,030,850.00	0.00	0.00	1,254,820.00	362,000.00				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

23380131	INVESTIGACION CIENTIFICA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
23380131	INVESTIGACION ANTIBIOTICA	484,000.00	0.00	484,000.00	0.00	0.00	0.00	484,000.00	484,000.00
24970131	LEGISLACION	119,162.87	8,218,144.10	137,352,396.91	0.00	0.00	138,233,643.87	138,233,643.87	138,233,643.87
24970131	LEGISLACION	1,892,442.84	70,738,181.53	1,821,754,702.78	0.00	0.00	1,472,470,447.57	1,472,470,447.57	1,472,470,447.57
24970131	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADELANTOS DE EJERCICIO	197,186,000.00	27,872,025.00	225,058,025.00	0.00	0.00	211,178,368.97	211,178,368.97	211,178,368.97
24970131	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADELANTOS DE EJERCICIO	6,773,219,321.70	11,751,251.84	6,784,970,573.54	0.00	0.00	6,136,911,342.72	6,136,911,342.72	6,136,911,342.72
	Total del Gasto								

"Todo protesta de decir verdad declaro que la informacion y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESENTE MUNICIPAL
LIC. KECIM CARMEN COS

PRESENTE MUNICIPAL
LIC. MCARLOS HERNANDEZ AGUILAR



EL AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS

2025 - 2027

TESORERIA
MUNICIPAL



PRESIDENCIA

EL AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS

2025 - 2027

[illegible]

ECATEPEC
European Association of Cultural Theorists and Practitioners

M. AVANTAJAMIENTO SCATOPICO DE MUEBLOS
2 0 2 II . 2 0 2 I

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

ECATEPEC
 En esta ciudad se están desarrollando las obras de infraestructura y servicios públicos que forman parte del Programa de Infraestructura y Servicios Públicos (PIS) del Gobierno del Estado de México.
 El PIS es un programa de inversión que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población a través de la construcción de obras de infraestructura y servicios públicos.
 El PIS se divide en tres ejes de trabajo: Infraestructura, Servicios Públicos y Desarrollo Social.
 El eje de Infraestructura incluye la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, y obras de saneamiento básico.
 El eje de Servicios Públicos incluye la construcción de plantas de tratamiento de agua, sistemas de abastecimiento de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, y obras de energía eléctrica.
 El eje de Desarrollo Social incluye la construcción de escuelas, hospitales, centros de salud, y obras de vivienda social.
 El PIS es financiado por el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal.
 El PIS es una herramienta clave para el desarrollo de la ciudad de Ecatepec y para mejorar la calidad de vida de su población.

PRESIDENCIA
N. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2036

2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808 2809 2810 2811 2812 2813 2814 2815 2816 2817 2818 2819 2820 2821 2822 2823 2824 2825 2826 2827 2828 2829 2830 2831 2832 2833 2834 2835 2836 2837 2838 2839 2840 2841 2842 2843 2844 2845 2846 2847 2848 2849 2850 2851 2852 2853

Cuenta Pública 2024
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2024 (b)
(Pesos)

MUNICIPIO DE ECATEPEC 0094

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Eligible (a+b+c+d+e+f+g+h+i)	4,726,960,214.85	-38,000,000.00	4,688,960,214.85	4,444,231,873.31	4,365,612,767.74	254,338,541.24
A. Servicios Personales (A+a1+a2+a3+a4+a5+a6)	2,463,193,641.16	-889,886,086.26	1,573,307,554.90	1,793,353,663.86	1,745,089,282.26	101,943,891.61
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,061,029,371.94	-137,450,239.04	923,579,132.90	903,115,115.79	903,115,115.79	20,061,916.71
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	769,748,956.47	-193,702,656.56	576,046,300.91	464,258,109.62	463,376,224.25	81,780,076.21
a4) Seguridad Social	270,436,964.46	-196,373,677.40	74,063,287.06	220,561,732.91	220,020,386.61	-140,516,643.63
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	303,896,408.71	-61,927,033.27	241,969,375.44	145,347,500.52	127,975,542.64	146,011,646.92
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estructura a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B+b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	324,296,312.76	136,180,436.64	460,476,749.40	448,885,167.88	377,136,598.12	14,621,696.44
b1) Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,936,238.52	24,050,543.07	42,986,781.59	38,239,163.16	37,367,310.61	4,177,618.33
b2) Alimentos y Utensilios	17,420,629.36	42,690,000.36	60,110,629.72	59,627,346.43	56,371,024.36	438,291.34
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	175,640.82	40,950.20	226,591.02	166,600.00	166,600.00	40,000.00
b4) Mantenimiento y Artículos de Construcción y de Reparación	102,613,162.31	59,890,908.33	162,504,070.64	160,353,380.34	159,967,751.78	2,452,271.34
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,137,712.34	-626,198.66	6,511,513.68	4,648,870.62	4,671,476.00	1,045,037.08
b6) Combustibles, Lubricantes y Autos	124,020,000.00	146,415,326.46	270,435,326.46	272,354,183.96	267,341,155.43	51,120.48
b7) Vehículo, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	37,192,650.42	32,250,941.83	69,443,592.25	3,429,603.00	3,429,603.00	1,514,105.56
b8) Maquinaria y Suministros Para Seguridad	4,003,000.00	-3,563,586.74	439,413.26	0.00	0.00	439,413.26
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,913,279.82	20,200,233.04	33,113,512.86	29,876,360.35	27,792,670.35	3,143,120.61
C. Servicios Generales (C+c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	687,741,871.48	346,177,820.76	1,033,919,692.24	868,517,699.11	860,587,634.96	67,402,293.11
c1) Servicios Básicos	28,950,130.10	-14,885,008.42	14,065,121.68	10,060,751.85	9,091,780.91	4,224,469.91
c2) Servicios de Alcantarillado	256,804,947.24	190,021,094.64	446,826,041.88	448,838,802.18	502,036,319.53	6,988,039.70
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	61,368,802.76	6,182,771.62	67,551,574.38	50,583,223.35	48,117,784.12	6,487,551.96
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Corredores	15,650,030.97	-2,015,233.00	13,634,797.97	6,897,599.72	6,897,599.72	6,687,187.85
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	34,367,444.97	7,639,094.79	42,006,539.76	40,203,174.54	39,540,213.51	2,003,365.22
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,634,800.96	6,476,128.23	26,110,929.19	20,718,140.60	24,318,140.66	4,342,798.50
c7) Servicios de Tránsito y Vías	2,076,224.62	-300,000.00	1,776,224.62	0.00	0.00	1,776,224.62
c8) Servicios Oficiales	38,264,416.83	47,747,430.15	86,011,846.98	82,775,697.96	80,830,742.36	1,209,149.00
c9) Otros Servicios Generales	110,425,373.30	154,091,242.82	264,516,616.12	190,832,079.85	188,467,793.13	23,564,636.30
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D+d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8)	774,646,209.46	160,774,684.12	935,420,893.58	912,542,899.73	896,196,083.97	14,897,044.35
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	524,305,200.46	377,320,252.76	901,715,453.22	900,629,003.69	884,967,172.86	86,616,530
d4) Ayudas Sociales	25,270,000.00	-226,546,566.64	-201,276,566.64	11,712,916.04	11,628,016.04	14,011,525.32
d5) Personas y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



46) Transferencias a l'edificacions, Mandats i Altres Analògics	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47) Transferències a la Seguretat Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48) Donatius	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49) Transferències al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=et+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	317,671,432.67	-180,103,144.22	137,840,286.45	116,682,776.18	516,622,929.29	21,946,515.27	38,177,780.40	6,809,320.85	6,090,374.08
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	501,456,407.61	-67,266,637.87	44,167,768.14	38,238,535.29	1,016,956,048.21	1,016,956,048.21	1,016,956,048.21	1,016,956,048.21	1,016,956,048.21
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	159,159,274.20	-57,340,954.44	51,818,369.76	45,737,995.59	299,910,455.31	299,910,455.31	299,910,455.31	299,910,455.31	299,910,455.31
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	270,000.00	0.00	270,000.00	0.00	540,000.00	540,000.00	540,000.00	540,000.00	540,000.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,460,972.86	0.00	1,460,972.86	0.00	2,921,945.72	2,921,945.72	2,921,945.72	2,921,945.72	2,921,945.72
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	10,000,000.00	-9,461,762.72	538,237.28	0.00	10,038,237.28	10,038,237.28	10,038,237.28	10,038,237.28	10,038,237.28
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,908,007.78	-36,674,955.30	19,233,052.48	16,171,260.78	105,637,358.04	105,637,358.04	105,637,358.04	105,637,358.04	105,637,358.04
e7) Artículos Bibliográficos	520,000.00	0.00	520,000.00	0.00	1,040,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	38,807,170.94	-19,428,863.86	19,378,307.08	16,444,554.43	74,601,172.65	74,601,172.65	74,601,172.65	74,601,172.65	74,601,172.65
F. Inversión Pública (F=F1+F2+F3)	196,790,000.00	0.00	106,790,000.00	77,125,021.83	54,862,940.34	25,674,976.17	54,862,940.34	25,674,976.17	25,674,976.17
F1) Otra Pública en Bienes de Dominio Público	106,790,000.00	0.00	106,790,000.00	77,125,021.83	54,862,940.34	25,674,976.17	54,862,940.34	25,674,976.17	25,674,976.17
F2) Otra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fabricaciones, Maquinaria y Otros Analógicos Fideicomisos de Desarrollo Agrario (Fideicomisos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+H2+H3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	188,381,756.06	881,816,568.12	290,198,318.12	276,175,084.75	276,175,084.75	14,823,231.39	276,175,084.75	14,823,231.39	14,823,231.39
I1) Amortización de la Deuda Pública	9,000,000.00	5,062,636.27	14,062,636.27	14,062,636.27	14,062,636.27	0.00	14,062,636.27	0.00	0.00
I2) Intereses de la Deuda Pública	57,580,192.81	-17,610,191.79	75,190,384.60	75,190,384.60	75,190,384.60	0.00	75,190,384.60	0.00	0.00
I3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) Costo por Cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I7) Adudas de Ejercicios Pasados Anteriores (ADEPAS)	121,792,563.19	79,113,730.06	200,906,293.25	186,883,567.86	186,883,567.86	14,023,231.39	186,883,567.86	14,023,231.39	14,023,231.39
J. Gasto Etiquetado (J=Ja+Jb+Jc+Jd+Je+Jf+Jg+Jh+Ji)	2,048,658,167.16	38,781,281.86	2,087,439,449.02	1,632,679,889.41	1,632,679,889.41	386,710,889.41	1,632,679,889.41	386,710,889.41	386,710,889.41
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	210,446,897.08	226,581,732.91	437,028,630.99	230,496,961.34	230,496,961.34	200,535,496.06	230,496,961.34	200,535,496.06	200,535,496.06
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	54,007,341.69	7,156,951.96	61,164,293.65	60,375,641.87	60,375,641.87	-1,109,148.06	60,375,641.87	-1,109,148.06	-1,109,148.06
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,992,258.18	33,818,259.10	42,810,517.28	64,435,759.42	64,435,759.42	-21,024,942.09	64,435,759.42	-21,024,942.09	-21,024,942.09
a4) Seguridad Social	145,287,366.06	177,451,272.60	322,738,638.66	101,560,379.46	101,560,379.46	221,172,280.06	101,560,379.46	221,172,280.06	221,172,280.06



60 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,163,310.20	2,163,248.11	4,311,506.31	2,221,361.17	2,221,361.17	2,090,178.14
60 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67 Pago de Extinctos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III Materiales y Suministros (B-b1-b2-b3-b4-b5-b6-b7-b8-b9)	1,784,963.95	6,226,816.34	8,914,776.27	6,229,416.16	6,229,416.16	1,784,864.11
81 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82 Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	5,951,406.36	5,951,406.36	5,951,406.36	5,951,406.36	0.00
85 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86 Combustibles, Lubricantes y Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	205,264.91	278,410.00	403,704.91	278,409.80	278,409.79	205,265.11
88 Materiales y Suministros Para Seguridad	1,579,699.00	0.00	1,579,699.00	0.00	0.00	1,579,699.00
89 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C-c1-c2-c3-c4-c5-c6-c7-c8-c9)	2,823,375.86	1,034,434.76	3,677,404.84	1,738,878.68	1,738,878.68	1,848,835.06
91 Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93 Servicios Previsionales, Certificados, Títulos y Otros Servicios	1,002,080.91	796,177.26	2,730,228.16	1,432,032.10	1,432,032.10	1,397,896.09
94 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,095.73	0.00	47,095.73	0.00	0.00	47,095.73
95 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	603,293.24	0.00	603,293.24	0.00	0.00	603,293.24
96 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	296,247.46	296,247.46	296,247.46	296,247.46	0.00
97 Servicios de Traslado y Viajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98 Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99 Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D-d1-d2-d3-d4-d5-d6-d7-d8-d9)	1,303,664,148.76	-192,691,732.91	1,111,112,415.87	962,361,112.00	962,361,112.00	148,751,303.87
91 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93 Subsidios y Subvenciones	1,303,664,148.76	-192,691,732.91	1,111,112,415.87	962,361,112.00	962,361,112.00	148,751,303.87
94 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96 Transferencias a Fabricaciones, Mandatos y Otros Avilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E-e1-e2-e3-e4-e5-e6-e7-e8-e9)	8.80	75,400.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	0.00
91 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	0.00
92 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

63) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66) Maquinaria, Oros, Equipo y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=F1+F2+F3)	454,787,798.19	55,492,715.83	510,255,514.02	487,480,392.82	455,343,518.21	42,760,121.40	42,760,121.40	42,760,121.40	42,760,121.40
F1) Otras Publicas en Bienes de Dominio Público	454,787,798.19	55,492,715.83	510,255,514.02	487,480,392.82	455,343,518.21	42,760,121.40	42,760,121.40	42,760,121.40	42,760,121.40
F2) Otras Publicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Apoyos y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otras Anticipos Fideicomisos de Deudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+H2+H3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	75,393,529.31	51,141,105.00	24,255,424.31	24,255,424.31	24,255,424.31	42,882.89	42,882.89	42,882.89	42,882.89
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Gastos por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adudas de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	75,393,529.31	51,141,105.00	24,255,424.31	24,255,424.31	24,255,424.31	42,882.89	42,882.89	42,882.89	42,882.89
M. Total de Egresos (M = I + G)	5,775,215,321.70	11,751,355.95	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65	5,786,976,673.65

ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

Presidencia
AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027 LIC. ADRIANA CISNEROS LOPEZ

¡Cambio con honestidad!

AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CISNEROS LOPEZ ADRIANA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXO 11. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Nota Técnica: **No aplica.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2021-2024



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXO 12. “COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Nota: No Aplica. No se tienen registros de la realización de evaluaciones en el marco del PAE durante el ejercicio fiscal 2024.

ANEXO 13. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Nota Técnica: Complementariedad de Programas Presupuestarios.

En el marco del análisis de la estructura funcional-programática municipal, así como de la revisión de los objetivos y de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR-Tipo del Anexo SEGEMUN), se identificaron convergencias relevantes entre los programas presupuestarios evaluados y otros programas vigentes, las cuales reflejan esquemas de complementariedad funcional orientados al logro de objetivos comunes de política pública municipal.

En materia de infraestructura y desarrollo urbano, los programas 02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas y 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua presentan una relación complementaria, en tanto que el primero se orienta a la planeación, regulación y ejecución de infraestructura urbana y vial de carácter general, mientras que el segundo se especializa en la infraestructura hídrica y en la gestión sustentable del recurso agua.

Respecto de la gestión de riesgos y protección ambiental, los programas 01070201 Protección Civil y 02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar convergen en la prevención y mitigación de daños derivados de fenómenos naturales, antrópicos y ambientales. Mientras Protección Civil se enfoca en la salvaguarda de la población y la infraestructura ante situaciones de riesgo, el programa ambiental prioriza la conservación y restauración del entorno, así como la mitigación de los efectos del cambio climático.

En el ámbito de la seguridad pública, los programas 01070101 Seguridad Pública y 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública comparten el objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad desde enfoques diferenciados pero complementarios. El primero atiende de manera directa la prevención del delito, la profesionalización policial y la participación social, mientras que el segundo se orienta a la coordinación interinstitucional e intergubernamental, lo que contribuye a mejorar la eficacia y cobertura de las acciones de seguridad.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión administrativa y la legalidad, los programas 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados y 01030401 Función pública, combate a la corrupción convergen en la mejora de la integridad institucional. El primero se enfoca en la eficiencia de los procesos administrativos, adquisiciones y mejora regulatoria, mientras que el segundo garantiza que dichos procesos se desarrollen conforme al marco jurídico aplicable, mediante mecanismos de control interno y prevención de prácticas irregulares.

En materia de sostenibilidad financiera, los programas 04020101 Transferencias y 01050202 Fortalecimiento de los ingresos presentan complementariedad al incidir en el equilibrio de las finanzas públicas municipales. Finalmente, en el eje de modernización administrativa y comunicación institucional, los programas 01080501 Gobierno electrónico y 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo convergen en el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación. El primero impulsa la digitalización de trámites y servicios, mientras que el segundo fortalece la difusión de información, la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.

ANEXO 14. “PRINCIPALES RECOMENDACIONES”.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Dependencia General: E00 Administración / E02 Informática / F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas / L00 Tesorería / Q00 Seguridad Pública y Tránsito / T00 Protección Civil.

Instancia Evaluadora: Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia (HSV).

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados (CyR).

Año de la Evaluación: 2025

Recomendaciones Generales:

- Atender de manera oportuna los hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del presente informe de evaluación.
- Coordinarse con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) para dar seguimiento programático y realizar, en su caso, los ajustes pertinentes.
- Mantener comunicación con la Tesorería Municipal para el seguimiento presupuestario correspondiente y la implementación de los ajustes que resulten necesarios.
- En caso de identificar la necesidad de realizar ajustes al diseño de la MIR-Tipo, observar el procedimiento establecido en la disposición octava de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.
- Dar cumplimiento a la normatividad aplicable emitida en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

Recomendaciones Particulares:

- Observar Se sugiere al sujeto evaluado incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal la estructura programática que habrá de emplearse durante todo el periodo constitucional (planeación de mediano plazo). Esto permitirá orientar a las áreas responsables de la planeación sobre la estructura programática operativa anual (planeación de corto plazo) que deberá aplicarse de manera consistente en cada ejercicio, en el marco del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM).



Asimismo, la definición explícita de la estructura programática dentro de los apartados de diagnóstico y estratégico del Plan de Desarrollo Municipal contribuirá a establecer un orden lógico y estructural que facilite la elaboración de los informes de gobierno y los informes anuales de ejecución del propio PDM.

- Se sugiere actualizar anualmente el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal en el marco del informe anual de ejecución que se presenta en el mes de marzo a la Legislatura Local en el marco del envío de la Cuenta Pública Municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 20 fracción VI inciso C) y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Se sugiere al sujeto evaluado incorporar en su Plan de Desarrollo Municipal, aquellos proyectos emblemáticos o acciones insignia del Gobierno Municipal, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el COPLADEM, a fin de fortalecer la planeación estratégica y la Gestión para Resultados (GpR).

Asimismo, se sugiere al sujeto evaluado desarrollar objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los programas presupuestarios empleados en la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal conforme lo establecido por el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

- Se sugiere al sujeto evaluado revisar y ajustar la alineación de los programas presupuestarios con el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, así como fortalecer la congruencia entre objetivos, estrategias y líneas de acción, con base en los criterios técnicos y metodológicos de instancias como el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y las disposiciones técnicas del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).
- Se sugiere al sujeto evaluado establecer y documentar la definición, metodología de cuantificación y fuentes de información de la población potencial en los Programas Presupuestarios de Administración Pública de Resultados, Transferencias y Gobierno Electrónico, a fin de contar con un parámetro claro que permita dimensionar el universo total de necesidades a atender.



- Se recomienda que, en el marco de la elaboración del informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se actualice el segmento del diagnóstico correspondiente a cada uno de los temas y subtemas vinculados a los Pp evaluados en el marco del FORTAMUN, incorporando información cuantitativa y cualitativa que permita contar con un insumo actualizado y pertinente para actualizar también el diagnóstico FODA de los formatos del Programa Anual del PbRM.
- Se recomienda al sujeto evaluado asegurar la observancia de las MIR-Tipo aprobadas mediante acuerdo correspondiente, emitido por el Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el objeto de garantizar que los indicadores establecidos en dichos instrumentos se incorporen íntegramente y sin modificaciones a las fichas técnicas de indicadores del PbRM.

Asimismo, se sugiere evitar la inclusión de indicadores adicionales que no cuenten con sustento en la Metodología de Marco Lógico (MML). En caso de requerirse nuevos indicadores, estos deberán justificarse técnicamente a través de una "Evaluación de Diseño Programático", de conformidad con lo establecido por los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas presupuestarios Municipales".

- Se recomienda al sujeto evaluado incorporar, desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), los mecanismos que se emplearán durante la administración para el monitoreo y la evaluación tanto del PDM, en su apartado estratégico, como del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), en su apartado operativo, así como definir los distintos informes, reportes y esquemas que permitirán brindar información real y oportuna al Presidente Municipal para la toma de decisiones.
- Se sugiere al sujeto evaluado atender el marco normativo que señala la obligatoriedad de formular, aprobar, publicar y ejecutar de manera sistemática su Programa Anual de Evaluación (PAE), a más tardar, el último día hábil del mes de abril de cada ejercicio fiscal, incluyendo las metodologías, indicadores y tipos de evaluación a realizar, así como que las evaluaciones se ejecuten conforme a los criterios técnicos y de independencia establecidos en la normativa vigente.



Asimismo, se recomienda que los resultados de dichas evaluaciones sean difundidos en el portal institucional conforme lo señala la normatividad vigente, utilizando también los formatos emitidos por el CONAC para la difusión de información referente a evaluaciones de recursos federales transferidos.

- Se recomienda al sujeto evaluado trabajar en la revisión y ajuste de los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios evaluados, a fin de asegurar el registro sistemático y consistente de la información sobre los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía. En particular, se sugiere corregir las imprecisiones detectadas en la definición de los indicadores, sus fórmulas de cálculo y unidades de medida, así como atender en la medida de lo posible, la mayoría de los indicadores previstos, especialmente en los niveles superiores de la MIR.

Asimismo, en aquellos casos en que las áreas responsables consideren técnicamente necesario realizar modificaciones a la MIR-Tipo emitida por la autoridad hacendaria, se deberá observar el procedimiento normativo correspondiente, partiendo de la realización de una Evaluación de Diseño Programático y a partir de ello, informar de manera oficial, a través de la UIPPE, al Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de la necesidad de las modificaciones, para que se siga el procedimiento establecido para su análisis y en su caso, la dictaminarían de procedencia o improcedencia, según sea el caso.

- Se sugiere al sujeto evaluado publicar y mantener actualizada la información programática correspondiente en las fracciones aplicables del Portal IPOMEX, conforme a lo dispuesto en los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a los lineamientos técnicos vigentes, a fin de garantizar el acceso oportuno a la información, fortalecer la rendición de cuentas y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Se recomienda al Sujeto Evaluado integrar, actualizar y publicar, dentro del plazo legal correspondiente, los Manuales de Organización y de Procedimientos de todas las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, asegurando que dichos instrumentos cumplan con las formalidades esenciales de la documentación pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 57 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, incluyendo el



acto administrativo mediante el cual el Cabildo apruebe formalmente su contenido y ordene su publicación en el medio oficial correspondiente.

- Se sugiere al sujeto evaluado revisar y depurar la programación de indicadores desde la fase del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, asegurando la incorporación o desincorporación debidamente justificada de los indicadores de las MIR-Tipo, con base en las atribuciones de cada uno de los ejecutores, las prioridades en la agenda pública municipal, así como la capacidad del techo presupuestal disponible.
- Se sugiere al sujeto evaluado apegarse estrictamente a las MIR-Tipo aprobadas en el Anexo SEGEMUN, evitando modificaciones unilaterales en nombres, fórmulas, unidades de medida y dimensiones del desempeño, a fin de evitar posibles observaciones de la autoridad fiscalizadora.
- Se recomienda que el sujeto evaluado que lleve a cabo la acreditación formal de los instrumentos técnicos y administrativos que sirven de base para estimar la demanda de acciones y servicios de los programas presupuestarios evaluados, a fin de contar con información completa, consistente y verificable que permita un adecuado ejercicio de planeación programático-presupuestal y de seguimiento de la intervención pública.
- Se recomienda que el sujeto evaluado formalice y aplique procedimientos para la recepción, trámite y atención de solicitudes de bienes o servicios relacionados a los programas presupuestarios evaluados, en congruencia con lo establecido en los Manuales de Procedimientos vigentes y las cédulas REMTyS.

Asimismo, se sugiere definir formatos oficiales, identificar las unidades administrativas responsables y asegurar su difusión institucional, a fin de contar con evidencia documental verificable para efectos de control interno y evaluación.

- Se recomienda al sujeto evaluado valorar si para futuras evaluaciones resultaría pertinente realizar un análisis sistemático de actualización, homologación y mejora de las cédulas y formatos REMTyS, a fin de identificar cambios normativos orientados a la simplificación administrativa y a la mejora en la atención y apoyo a los solicitantes.



- Si bien el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que los recursos del FORTAMUN pueden destinarse al pago de nómina, dicho uso debe considerarse excepcional, toda vez que la finalidad de los fondos del Ramo 33 no es financiar gasto corriente (para lo cual se recomienda priorizar recursos propios o del Ramo 28), sino impulsar acciones de alto valor público orientadas a la superación de los factores multidimensionales de la pobreza y al fortalecimiento institucional de los municipios.

En consecuencia, se considera necesario fortalecer los procesos de programación y calendarización del gasto en servicios personales, particularmente en las partidas correspondientes a sueldo base, aguinaldo, aportaciones al servicio de salud y prima vacacional, a fin de reducir la utilización del FORTAMUN en estos conceptos y optimizar la asignación de los recursos del fondo.

- Se recomienda establecer, desde la etapa de programación presupuestal del anteproyecto, mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento del porcentaje mínimo requerido del 20% del FORTAMUN, destinado a acciones estratégicas de seguridad pública, conforme a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de prevenir observaciones, sanciones o requerimientos de reintegro por parte de las instancias fiscalizadoras.
- Se recomienda que el sujeto evaluado se abstenga de ejercer recursos públicos en programas o conceptos que no cuenten con presupuesto previamente autorizado por el Cabildo, en estricto apego al principio establecido en el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se recomienda fortalecer los controles de cierre presupuestal y contable, a fin de asegurar que únicamente se realicen pagos por conceptos debidamente devengados y registrados al 31 de diciembre, así como para garantizar el reintegro oportuno a la Tesorería de la Federación, de los recursos federales no ejercidos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Finalmente, se sugiere la conformación de un grupo multidisciplinario de gestión del gasto, integrado por las áreas de planeación, finanzas, control interno y administración, que se reúna de manera periódica para definir estrategias conjuntas de gestión presupuestal, dar seguimiento al avance del ejercicio del



gasto y anticipar problemáticas que se pudieran presentar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

- Se recomienda que el sujeto evaluado se abstenga de realizar modificaciones unilaterales a los indicadores de la MIR y que, en caso de requerir ajustes, formalice el procedimiento previsto para la realización de evaluaciones de diseño programático que sustenten técnicamente dichos cambios. En este sentido, cualquier propuesta de modificación deberá ser canalizada por la UIPPE (o su equivalente) ante la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, a efecto de que se lleve a cabo el proceso correspondiente de análisis y, en su caso, de dictaminación de validez técnica.
- Se recomienda al Gobierno Municipal publicar y actualizar permanentemente en su portal institucional la información pública de la gestión municipal, como son los Informes de Gobierno y los Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, garantizando su accesibilidad en un máximo de tres clics.

Asimismo, se recomienda la carga de información presupuestal, financiera, programática y contable que requiere el apartado CONAC dentro del portal institucional del gobierno municipal de Ecatepec de Morelos.

- Se recomienda que se valore la posibilidad de que las unidades administrativas responsables de los programas presupuestarios evaluados, en coordinación con el área de atención ciudadana, oficialía de partes y tecnologías de la información, desarrollen e implementen instrumentos formales de medición de la satisfacción ciudadana (como encuestas, sondeos, formularios digitales o buzones de opinión) en aquellos servicios con contacto directo con la población (seguridad pública, obras públicas y protección civil).
- Se sugiere que las dependencias generales responsables de la planeación, ejecución y reporte de los Programas presupuestarios evaluados incorporen de manera anual los indicadores de Fin, para identificar la contribución de cada Programa a los objetivos de la planeación estratégica municipal, así como los indicadores de Propósito, que permitan definir y medir el efecto específico que se espera generar en la población objetivo como resultado directo de la intervención de cada Programa.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



EL AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

- Se sugiere al sujeto evaluado, que realice un seguimiento a la presente evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) en ejercicios posteriores, a fin de identificar los avances que puedan llegar a presentar los Pp evaluados. De considerarse la aplicación de una evaluación diferente a las de impacto (de las establecidas en la disposición décima sexta de los Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales), se sugiere comunicarlo a la UIPPE o instancia homóloga para la valoración de pertinencia y procedencia en términos legales y administrativos a los que haya lugar.
- Se sugiere realizar evaluaciones periódicas a los programas presupuestarios que operan con la fuente de financiamiento 250102 FORTAMUN, con el propósito de fortalecer de manera progresiva la gestión estratégica y operativa del fondo, considerando que se trata de recursos federales transferidos en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). las diversas disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para la gestión de recursos federales transferidos en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

ANEXO 15. “FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN”.

DATOS GENERALES	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
1. NOMBRE DEL PROGRAMA EVALUADO	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 01070201 Protección civil; 01070101 Seguridad pública; 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados; 04020101 Transferencias y 01080501 Gobierno electrónico
2. UNIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas T00 Protección Civil Q00 Seguridad Pública y Tránsito E00 Administración L00 Tesorería E02 Informática
3. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
4. AÑO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) A LA QUE CORRESPONDE LA EVALUACIÓN	2025
5. AÑO DE LA EVALUACIÓN	2024
6. TIPO DE EVALUACIÓN	Consistencia y Resultados (CyR)
7. NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	Consultoría Especializada Horizontes sin Violencia S.C.
8. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	Lic. Emmanuel Martínez Suazo.
9. NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	Esp. Carlos Jair Juárez Sánchez. Mtra. Montserrat Noya Villafuerte. Mtro. Osiel Denova Castillo. Lic. Juan Manuel Padilla Sánchez.
10. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
11. NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	Lic. Omar Cárdenas Montoya
12. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	Adjudicación directa.
13. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
14. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	110101 Recursos Propios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!



**H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027